DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

SUSCRICION

á la Historia física, económico-política, intelectual y moral de la Isla de Cuba, por D. Ramon de la Sagra: compuesta de 8 volúmenes, 8º marquilla, y 3 átlas en folio, á saber:

1ª—*Historia física* .... 5 vol. y 3 átl
2ª—*Historia económico-política* .... 2 id.
3ª—*Historia intelectual y moral* .... 1 ó 2 id.

El autor ha decidido no comenzar su publicacion por la parte científica, que es la mas costosa, y de menor interés general, sino por las otras dos.

La impresion de estas empezará en cuanto se halle suscrita la suma necesaria para costearla mediante la anticipacion de una onza de oro por los favorecedores de la empresa.

Los demás señores que gusten suscribirse á toda la obra, pagando su precio de 3 onzas de oro, por tercios, *no anticipados,* pueden inscribir sus nombres y domicilio en las listas preparadas al efecto. La suscricion particular y protectora, pagando una onza adelantada, así como la suscricion general, ofreciéndose á pagar el valor de 3 onzas, por tercios, *no anticipados,* se halla abierta desde hoy en las imprentas de la *Gaceta* y *Diario de la Marina,* en las librerías de los Sres. Fernandez y Charlain, Graupera, y tienda del Telescopio en la calle del Obispo; en el Depósito de libros, calle de la Obrapía, y en las agencias del *Diario de la Marina* en el interior de la Isla.

Terminada que sea la impresion, con el auxilio de los protectores, cuyos nombres serán inscritos al principio de la obra, el costo total de esta será de *seis* onzas de oro, para las personas que no se suscriban ahora á saber: 4 la Historia física y 2 las otras secciones.

DE OFICIO.

(DE LA GACETA.)

Gobierno Capitanía General y Superintendencia delegada de Hacienda de la siempre fiel isla de Cuba.—Secretaría de Gobierno.—Vista la Real órden de 7 de enero de este año, por la cual se manda aplicar los de los jud. ciales á todos aquellos actos que ejercen los Capitanes de partido como jueces locales, compensando á estos con un aumento de sueldo proporcionado al importe de los derechos que en virtud de esta determinacion dejan de percibir; Oida la Administracion general de Rentas Terrestres, y de conformidad con lo que esta y la Intendencia general me han propuesto, he decretado con fecha 15 del actual lo que sigue:

1º Los Capitanes de partido pedirán de oficio á las mismas Administraciones por donde perciben sus sueldos la cantidad de sellos judiciales de cada clase que calculen necesaria para el consumo de un mes.

2º Los Jueces pedáneos recibirán de los interesados el valor de los de los judiciales que puedan necesitar para los usos que están mandados, teniendo presente los aranceles vigentes, y les pegarán al márgen de los documentos de á base de sus firmas, cruzándolos inmediatamente con tinta para que queden inutilizados todos á presencia de las mismas partes.

3º Todos los meses entregarán en la administracion donde hubieren recibido los sellos el producto de lo que hubieren espendido, acompañado de una relacion en la que se esprese el número de cada clase, y cantidades que les queden de el as, á fin de que por las mismas dependencias se les complete el número de cada clase que se asignó en el siguiente. Los Administradores solo abonarán de sus derechos en el caso de que las cuentas cobradas sean y de la legalidad de la cuenta producida por aquellos, y de su importe.

4º Los Capitanes se proveerán oportunamente de sellos judiciales para que pueda empezar á regir esta disposicion desde 1º de enero del año próximo de 1860, y desde esta fecha ninguna autoridad ni funcionario admitirá documentos en que no se usen los sellos sin que se llenen los requisitos de que tratan las penas que marca el art. 7º de la Real órden de 13 de mayo de 1855 publicada en la Gaceta de esta ciudad de 11 de enero de 1856.

5º Desde el dia 1º de enero de 1860, empezarán á abonarse á los Capitanes de partido, Jueces pedáneos, las dotaciones de 1500, 1300 y 1000 pesos señaladas á los mismos, segun sus clases, por Real órden de 7 de enero de este año, en compensacion de los derechos que desde dicha fecha dejarán de percibir por todos los actos en que actuen como tales.

6º y último. Los Gobernadores ó Tenientes Gobernadores cuidarán de dar oportunamente aviso á los Administradores de la cesacion de los Capitanes de partido para que por los mismos se les hagan las oportunas reclamaciones.—Habana, 26 de octubre de 1859.—*José de la Concha.*

Administracion general de Rentas marítimas.—En cumplimiento del artículo 51 de la Instruccion de Aduanas se previene al comercio para su conocimiento y gobierno que en lo sucesivo y á contar desde el dia 1º del próximo mes de noviembre no se espedirá el registro de ningun buque hasta tanto que el capitan ó su consignatario haya satisfecho no solo la liquidacion del mismo registro sino tambien las tonneladas. Solo se exceptúan de esta regla los vapores-correos, por que la precipitacion con que en trab y salen no da tiempo para ello; pero con la precisa condicion de que los consignatarios han de satisfacer esas liquidaciones en los dias que medien hasta el retorno del vapor, quedando rigurosamente responsables del exacto cumplimiento de esta disposicion tanto los oficiales que despachan los registros como los ajentes de los vapores.

Habana, 26 de octubre de 1859.—*Isidro Wall.*

Gobierno militar de la Habana.—El Excmo. Sr. General Gobernador Militar se ha servido disponer se cite por la Gaceta oficial á los individuos licenciados del arma de caballería de este ejército Joaquin Fortun Ripoll y Feliciano Poon Reañol para que en la plaza horas hábiles se presenten en la secretaría de este Gobierno á recoger los diplomas de la Cruz de María Isabel Luisa, con que fueron agraciados por el feliz natalicio de S. A. R. el Príncipe de Asturias.

Habana, 26 de octubre de 1859.—El Comandante Secretario, *Manuel Jimenez.*

Administracion principal de bienes de regulares.—Habiendo dispuesto el Excmo. Sr. Gobernador Capitan general, Vice-Real Patrono, se proceda á la venta á censo de varios solares ubicados en la villa de Guanabacoa, correspondientes á los Bienes de Regulares se anuncia al público para que las personas que quieran adquirir los ocurran á esta Administracion á instruirse del pliego de condiciones y demás particulares que constan agregados al espediente de su referencia; en concepto de que el acto del remate tendrá lugar en dicha dependencia el dia 14 del entrante.—Habana, 27 de octubre de 1859.—*Narbona.* 15-28

Ejército de Ultramar en Cuba. Subinspeccion de Infantería.—Debiendo procederse al remate de la contrata de suministro de pan para las tropas que se hallan hoy y pudieran hallarse en adelante, durante el término de la subasta en el 5º distrito, que comprende las jurisdicciones territoriales de las Tenencias de Gobierno de Puerto Príncipe y Nuevitas, con sujecion al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta dependencia; se avisa á los que deseen interesarse en dicha contrata que deberá empezar en 1º de marzo próximo á los efectos por dos años, para que presenten sus proposiciones en pliego cerrado en la precitada Secretaría, adjudicándose aquella á favor del que mejorase los precios estipulados en la actual, dando al menos 14 onzas de buen pan, confeccionado con harinas de 1ª calidad. Los pliegos serán abiertos á la una de la tarde del dia 21 de noviembre próximo á presencia de los licitadores que comparezcan, en cuyo acto se darán cinco minutos de puja verbal para mejorar los precios.

Habana, octubre 21 de 1859.—El Teniente Coronel Mayor, Secretario, Cevallos.

Regimiento de Artillería á pié.—En el cuartel que ocupa el espresado regimiento en la calle de San Isidro se vende laton y hierro, procedente de desbarato de armamento. Las personas que deseen adquirirlo podrán verlo en el almacen de vestuario de dicho regimiento, avistándose con el Capitan Ayudante D. Salvador Dole, desde las 7 de la mañana á las 4 de la tarde.

Habana, 24 de octubre de 1859.—El T. C. M. I., *Payan.* 8-25

Regimiento artillería de montaña.—En el cuartel del mismo calle de Compostela, existen unas 8 carretadas de cabezotes propios para mampostería. Las personas que deseen adquirirlas en todo ó en parte podrán entenderse con el Ayudante que suscribe: vive en los pabellones del mismo edificio.—*Mariano Gonzalez.* 8-26

TRIBUNALES.

D. Antonio Estrada y Gonzalez Guiral Gran Cruz de las Reales órdenes militares de San Hermenegildo y americana de Isabel la Católica, Jefe de escuadra de la armada naval, Comandante general de la marina de este puerto é Isla de Cuba &c.

Por esta mi primera carta de edicto cito, llamo y emplazo al individuo *Manuel Ferrera, de nacion portugués,* y de la dotacion de la barca mercante española Salecia, para que dentro de nueve dias, se presente en la cárcel pública de esta ciudad á descargarse de la culpa que le resulta en la causa formada sobre averiguar el autor de las heridas inferidas á Domingo Vicente, de la dotacion del propio buque, apercibido de que si así no lo hiciere se le declarará rebelde y contumaz y por bastantes los estrados del tribunal.—Que así lo tengo mandado con consulta del Sr. Auditor del Apostadero, Oidor de la Real Audiencia Pretorial, en la causa antes citada. Habana y octubre veinte y dos de mil ochocientos cincuenta y nueve. *Estrada.*—Por mandado de S. E. *L. Plácido M. Berrego.*

De marina.—En la sumaria formada sobre averiguar las causas del ahogamiento del negro emancipado *Alejo, lucumí,* que apareció en el mar el dia once del corriente mes, en el barrio de Casa-blanca, frente al tinglado de Real Hacienda, se ha dispuesto por el Excmo. Sr. Comandante General de la Marina de este Apostadero, con la consulta del Sr. Auditor del mismo, Oidor de la Real Hacienda Pretorial, se convoque á las personas que puedan declarar sobre el particular, á fin de que dentro de tercero dia despues del último anuncio comparezcan en la escribanía de mi cargo. Habana 22 de octubre de 1859.—*Plácido M. Berrego.* 3-26

De Comercio.—Por auto de este Tribunal de este dia, dictado en las diligencias promovidas por D. Nicolás Siñigo, capitan de la fragata española "Ana-Teresa," solicitando el reconocimiento de las averías del buque de su mando, se manda convocar por medio de los periódicos oficiales de esta ciudad, Gaceta y Diario de la Marina, á los que quieran haber las reparaciones de dicho buque las cuales están presupuestadas en $718, para que presenten sus proposiciones por medio de pliego cerrado, los que se abrirán en la audiencia del dia sábado 29 del que cursa á las ocho de la mañana, y de no despues de abiertos se admitirán pujas verbales por el término de 10 minutos para adjudicarlas al que mejor las hiciere. Habana, 25 de octubre de 1859.—Fernando de Castro. 3-25

De Comercio.—Por auto de 22 del corriente en la dec a rado en estado de quiebra á D. Eusebio Soler y Font, dueño de la platería titulada "Segunda casualidad," situada en la calle de Riela, nº 17½; habiéndose dictado todas las disposiciones que para tales casos previene el Código de Comercio, entre ellas se ha nombrado de Juez Comisario al Sr. Concejal sustituto D. Angel Marzan, y Depositario á D. Federico Quesada, se ha señalado para la primera Junta general de acreedores el dia 7 de noviembre próximo á las doce de la mañana en el Tribunal, habiéndose retrotraido los efectos de la declaratoria de la quiebra, con calidad de por ahora y sin perjuicio de tercero al dia 20 del mes próximo pasado. Y se manda publicar en la Gaceta y Diario de la Marina, á fin de que llegue á noticia de todos y se cumpla lo que prescribe el artículo 1049 del citado Código, que es lo siguiente:—Se prohibe á todos los que tengan pagos ni entregue de efectos al quebrado, sino al Depositario nombrado, bajo la pena de no quedar descargados en virtud de dichos pagos, ni entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; con prevencion á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del quebrado hagan manifestacion de ellas por notas que entregarán al Sr. Juez Comisario, pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra: y se convoque á los acreedores para su asistencia á la primera Junta general, bajo el apercibimiento de pararles el perjuicio que haya lugar.—Habana y octubre 25 de 1859.—Fernando de Castro. 3-27

Ordinario.—El Sr. Alcalde mayor de este partido ha señalado el dia treinta y uno del actual para el remate de un negro Fernando, tasado en mil seiscientos pesos y un establecimiento de víveres situado en la calle de Paloblanco esquina á la de Cárdenas justipreciado en dos mil doscientos veinte y tres pesos seis reales. Guanabacoa, octubre 21 de 1859.—*Luis J. Marin.* 3-26

Edicto.—Don Antonio Chacon y Grandal, capitan graduado ayudante del segundo batallon del regimiento de la Corona número 3 de Infantería: Habiéndose ausentado del partido de Candelaria, adonde se hallaba avecindado el paisano D. José María Alvarez á quien con otro estoy procesando por haber tenido acomodado al soldado desertor que fué de este regimiento José Sebastian y Seanne, conocido por el supuesto nombre de Domingo Gutierrez, usando de la jurisdiccion que la Reina Nuestra Señora (Q. D. G.) tiene concedido en estos casos á los oficiales de sus ejércitos, por el presente llamo, cito y emplazo por primer edicto al dicho D. José María Alvarez señalándole la guardia de prevencion del castillo del Morro, adonde se presentará personalmente dentro del término de diez dias, que se cuentan desde el de la fecha á dar sus descargos y defensa y de no comparecer en el referido plazo se seguirá la causa en rebeldía por el consejo de guerra de oficiales del Cuerpo, sin mas llamarlo ni emplazarle, por ser esta la voluntad de S. M.: y publíquese este edicto para que llegue á noticia de todos.

Castillo del Morro, 24 de octubre de 1859.—Antonio Chacon y Grandal.—Por su mandato, Antonio Martinez y Rogí. 3-24

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Octubre 26.—De Manzanillo en 14 dias berg. esp. Safo, cap. Arimon, ton. 168, con loza, á los Sres. Samá y Costa.

Octubre 27. De Marsella en 57 dias fragata francesa Etienne, cap. Vidal, tn. 402, con efectos, á los Sres. Cahuzac H.

☞ Además un pail mejic. y un berg. ing., no quedaba buque á la vista á puestas del Sol.

SALIDAS.

Para Mobila gol. am. Black Monster, cap. Lenter, por los Sres. Le Mote y Cruzat.

Para Wilmington berg. am. S. P. Brown cap. Tounsend por D. S. C. Burnham y Cp.

Para Sierra-Morena berg. am. Castillan, cap. Dollers, por los Sres. Cahuzac H.

Para Valencia berg esp. Belisario, cap. Roig, por los Sres. Llanusa, H. y cp.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para Savannah berg. am. Delta, cap. Daulby, por D F. Goicuría. En lastre.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Baracoa gol. Mannelita p. Padilla, con 44 pipas de aguardiente.

De Sierra Morena gol. Dos Amigos, p. Cabrera, con 104 cajas de azúcar.

De Manzanillo berg. Safo, cap Arimon, con 155 arrobas de cera y 30 cueros al pelo.

DESPACHADOS DE CABOTAGE.

Para Cabañas gol. General Pardiñas, p. Zuzo, con efectos.

Para Cárdenas gol. Mercedita, p. Torres, con id.

Para el, Mariel gol. Paquete de Banes, p. Filiú, con idem.

Para la Teja gol. Dorotea, p. Torres, con id.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA—LLEGADAS.

CUBA, octubre 18—Pail. esp. Felicidad Amezaga, de San Tomás.

SALIDAS.

SAGUA LA GRANDE 23—Berg. amer. P. R. Curtis, Ozeley, para N. York.

CIENFUEGOS 22—Barca amer. Cientuegos, Cole, para la Habana.

MATANZAS-26-Gol. am. Howar., Bryant, para Nueva-York.

BUQUES A LA CARGA.

Alicante y Barcelona. Saldrá á principios de noviembre la corb. esp. Julieta, cap. D. Francisco Roca: admite carga á flete y pasajeros, para ambos puntos, que serán tratados con el esmero que tiene acreditado el referido capitan: de otros pormenores impondrá su consignatario calle del Empedrado n. 72. S. Alemani y Dols. 15-21

Barcelona. Saldrá positivamente el domingo 30 del corriente el berg. esp. Comercio, cap. Garí, y se suplica á los señores pasajeros entreguen sus pasaportes el 27 á sus consignatarios los Sres. Anguera y Martinez. 6-25

Boston. La bien conocida y muy superior barca americana B. A. Kinsman, su capitan Hill, saldrá para el 25 del corriente. Admite un resto de carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios, n. 52 calle del Empedrado, los Sres. Galdiz y Nenninger. 10-16

Boston. Saldrá dentro de breves dias el muy velero y bien conocido berg. amer. Robin, su cap. Hill: admite un resto de carga á flete moderado. Impondrán sus consignatarios, los Sres. Galdiz y Nenninger. 6-22

Cádiz directamente. Saldrá el dia 30 del corriente la hermosa frag. esp. Estrella, al mando de su acreditado capitan D. Manuel Garraton: admite carga á flete y pasageros, y la despachan sus consignatarios en la calle de Cuba, n. 120. Peñasco, M. y Cp. 14 obre.

Cádiz. Dará la vela en los primeros dias del mes entrante la hermosa frag. esp. Paquete Eloisa, al mando de su cap. D. José Martin: admite carga y pasajeros quienes disfrutarán de las comodidades de su magnífica y espaciosa cámara, recibiendo el esmerado trato que tiene acreditado el referido capitan. La despachan en la calle de Mercaderes n. 6 sus consignatarios los Sres. D. J. M. Villarino y Cp. 11-19

Cádiz. Saldrá á principios del mes de noviembre próximo la frag. esp. Isabel, cap. Casl, admite carga á flete y pasajeros en su espaciosa y elegante cámara, los cuales recibirán un trato muy esmerado: impondrán sus consignatarios los Sres. Rebuelta y Cp. O. 23

Cuba. Admite carga á flete la polacra goleta Tigre, capitan Estapé, que está atracada al muelle de Paula. Impondrá el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. Canet y Garbalena. 10-27

Cádiz. Dará la vela el 31 del presente mes la hermosa y velera frag. esp. Ana Teresa, al mando de su acreditado cap. D. Nicolás Siñigo: admite carga y pasajeros quienes disfrutarán de las comodidades de su magnífica y espaciosa cámara, recibiendo el esmerado trato que tiene acreditado su referido capitan. La despachan en la calle de Mercaderes n. 6, sus consignatarios los Sres. D. J. M. Villarino y Cp. 11 21

Cádiz y Málaga. Saldrá á la mayor brevedad la nueva y muy velera fragata española Fortuna, su capitan D. José Tur: admite carga á flete y pasajeros á quienes se ofrece el buen trato del referido capitan. Impondrán sus consignatarios los Sres. Sama, Sotolongo y Cp. 8-21

Coruña. Saldrá el 27 de octubre la acreditada frag. esp. Perla, cap. Lopez. Admite carga y pasajeros, quienes recibirán el esmerado trato que tiene acreditado su referido capitan. Informarán sus consignatarios los Sres. Sama, S. y Cp. 5

Coruña. Saldrá á principios de noviembre la acreditada frag. esp. Teresa, al mando de su cap. García. Admite carga y pasajeros, quienes recibirán el esmerado trato que tiene acreditado su referido capitan. Informarán sus consignatarios los Sres. Sama, S. y Cp. 5

Canarias. La frag. esp. Candida, cap. Neira, saldrá tan pronto den patente limpia: admite carga á flete y pasajeros, los que serán tratados con todo esmero. Impondrán sus consignatarios los Sres. Escauriza y Serpa. 4 Obre.

Canarias. Se dará á la vela tan pronto den la patente limpia el berg. esp. Amalia, capitan Rodriguez: admite un resto de carga á flete y pasajeros, y lo despachan en la calle del Obispo núm. 7 los señores Escauriza y Serpa. 4 Obre.

Filadelfia. La hermosa frag. amer. Ann Elizabeth, su cap. Norgrave, teniendo la mayor parte de su cargamento comprometido admite un resto de carga á flete y saldrá inmediatamente. Impondrán en la calle del Obispo, n. 7, sus consignatarios, los Sres. Escauriza y Serpa. 22 oc.

Filadelfia. La gol. amer. Fannie, capitan Vancemille, tiene la mayor parte de su carga lista y solo admite alguna carga ligera para salir inmediatamente. Informarán en la calle de los Oficios núm. 67 su consignatario D. Felipe de Goicouria. 5-27

Gibara y Mayarí. Saldrá á la mayor brevedad posible el bergantin-goleta María Luisa, su patron Rivera: admite carga á flete y pasageros. Impondrán su patron á bordo, ó en los portales de Carpinetti su consignatario G. de Garancho. 15 12

La Orotava y Santa Cruz de Tenerife. Saldrá tan pronto den patente limpia el berg. esp. Victoria, cap. Arocena: admite carga á flete y pasajeros, y lo despachan en la calle del Obispo núm. 7 sus consignatarios los Sres. Escauriza y Serpa. 4 Obre.

Marsella. Saldrá á principios de noviembre la muy velera fragata francesa Pauline, cap. Bacarras: admite carga ligera á flete. De mas pormenores impondrán en la calle de San Ignacio n. 9½ los Sres. Scharfenberg Tolmé y Comp. 7-26

Manzanillo. Saldrá dentro de breves dias desde el surgidero de Batabanó la gol. Luz de Yara, su patron Moll: admite carga. Impondrán sus consignatarios, los Sres. Anguera y Martinez. 26 o.

New-York. Saldrá á principios de noviembre la conocida fragata am. paquete Cornelia su cap. Barton. Admite carga á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres. J. M. Morales y Comp.

New-Orleans. El vapor amer. De Soto, cap. Bullock, saldrá desde el 1º del entrante y recibe á flete carga ligera: se entregará en la mañana del dia 29 en el muelle de Caballería. Se advierte que no se recibirán las cajas que no estén precintadas con fleje de hierro ó mal acondicionadas. Sus consig. los Sres. Cahuzac y Herm. 22 o.

New-York. El vapor amer. Cahawba, cap. Smith, saldrá el 29 del corriente y recibe á flete carga ligera. Esta se entregará en la mañana del dia 29 en el muelle de Caballería. Se advierte que no se recibirán las cajas que no vayan precintadas con fleje de hierro y bien acondicionadas. Cahuzac y Hermano. 23

Nueva-York ó Baltimore. La bar. am. Lucy Ann, cap. R. C. Carrigan, tiene un pié de carga listo y recibe un resto á flete moderado para darle pronto despacho. Informará en la calle de los Oficios n. 67 su consignatario D. Felipe de Goicuria. 10-23

Tampico. Admite carga á flete y pasageros la goleta mejicana Eulalia, su capitan Baró, que deberá salir dentro de breves dias. Impondrán en la calle de San Ignacio número 116, los señores Bustamante, Romero y Cª. 2 s

Santa Cruz de Tenerife y La Palma. Estando ya completamente cargado el berg. esp. Bella Engracia, cap. Morales, espera tan solo la patente limpia para darse á la vela: los que han solicitado pasage en dicho buque se servirán entregar sus pasaportes en casa de sus consignatarios los Sres. Escauriza y Serpa. 4 Obre.

Trujillo, Omoa y barra de Izabal. Ha fijado su salida para el 30 del corriente el berg. esp. Franco, su cap. Dole: admite carga á flete y pasajeros. Impondrán sus consignatarios, los Sres. Bustamante, Romero y Cp. 29o.

Trinidad, Zaza, Sta. Cruz y Manzanillo. Saldrá desde Batabanó á la mayor brevedad la gol. Diamante, patron Segrera: admite carga á flete y pasajeros. Impondrán sus consignatarios los Sres. Anguera y Martinez. 8-28

Valencia y Barcelona. El bergantin español Manuelita, su capitan D. José Gelpí, admite carga á flete para dichos puertos debiendo verificar su salida en todo el presente mes. Impondrán sus consignatarios, en la calle de la Obrapía, n. 14 los Sres. Solá, Carbonell y Cp. 16-90

Línea de paquetes nacionales y estranj. BOSTON.—Saldrá inmediatamente la hermosa y velera bca. am. Sarah E. Mann, su cap. Crocethers: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. Hamel y cp. 27 Obre.

HAMBURGO.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera bca. esp. Elvira, su cap. Santulari: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. Hamel y cp. 18 Sbre.

LÓNDRES.—Saldrá en el mes de octubre la hermosa y velera frag. am. Tempest (A. 1), su cap. Whitney: admite un resto de carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. Hamel y cp. 23 Sbre.

NUEVA-YORK.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera barca amer. Cienfuegos, su cap. Cole: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y labrado: impondrán sus consignatarios los Sres. Hamel y cp. 26

HAMBURGO.—Saldrá muy pronto el muy velero queche hol. Fortuna, su cap. Warnaar: admite solamente carga ligera á flete moderado, tabaco en rama y labrado: Impondrán sus consignatarios los Sres. Hamel y cp. 26

New-York. Saldrá inmediatamente la hermosa barca amer. Indian Queen su cap. Thomson: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. Hamel y cp. 29 oc.

HAMBURGO.—Saldrá positivamente el dia 28 de octubre la hermosa y velera barca esp. Elvira (A. 1.) su cap. Santulari: admite solamente un resto de carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios, los Sres. Hamel y cp. 15o.

NEW-YORK.—Saldrá inmediatamente el hermoso y velero berg. am. War Eagle, cap. Hoyt: Admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. Hamel y cp. 17 Obre.

VAPORES DE TRAVESIA.

Baltimore. Saldrá el sábado 29 á las 3 de la tarde el hermoso vapor americ. Baltimore: admitirá alguna carga si se presenta oportunamente, y tambien pasajeros por muy módico pasage, asegurándoseles el mas delicado trato por parte de su caballeroso capitan Greed. Impondrán calle de Mercaderes núm. 9. D. N. J. Gomez y comp. 23

New-York. Saldrá sobre el 29 del corriente el muy acreditado paquete de vapor correo de los E. U. Cahawba, al mando de su capitan Smith, recibe pasajeros á quienes ofrece toda clase de comodidades y el mas esmerado trato; de mas pormenores impondrán Cahuzac y Hermano. 23

New-Orleans. Saldrá el 1º del entrante el nuevo y muy acreditado paquete de vapor correo de los E. U. De Soto, al mando de su cap. Bullock: recibe pasajeros á quienes ofrece el mas esmerado trato. Impondrán sus consignatarios, los Sres. Cahuzac y Herm. 22 o.

Real Compañía de vapores ingleses de la Mala Real de Lóndres.—El vapor inglés Teviot, su capitan Gilles, estará de regreso de Veracruz sobre el 8 de noviembre próximo, y admitirá carga para Southampton, las Antillas y Aspinwall.

Los conocimientos y la nota de la carga para las Antillas y Aspinwall se entregarán el dia 5 de noviembre, y los de la carga para Southampton el dia 6 del indicado mes.

Se previene como de costumbre que las cajas estén en buen estado, y marcado el punto de su destino.

Habana, octubre 25 de 1859.—*José T. Crawford,* agente. 26 o

Empresa de Vapores-correos entre este puerto, Puerto-Rico y Santomas.

Vapor Cuba, CAPITAN ARRIAGA.

Llegará á esta el dia 11 del entrante y saldrá el 22 á las doce del dia para Nuevitas, Gibara, Puerto-Plata, Puerto Rico y Santomas, tocando á su regreso en Cuba. Admite carga y pasajeros para los puntos de la carrera, menos para Puerto Plata, que solo admite pasajeros.

Se despacha, calle de la Amargura n. 90, por los Sres. Herrera, Bolet y cómp. 2º O

VAPORES COSTEROS.

Navegacion por entre cayos desde Cárdenas hasta Sagua y Caibarien.

VAPORES VELOZ CAYERO Y SAGUA.

Desde 1º de octubre principiarán sus viajes en el órden siguiente:

SALIDAS.

Saldrán desde Cárdenas todos los miércoles y sábados de cada semana á la llegada del vapor Cárdenas, verificando las escalas de la Teja, Ganuza, Sierra Morena y las Pozas, llegando por la madrugada á Sagua la Grande de donde seguirá para la Boca de Sagua la Chica llegando los juéves y domingos al medio dia á Caibarien.

RETORNOS.

Saldrán desde Caibarien todos los miércoles y sábados de cada semana á las 8 de la mañana con las escalas anteriores llegando á Sagua la Chica los mismos dias de 2 á 3 de la tarde siguiendo á pernoctar en las Pozas de donde saldrán al amanecer de los juéves y domingos para Sierra Morena, Ganuza y la Teja, llegando á Cárdenas en el mismo dia de una á dos de la tarde para que los Sres. pasajeros puedan dirigirse á Matanzas y la Habana por los vapores Almendares y Cárdenas.

ADVERTENCIAS.

Para evitar dudas en las salidas de esta ciudad los señores pasajeros deberán embarcarse todos los mártes y viérnes á las 8 de la noche en los vapores que salen para Cárdenas.

Los precios de pasage serán los de tarifa.

NOTA.—Todo viage se considerará concluido al llegar á los respectivos muelles.

No se recibe mas que carga muy ligera, ni se admite reclamo alguno sino sobre los muelles.

En caso de no efectuar la salida de esta los vapores Cárdenas por cualquier causa esperarán al Cayero y Sagua los miércoles y sábados hasta la llegada del tren de pasajeros del ferrocarril.

Para cualquier otro particular pueden dirigirse á los señores Canet y Garbalena. Plaza de Armas n. 3. 20-8

Vapor español Cubano, CAPITAN D. JOAQUIN RUIZ.

VIAJES DE BATABANÓ A ISLA DE PINOS.

Saldrá de Batabanó todos los domingos despues de la llegada del tren de pasajeros del camino de hierro, y llega á la Isla de Pinos el mismo dia por la tarde.

Sale de la Isla de Pinos los miércoles por la tarde y llega á Batabanó los juéves por la mañana.

TARIFA.

(asajes, incluso las comidas.)

	Popa.	Proa.
Persona mayor de diez años	$ 8 50	$ 5 00
Niño hasta diez años	4 25	3 00
Criados esclavos		4 25
Animales.		
Una bestia		$ 5 00 cs
Reses viejas		3 00
Idem de dos años		2 50
Idem añojos		2 00
Cerdos		70
Pájaros, el ciento		$ 00
Efectos.		
Cargas reguladas á razon de 3 rs. de ferrocarril		$ 62½ cs
Madera labrada de 7 á 10 pulgadas, vara		25
Tabla, tablon y alfarda, 1000 piés		8 00
Ladrillos y baldosas, millar		9 00
Tejas		10 00

Los muebles de uso como sillas, mesas, escaparates etc., se cobrarán igual al camino de hierro segun conocimiento.

A cada pasajero se le permite llevar un baul y una maleta, y el esceso se cobrará como carga.

Las bebidas y alimentos á horas desusadas se cobrarán á precios equitativos.

La carga debe remitirse á Batabanó los viérnes, entregando en el mismo dia antes de las 7 de la noche las guias y conocimientos en casa del consignatario.

No se admiten reclamaciones sino sobre el muelle al tiempo de entregar la carga, y desde entonces cesa la responsabilidad del buque.

Todo viaje se considera concluido al llegar el buque á los respectivos muelles.

CONSIGNATARIOS.

En la Habana.—D. Juan Costa.
En la Isla de Pinos.—D. Alejo Sala. 100-17 Mayo

Compañía General Cubana de Navegacion por vapor.

Vapor Comanditario. Capitan Don Juan L. Serrano.

VIAJE DE LA HABANA A CUBA.

Obre. 27—Saldrá de la Habana á las 10 de la mañana y llegará á Nuevitas el 29.
" 29 de Nuevitas y llegará á Gibara el 30.
" 30 de Gibara y llegará á Baracoa el 31.
" 31 de Baracoa y llegará á Cuba el 1º de noviembre.

RETORNO.

Nbre 6.—Saldrá de Cuba á las 2 de la tarde y llegará á Baracoa el 7.
" 7 De Baracoa y llegará á Gibara el 8.
" 8 De Gibara y llegará á Nuevitas el 9.
" 9 De Nuevitas y llegará á la Habana el 10 por la noche.

NOTAS.—1ª La carga se entregará y recibirá en los muelles donde atraque, y donde no los hubiere al costado del buque, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

NOTICIAS COMERCIALES.

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

Del vapor ing. Karnak, procedente de New-York, y á la consignacion de D. J. M. Morales y comp.

A D. J. Enfráilgo: 3 cajas de sombreros.

A los Sres. Jimenez y comp: 6 cajas de máquinas de coser.

A D. P. de la Cuesta: 3 cajas.

A los Sres. Cahuzac y H: 50 cajas de pasas y 24 barriles de frijoles.

A los Sres. Herrera, B. y comp.: 8 barriles.

—De la gol. am. Phebe, procedente de New-York, y á la consignacion de los Sres. Iglesias y comp.

A los consignatarios: 870 barriles de papas, 4 000 coles y 7 cajas.

—De la gol. am Anna Elizabeth, procedente de Frankfort, y á la consignacion de D. M. A. Herrera y comp.

A los consignatarios: 150,168 piés de madera.

—Del vivero am. Elizabeth Beckwith, procedente de Cayo Hueso, y á la consignacion de D. F. Schnabelius.

Al consignatario: 24.000 libras de pescado.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

ESPORTADOS HOY 27 DE OCTUBRE.

No hubo.

IMPORTADOS POR CABOTAGE

Azúcar, cajas	14
Cera, arrobas	155
Aguardiente, pipas	44
Cueros al pelo	30

REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Azúcar, cajas	3781
Millares de tabacos	553½
Libras de tabaco en rama	77454
Miel de purga, bocoyes	84
Cera, arrobas	287

DEPOSITO MERCANTIL.

EFECTOS SALIDOS, AL CONSUMO HOY 27.

Por los Sres. Viguier, R. y cp.: 4 cajas con 8½ piezas de rasias anchas.

—A esportacion en el berg. esp. Franco, cap. Dole con destino á Izabal.

Por D. R. Salas: 2 cajas con 280 libras de seda.
2 id. con 284 id. de id.
2 id. con 200 mazos de listonería de seda.

OPERACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 27 DE OCTUBRE DE 1859

700 cajas de coñac	26 rs. caja.	
233 sacos arroz de India	Reservado.	
358 pipas vino Vidal	id.	
63 medias id. id. San Vicente y 60 cuartos id. id. de id.	3-8 pipa.	
770 barriles de papas		
20000 piñas cebollas	Reservado.	
80 barriles de id		
120 sacos arroz India	14½ rs. ar.	
120 barriles vino seco	$18 uno.	
900 losetas	$48 millar.	
75 cajas cuarteos latas sardinas	24 rs. lata.	
20 barriles de sebo	12 rs. ar.	
50 sacos arroz de India	14½ rs. ar.	
100 barriles de manteca	Reservado.	
barriles manteca	$17½ y 17½ ql.	
cuñetes id	$18 y 19 quintal.	

ESPORTACION DE LA ISLA.

POR CUBA.

Setiembre 4.—Berg. am. Argyle, para Baltimore: 290 bocoyes de azúcar, 11 bocoyes y 16 tercerolas miel de purga.

5.—Bca. ing. Golconda, para Hálifax: 583 toneladas de cobre.

7.—Berg. esp. Cid, para la Habana y Barcelona: 86 pacas de café, 530 arrobas de cera.

14.—Berg. ing. Glpsey para Terranova: 121 pipas de aguardiente.

Berg. ing. Hebe, para Terranova: 2150 bls. de azúcar, 8 pipas de aguardiente.

15—Bca. ing. Duke of Northumberland, para Swansea: 640 ton. de cobre.

17—Berg. ing. Mary Belle, para Terranova: 150 pipas de aguardiente, 1 bocoy de azúcar.

Gol. hol. General Piar, para Jamaica: 200 balas de tabaco.

28—Frag. Pepita y Vicenta, para Lóndres: 325 bocoyes de aguardiente, 14 ton. de fustete.

30—Berg. am. Black Hawk, para New York: 263 bocoyes de azúcar, 120 balas de tabaco, 118 toneladas de cobre y 48½ millares de tabacos.

Gol. am. Ida, para Jamaica: 100 balas de tabaco y maderas.

POR CIENFUEGOS.

Setiembre 1º—Berg. am. Martha Post, para New-York: 246 bocoyes de azúcar, 96 tercerolas de id., 52 bocoyes de miel de purga y 600 libras de cobre.

Berg. am. Judge Hathaway, para Filadelfia: 29 tercerolas de azúcar, 265 bocoyes de id. y 6 barriles de miel de abejas.

6.—Berg. am. Tiberius, para Filadelfia: 309 bocoyes de azúcar, 112 tercerolas de id. y 200 barriles de miel de purga.

14.—Bca. am. Cordelia, para Bóston: 453 bocoyes de azúcar, 96 tercerolas de id, 64 bocoyes de miel de purga y 7 barriles de miel de abejas.

21.—Gol. am. John Stevens, para New-York: 291 bocoyes, 17 tercerolas y 10 barriles de azúcar, 7 bocoyes de miel de purga y 2100 libras de cobre.

27.—Bca. am B. Burgess, para Bóston: 200 bocoyes, 12 tercerolas, 11 barriles y 225 cajas de azúcar, 222 bocoyes, 13 tercerolas y 8 barriles de miel de purga.

28.—Bca. Marie Louise, para Brémen: 213 bocoyes, 33 tercerolas, 27 barriles y 14 cajas de azúcar, 9 tercerolas y 9 barriles de miel de abejas.

30.—Berg. am. Naiad, para New-York: 390 bocoyes de azúcar, 35 tercerolas de id. y 34 idem de miel de abejas.

POR MATANZAS.

Setiembre 14.—Berg. ing. Wye of Wells, para Falmouth 759 cajas de azúcar.

16.—Bca. am. Hannah Thornton, para New-York: 2013 cajas y 18½ bocoyes de azúcar, 30 millares de tabacos y 2000 libras de tabaco en rama.

20.—Gol. am. Robert W. Treat, para Baltimore: 658 cajas de azúcar.

21.—Bca. esp. Asuncion, para Falmouth: 1600 cajas de azúcar.

22.—Gol. am. J. W. Cogswell, para Bóston: 200 cajas y 200 bocoyes de azúcar.

Berg. am. William Moore, para Filadelfia: 332 bocoyes miel de purga.

24—Berg. am. S. Thurston, para Providencia: 410 bocoyes miel de purga.

26.—Berg. am. Stella, para Bóston: 1002 cajas de azúcar.

27.—Berg. am. Resolute, para Filadelfia: 229 bocoyes miel de purga.

28.—Berg. am. Aroostook, para Hamburgo: 1574 cajas de azúcar y 36 pipas de aguardiente.

29.—Berg. am. Beronda, para Bristol: 203 bocoyes miel de purga.

JUNTA DE GOBIERNO

DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES

AZUCARES.

Blancos: inferiores á regulares	11 á 12 rs.
Blancos: buenos á superiores	12½ á 13
—Floretes	Nominal.
Trenes de Derosne y Rillieux bajo á regr.	Nominal.
—Idem de idem idem bueno á superior	Nominal.
Cucurucho inferior á reg. n. 8 á 9 (T. H.)	6½ á 6½
—Idem bueno á superior 10 á 11 id. id.	7 á 7½
Quebrado inferior á regular 12 á 14 id. id.	8 á 8½
—Idem bueno 15 á 16 id. id.	8½ á 9
—Idem superior 17 á 18 id. id.	9½ á 10
—Idem dorete 19 á 20 id. id.	10½ á 11
Mascabado, inferior á regular	6½ á 7
Bueno á superior	6½ á 7

CAFEES.

Finos	No hay
De primera calidad	No hay
De segunda idem	5½ á 17 $ q.
De tercera idem	5½ á 17 $ q.
Triaches corrientes y buenos	13 á 14 $ ql.
De Cuba, de 1ª	No hay
— de 2ª y 3ª	14 á 14½ $ ql.
—Triaches	10 á 11 $ ql.

CAMBIOS

Lóndres 60 d v.	17 á 17½ p%	pr.
París idem	4 á 4½ p%	pr.
New-York idem	5 á 5½ p%	pr.
New-Orleans á 60 d. v.	5 á 5½ p%	pr.
Descuento mercantil	7 á 9 p%	anl.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

De frutos.—D. José de la Cruz y Baya, auxiliar de D. Miguel Mendizábal, y D. Nicolás Tarí, auxiliar de D. José de la Coba y Sotolongo.

De cambios y acciones.—D. Juan José de Larrabide, auxiliar de D. Antonio Comba.

Habana 27 de octubre de 1859.—Juan Viguer, síndico.

GIRO DE LETRAS.

Sobre todas las principales y plazas de España las giran á corta vista en la calle de los Oficios núm. 70 los Sres. Rafecas, Vila y comp. 1 año 11F

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Barcelona, Santander, Coruña, Bilbao, y sobre este punto pagaderas en Vitoria Burgos, Valladolid, Castrourdiales, Pamplona, Palencia y otros varios, sobre Padron, San Sebastian, Rivadeo, Alicante, Oviedo, Santiago de Galicia, Gijon, Vivero y Sta Marta de Ortigueira, las giran á cualquier plazo y á corta vista en la calle de Riela, plaza Vieja portal de Arce. D. J. Maza Miñoz. 19 Jun

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona Barcelona, Santander, Bilbao, Padron, Santiago de Galicia, Coruña y Vigo, las giran á corta vista en la calle de Mercaderes núm. 19. los Sres. Presno y cp. 1E.

Sobre Cádiz, Sevilla, Almería, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Luarca, Santander, Bilbao, Coruña, Santiago Ferrol, Sta. Marta, Vivero, y Vigo y Gijon las giran á corta vista y en todas cantidades en la calle de Cuba n. 120, los Sres. Peñasco, Marian y cp.

Sobre Madrid, Barcelona, Málaga, Valencia, Bilbao, Cádiz, Sevilla, Alicante, Santander, Gijon, Oviedo, Coruña, Ferrol, Lugo, Ortigueira, Padron, Pontevedra, Rivadeo, Santiago, Vigo, Vivero y Orense las giran en todas cantidades á corta y larga vista en la calle de Mercaderes n. 83. La Compañía Internacional de Banco y Seguro.

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Málaga, Barcelona, Bilbao, Santander, Coruña, Ferrol, Vigo, Santiago, Rivadeo, Padron, Gijon y Villagarcía, y sobre Santiago de Cuba y Puerto-Príncipe las giran en todas cantidades en la calle de la Cuna n. 96 los Sres. Alcorriltes, Rovira y cp. 10 Julio

Sobre Madrid, Barcelona, Cartagena, Vigo, Ferrol, Santiago, Coruña, Cádiz, Málaga, Sevilla, Oviedo, Gijon, Santander, Villagarcía, Bilbao, San Sebastian, Valencia, Palma, Mahon, Paris y Marsella, sobre Méjico, Veracruz y Tampico, las giran en la calle de Cuba n. 115 los Sres. Rebuelta y cp.

Sobre Madrid, Cádiz, Barcelona, Sevilla, Málaga, Valencia, Zaragoza, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pamplona, Vitoria, Coruña, Gijon, Oviedo, Búrgos, Valladolid y París las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle de San Ignacio núm. 16, los señores Aquirre, H. y Cª. Tab

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Barcelona, Vigo, Ferrol, Coruña, Santander, Bilbao, San Sebastian, Tenerife y Puerto-Rico las giran en la calle del Obispo núm. 7 los Sres. Escauriza y Serpa.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Alicante, Valencia, Barcelona, Bilbao, Santander, la Coruña, Ferrol y otras plazas de España, las giran en la calle de la Lamparilla n. 6 los Sres. Torices, Fuentes y comp. 1-19 S

Sobre Madrid, Cádiz, Barcelona, Sevilla, Santander, la Coruña, Vigo, el Ferrol, Padron, Rivadeo, Vivero, Santiago, Gijon, Santiago, San Sebastian, Gijon, Alicante y Orizado, y sobre Cienfuegos, Cuba, Trinidad y Puerto-Príncipe en esta isla, y sobre Veracruz y Méjico las giran á corto término en la calle de O-Reilly n. 8 á la de San Pedro los Sres. Noriega, O. y cp.

Sobre los poblaciones de España, inclusas todas las capitales de provincia, sobre Palma, Mahon, Ciudadela, Ibiza, Inca, Manacor y Soller en Islas Baleares, y sobre las Palmas y Santa Cruz de Tenerife en Islas Canarias, sobre las Islas Chafarinas, las principales plazas de esta isla, y sobre Santiago de Chili, Montevideo, Caracas y Puerto-Rico, las giran en todas cantidades, á la vista y á cortos dias en la calle de Cuba n. 26, entre Obispo y Obrapía los Sres. Almagro y cp. 29M

Sobre Alicante, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Córdoba, Coruña, Gijon Granada, Huelva, Jaen Leon Logroño, Madrid, Málaga, Orense, Palencia, Pamplona, Rivadeo, Santander, Salamanca, San Sebastian, Santiago, Sevilla, Soria, Tarragona, Tolosa, Valencia, Valladolid, Vigo, Vitoria, Zamora, Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias y demas poblaciones de España se giran en la calle de los Oficios n. 76.

La Sucursal Habanera de la Compañía General de Crédito en España. 7 My

Sobre Santomas, Puerto-Rico y Puerto Plata (isla de Santo Domingo), en la calle de la Amargura n. 90, los señores Herrera, Bolet y Cª. 1Año.-18E.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Santander, Barcelona, Alicante, Bilbao, Coruña, Vigo y Gijon, sobre Mérida, Badajoz, Zafra, Trujillo y otras plazas de Estremadura pagaderas en Almendralejo; sobre Santiago de Cuba, Puerto-Príncipe, Trinidad y Cienfuegos en esta isla, y sobre Veracruz, Tampico, Méjico, Tabasco, Campeche, Mérida y Laguna de Términos las giran en todas cantidades en la calle de San Ignacio n. 116. Bustamante, Romero y cp. 16Ag

Sobre Madrid, Cádiz, Barcelona, Valencia, Bilbao, Tarragona, Santiago, Padron, Pontevedra, Vigo, Rivadeo, Ferrol, Lugo, Santa Marta de Ortigueira, Coruña, y sobre la última de estas plazas pagaderas en los restantes de Galicia las giran á cortos dias y en todas cantidades en la calle del Obispo n. 19 los Sres. Risal, Dardet y cp. 1Ag-11lt

Sobre todas las principales plazas de España, en todas cantidades, las giran en la calle de la Amargura núm. 25 los Sres. San Pelayo, Pardo y comp. 6m-10my

Sobre Madrid, Barcelona, Cartagena, Cádiz, Alicante, Valencia, Sevilla, Málaga, Santander, San Sebastian, Coruña, Ferrol, Vigo, Gijon, Santiago de Galicia, Pontevedra, Rivadeo, y sobre Santómas y Paris las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle del Baratillo los Sres. D. J. M. Morales y cp. 9D

ALMONEDA.

Por mandado del Sr. Alcalde mayor 4º se rematarán en esta el lúnes 31 del corriente á las once de la mañana varios muebles de casa cuya tasacion se pondrá de manifiesto en el acto de la subasta.

El sábado 29 del corriente á las once de la mañana y por cuenta de quien corresponda se rematarán en esta 87.000 bofetones dorados franceses para los fabricantes de tabaco.

SOCIEDADES Y EMPRESAS

La Providencia. La Junta de gobierno de esta Compañía ha acordado en sesion de hoy que á consecuencia del decreto del Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil de 25 del corriente, inserto en la Gaceta oficial del 26, no se exijirá desde esta fecha que se acompañe la cédula de seguridad de los esclavos á los documentos justificativos de los siniestros; lo que se pone por este medio en conocimiento del público y de los suscritores.—Habana, 27 de octubre de 1859.—El Director general, *Juan A. Colomé.* 15-28

Almacenes de depósito de Sta. Catalina, bajo de Regla.—Se convoca á junta general estraordinaria de los señores accionistas de esta Compañía para el sábado próximo á las doce de la mañana en el domicilio de la del Crédito Movilliario (San Ignacio y Lamparilla, n. 9½) con el fin de tratar de su fusion con otra empresa de igual clase, ó con la dicha del Crédito Movilliario, y en caso de no verificarse la fusion acordar si se aumentará el capital, ó si se procederá á la enagenacion de los almacenes que posee la Compañía. Habana, 26 de octubre de 1859.—El Presidente, *Julio Durege.* 3-27

Ferrocarril del Oeste. Estado de los trabajos hasta el 30 de setiembre de 1859.

	Metros cúbicos de tierra-plen.	Metros cúbicos de escavacion en tierra.	Metros cúbicos de escavacion en roca.	Total.
Ejecutados hasta el 31 de agosto próximo pasado	139.711	134.731	82.647	357.089
Progreso hecho en el mes de la fecha.				
Por la Empresa	7.790	6.705	3.872	18.367
Por los contratistas	7.838	6.495	7.147	21.480
Totales	155.339	147.931	93.666	396.936

SUPERCONSTRUCCION.

45 metros lineales de carrilera en la estancia del Sr. D. Antonio Bachiller y Morales.

4 alcantarillas en el Rincon.

128 metros cúbicos de mampostería en los cimientos de los pilares del viaducto del Calabazal.

Setiembre 30 de 1859.—El Administrador General, *Francisco de Villafranca.* 3-27

Compañía de Almacenes y Banco de San José.—Teniendo en consideracion la Junta Directiva de esta Compañía el aumento estraordinario que ha habido en los jornales, comestibles, materiales para fábricas y cuantos artículos son indispensables para el servicio de estos almacenes, y en su deber de procurar ingresos que remuneren el capital invertido, ha creido necesario acordar que desde el primero de enero próximo venidero devengue cada caja de azúcar 4 reales fuertes y cada bocoy 12 reales fuertes, que abonarán los estractores como hasta ahora. En los demás artículos que se depositen será proporcional el aumento.

Habana, 30 de setiembre de 1859.—*Matías Ocampo,* administrador. 30-30s

Liverpool and London Fire Insurance. COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA EL FUEGO. ESTABLECIDA EN 1836, CAP. $10.000,000. Agentes en la Habana: Scharfenberg, Tolmé y Cp. 6ms.-29-my

Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio.—El escritorio del Banco del Comercio se ha trasladado á la calle de Mercaderes núm. 78, entre las de Amargura y Teniente Rey. Habana, 30 de setiembre de 1859. 30 30S

Empresa de los Caminos de hierro de Cárdenas y Júcaro.

BALANCE DE LAS CUENTAS EN 30 DE JUNIO DE 1859.

ACTIVO.		PASIVO.	
Caminos de hierro	4.639.601 37	Capital	4.500.000 00
Caja	125.531 70	Pagarés á pagar	230.717 55
Acciones de la Empresa	16.465 00	Varios acreedores	20.053 63
Idem del Teatro de Cárdenas	1.000 00	Dividendo Nº 1	13.318 00
Asiáticos	30.416 56	Productos de las acciones de la Empresa	322 30
Varios deudores	13.176 11	Fondo de reserva	1.563 49
La Liquidacion de Cárdenas	327.513 69	Utilidades líquidas en el segundo año social	630.023 84
La Liquidacion del Júcaro	241.011 00		
Obras en construccion	639 61		
	$5.395.604 03¾		$5.395.604 03¾

S. E. ú O.—Habana, 30 de julio de 1859.—*Ignacio Rodriguez.* 4 37

Compañía de almacenes de Regla y Banco del Comercio.—Habiéndose notado despues de la reciente mudada de este Banco la falta de algunos libros que contenian cédulas de acciones en blanco y sin firmas, para evitar el mal uso que se intente hacer de ellas en perjuicio del público se avisa á las personas que traten de hacer cualquiera operacion sobre dichas acciones, que culden de presentarlas en la secretaría de la Empresa, calle de Acosta, n. 20, entre las de Habana y Compostela, para cerciorarse de su legitimidad.—Habana, y octubre 25 de 1859. 30-25 obre.

La Alianza.—Seguros marítimos.—Se aseguran buques y mercancías, respondiendo de riesgos fluviales y de bahía al agua los buques. SEGUROS DE INCENDIO. Se garantiza á prima fija toda clase de edificios urbanos que no sean de madera. Calle de San Ignacio núm. 204. N tal.

La Protectora, Compañía General Cubana de Seguros mutuos sobre la vida de los esclavos.

AVISO IMPORTANTE.

Los Sres. suscritores que á continuacion se espresan, de cuyo domicilio no tiene conocimiento esta Direccion, se servirán pasar á las oficinas de esta Compañía calle de Cuba n. 26, á satisfacer los recibos de cargas sociales que tienen pendientes, puesto no verificarlo se verá la Direccion en el caso de proceder con arreglo á lo que previenen los Estatutos aprobados por el Superior Gobierno en 7 de febrero de 1859.

Dª Ana Gonzalez Valdés Rodriguez.	Dª Gregoria B. Torres.
D. Antonio Echemendía.	Dª Juana Reina Tirado.
D. Andrés Carrasco.	D. José G. Calderon.
D. Anastasio V. Palma.	D. José de Leon.
D. Bernardo Melian.	D. José J. Campoamor
D. Bernardo Rodriguez.	D. José Fernandez.
Dª Clara Lacorda.	D. José Rosada.
Dª Cármen Pluñol.	D. José del Rio.
Dª Concepcion Sanchez.	D. José G. Lafont.
D. Cárlos J. Mirel.	D. José Seoane.
Dª Dolores R. Armona.	D. José Garcet.
D. Elías Garrido.	D. José A. Viña.
D. Esteban Juliá.	D. José P. Caroh.
D. Francisco Ulapera.	D. José de la Cruz.
D. Francisco J. Campo.	D. José G. Solis.
D. Francisco Chavanet.	D. Jorge L. Linares.
D. Fernando Hernandez.	D. Juan A. Pulido.
D. Francisco J. Pedrosa.	D. José S. Pineira.
	D. Juan Bordá.
Dª Lucía Ramirez.	Dª Lugarda Valdés Albertino
D. Luis Macoñas.	D. Pedro G. Fonseca.
Dª María Cruz Colina.	D. Ramon Jimenez.
Dª M. Cármen Galan.	D. Ramon Martinez.
D. Manuel Vidal.	D. Ramon Rodriguez.
D. Manuel M. Gomez.	D. Rafael Martinez.
D. Miguel de Vega.	D. Simon Ochandarena.
D. Miguel Fernandez Castillo.	D. Vicente Hernandez.
D. Miguel y D. Marcelo Delgado.	D. Vicente Romeu.
	D. Vicente Urrutia.
D. Manuel R. Casamijana.	
D. Mariano Rodriguez.	Sra. viuda de J. Villa Real.
D. Domingo Mora.	D. Pablo Perez.
D. José Smith.	D. Andrea Pereira
D. Manuel Domínguez.	D. Francisco Lafuente.
D. Antonio Figueroa.	D. José Vidal.
D. Andres Vila.	D. Felipe Drozda.
D. Jaime Ortoll.	

Habana, 3 de setiembre de 1859.—El Director general, *J. M. Morales.* 4 set.

Caja de préstamos, depósitos y descuentos.—Las oficinas de esta empresa se han trasladado á la casa calle de la Habana núm. 62 esquina á la de Riela.—Habana y Setiembre 7 de 1859.—El Director general, *José Francisco R. Almeyda.*

Compañía del Ferro-carril de Sagua la Grande. Se pone en conocimiento de los Sres. accionistas que desde el dia 1º del próximo mes de noviembre se procederá á la recaudacion del último décimo de las acciones últimamente suscritas. Habana, 22 de octubre de 1859.—Benigno del Monte, secretario. 10-22 o.

Sociedad Anónima Fábrica de Papel de la Habana.—En Junta Directiva celebrada el dia de ayer se acordó que desde el dia 4 del próximo noviembre se proceda al cobro del 14º dividendo pasivo de 1½ p%. Lo que se participa á los señores accionistas para su inteligencia. Habana, 26 de octubre de 1859.—El Secretario y contador, *Juan Aliende de Osma.* 5-27

Bolsa Provisional. Con el fin de dar cuenta de una comunicacion del Escelentísimo Sr. Gobernador Superior Civil acordó la Directiva se celebre Junta general de accionistas, que tendrá efecto el 31 del corriente á las cinco de su tarde, y se suplica la asistencia de los señores socios. Habana y octubre 18 de 1859.—*El Secretario.* 15-20

Círculo de Tiradores de armas de la Habana.—En conformidad á lo determinado en el art. 29 de los Estatutos y de órden del Sr. Presidente, se cita á los Sres. socios para junta general ordinaria que se ha de celebrar en el local de la Sociedad, calle de San Rafael n. 9, el dia 14 del próximo noviembre á las seis de la tarde.—Habana, 20 octubre de 1859.—El Secretario. 20-20 oc.

La Providencia. Vista por esta Direccion la informalidad y falta de documentos con que se presentan los interesados á cobrar siniestros se recuerda á los señores suscritores el estricto cumplimiento de los Estatutos, de que deberán estar provistos, recomendando su adquisicion á los que carezcan de ellos, que los obtendrán gratis en las oficinas de esta Direccion, calle de San Ignacio, núm. 90½, y en las sub-direcciones de partido.

La misma Junta acordó en sesion de 19 de enero último que en la remision de documentos de siniestros se verifique en pliego certificado, en la inteligencia de que en el inesperado caso de estravío en la estafeta no se admitirán duplicados sino despues de haber justificado satisfactoriamente que se ha cumplido con el certificado prevenido; advirtiéndose por la Direccion que deben constar en la parte interior del sobre los documentos que contiene para que devueltas las cubiertas de conformidad sirvan de resguardo al suscritor, no siendo la Direccion responsable á otros documentos que los que se le remitan del modo indicado.

Asimismo se acordó autorizar á los cobradores para que con dos vecinos testigos estiendan en el recibo diligencia de haber notificado de pago á los suscritores que negándose á él escusen poner bajo su firma las causas que tienen para su negativa, dando lugar á dicha determinacion el crecido número de recibos pendientes y la obstinacion de algunos suscritores á darse por notificados para evitar la notificacion oficial de que habla el artículo 35 de los Estatutos.

La misma Junta de Gobierno en sesion de 16 de febrero último acordó publicar y pasar á las Sub-direcciones la resolucion del Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General comunicada á la Sociedad en oficio del Sr. Secretario político del Gobierno Superior de 12 del mismo febrero, que dice:

"El Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General ha tenido á bien aprobar las medidas acordadas por esa Sociedad en los dias que espresa la comunicacion de V. S. de 29 de enero último, relativas á la forma de darse parte de "siniestros", á que las autoridades locales una vez anuladas las cédulas puedan devolverlas á los interesados, ó "proveerlos del oportuno resguardo", y á que en los dias "festivos puedan los dueños de esclavos asegurados obtener en caso de muerte los atestados que necesiten de la autoridad local para evitar los perjuicios que la demora puede causarles".

La Junta de gobierno de esta Compañía acordó en sesion de 26 de agosto último autorizar á los señores socios para que obliguen á los cobradores á espresar en los recibos el dia en que efectúe la cobranza, con objeto de evitar las quejas que se suscitan por algunos que pretenden haber satisfecho el dia de la fecha impresa en los recibos.

En vista del número de siniestros ocurridos en el año la Junta de gobierno en sesion de 18 de diciembre último ha autorizado, á reserva de lo que pueda corresponder á los señores suscritores en liquidacion general final de 1858 la derrama de ½ p% de cuota contributiva aproximada, en este órden:

½ p% á los que hayan gozado el beneficio del seguro todo el año y hayan adelantado el medio en completo del 1½, y á los que no hayan adelantado el ½ p%

1 p% los de tres trimestres que hayan adelantado el ½ p% en completo del 1½ p%, y á los que no hayan adelantado el ½ p% ½ p%

½ p% á los que no hayan gozado de mas beneficios que un semestre, y hayan adelantado el ½ en completo del 1½, y á los que no hayan adelantado el ½ p% y á los del último trimestre del año, que hayan adelantado el ½, no les corresponderá la cuota; pero los que no lo hubiesen adelantado les corresponderá dicho ½ p% en completo del 1 p%

La misma Junta de Gobierno en sesion de 28 de junio ha dispuesto que para la valorizacion de los esclavos que se presenten al seguro se esté precisamente á lo que previene el Reglamento administrativo en su artículo 10, que dice: "La estimacion de los esclavos se hace siempre por el valor que obtuvieren en venta;" y vista la repugnancia de algunos individuos que desean asegurar á la nota que les escluye del riesgo de viruelas actualmente, dispuso que en cuanto á las notas que la direccion crea conveniente poner escepcionando del riesgo del epidemias reinantes procede... á juicio del cuerpo médico de la compañía, que deberá estar siempre en todo caso por informe de la Junta de Sanidad en las enfermedades que existan con el carácter epidémico, que siempre son de esclusión del seguro interin remitan con dicho carácter.

Siniestros pagados desde el mes de julio de 1857.

1857	Julio	por total de	$10.349	
	Agosto	"	24.512 50	
	Setiembre	"	36.098	
	Octubre	"	35.188 50	
	Noviembre	"	6.109 50	
	Diciembre	"	25.929 90	$138.187 40
1858	Enero		$26.818	
	Febrero	"	42.050 50	
	Marzo	"	46.010 50	
	Abril	"	23.405	
	Mayo	"	23.845 50	
	Junio	"	18.246 50	
	Julio	"	21.691 66	
	Agosto	"	18.106 34	
	Setiembre	"	25.685	
	Octubre	"	12.379	$268.238
Pagados durante la actual Direccion.				
	Noviembre	por total de	$23.787 50	
	Diciembre	"	11.250	
1859	Enero	"	10.720	
	Febrero	"	13.952 50	
	Marzo	"	38.680	
	Abril	"	4.280	
	Mayo	"	14.296 25	
	Junio	"	7.175	$124.141 25
				$530.566 65

Todo lo que se publica para inteligencia de los asociados. Habana, junio 30 de 1859.—El sub-director general. *Juan A. Colomé.* 15 14

La Providencia. Debiendo renovarse en 1º de enero próximo todas las pólizas espedidas por esta Compañía segun acuerdo de su Junta de Gobierno de 22 del que cursa, se pone en conocimiento de los socios á fin de que se sirvan hacer entrega de las que corresponden á los esclavos que cada uno tiene asegurados, suplicándoles la brevedad, pues conviene que se dé cumplimiento á la indicada disposicion en el mas corto plazo posible; en el concepto de que la remision de dichas pólizas podrá hacerse indistintamente á la Direccion General, ó á las subdirecciones respectivas, y de que en una ú otras oficinas se les dará el competente resguardo de las que presenten para el cange. Habana, 28 de setiembre de 1859.—El Director General, *Juan A. Colomé.* 60-29 Sb.

Acordado por la Junta de Gobierno que dé principio á sus trabajos la Comision nombrada para redactar los nuevos Estatutos de esta Compañía, introduciendo en ellos las reformas y ampliaciones que la práctica ha demostrado ser necesarios, ha dispuesto al mismo tiempo que se publique por este medio que los señores socios pueden hacer las indicaciones que al efecto estimen conducentes, á cuyo fin dirigirán sus mociones por escrito y bajo su firma á las oficinas de la Direccion, la cual trasmitirá á la Comision todas las que se le remitan con la debida oportunidad. Habana, 28 de setiembre de 1859. El Director General. *Juan A. Colomé.* 60-29 S.

La Providencia. Habiendo aceptado el Sr. Don Juan A. Colomé, actual Subdirector de esta Compañía, el cargo de Director General de la misma para que fué propuesto por la Junta general de socios celebrada el dia 4 de junio pasado, y aprobado por el Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General, se pone en conocimiento de los Sres. socios para su satisfaccion.

Habana y julio 23 de 1859.—El Delegado del Gobierno Anastasio de Orozco. 31 Jlio

La Providencia.—La Junta de Gobierno de esta Compañía ha dispuesto se anuncie por este medio á los señores suscritores que, acordada la renovacion de las pólizas en 1º de enero próximo, se presenta la oportunidad á todos los que consideren que el valor de sus esclavos asegurados ha aumentado desde la fecha en que se espidieron aquellas de ponerlo en conocimiento de la Direccion, á fin de que de conformidad con el art. 12 de los Estatutos, se proceda á nueva tasacion, y se estiendan las nuevas pólizas con arreglo á sus resultas.

Habana, 1º de octubre de 1859.—El Director general, Juan A. Colomé. 3 ob,

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se pone en conocimiento de los socios que en los casos de siniestro que ocurran á los que no tengan en su poder las pólizas por haberlas entregado á la Direccion general ó á las subdirecciones para su renuevo en 1º de enero próximo, lo cual justificarán presentando los recibos que de ellas se les darán en dichas oficinas, se prescinda de las mismas al identificar los cadáveres, certificando los facultativos de la Compañía en la forma acostumbrada, para que pueda verificarse despues la debida confrontacion entre las filiaciones que aparezcan en las certificadas y las que consten en las pólizas respectivas.

Habana, 12 de octubre de 1859.—El Director general, Juan A. Colomé. 3 ob

Real Compañía del Canal de Tamarite de Litera.—Los señores accionistas de dicha Compañía se servirán pasar al escritorio de los que suscriben á recoger los títulos originales de inscripcion de sus acciones, y devolver los recibos provisionales que se les dieron. Habana, setiembre 5 de 1859.—Noriega, Olmo y Comp. 6a.

El Porvenir de las Familias. Los señores suscritores de esta sociedad que aun no hubiesen satisfecho su anualidad correspondiente á 1859 deben verificarlo antes del dia 31 de diciembre del corriente año, en la inteligencia de que pasado ese término *habrán caducado sus derechos* en beneficio de la asociacion, y se devolverán los recibos por falta de pago á la Direccion general en Madrid.

Por consecuencia se recuerda á los suscritores para que efectúen el pago lo antes posible, reclamando sus recibos á los subdirectores de la Compañía en su respectiva localidad, ó en esta ciudad al Director de la sucursal de "La Union," calle de la Lamparilla, núm. 17. Habana, 30 de setiembre de 1859.—El Director de la Sucursal, *Antonio G. Llorente.* 15-obre

Caja de Ahorros del Banco Industrial Pecuario.

AUTORIZADO POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO DE 13 DE JULIO DE 1857

CAPITAL $325.000, con facultad de elevarlo hasta DOS MILLONES DE PESOS.

Depósitos recibidos	$ 1.531.748 6
Depósitos pagados	1.635.271 ½

DEPÓSITOS.—Tres millones ciento setenta y tres mil setecientos treinta y seis pesos. $ 3.173.736 ¼

Este BANCO admite DEPÓSITOS Á INTERES en la siguiente forma:

En cantidad de $300, ó mas, y por término que no baje de dos meses, abona el 8 por 100 de interés anual, pagadero por *mesadas,* ó *capitalizándolo mensualmente.*

[illegible]

A las personas que residan en las poblaciones del interior se les facilitan los medios de [illegible]

Las señoras y demás personas á quienes sus ocupaciones, ó la distancia del Banco no les permitan pasar á él, serán informadas por un empleado de la Compañía [illegible] "El Director enviará un empleado de la Compañía á la calle de (el nombre de la calle), casa número (tal)."

Oficinas del Banco, calzada del Monte, esquina de la Cuba, ó del Aguila. S Ab

El Iris, Compañía General Cubana de seguros mutuos contra incendios, fuego del cielo y esplosion del gas.—Las oficinas de la Direccion General, Plaza Vieja, Portal del Rosario n. 78. 1-set.

Caja de préstamos, DEPOSITOS, DESCUENTOS &c.

DEPOSITOS Á INTERES.

Depósitos á interés recibidos hasta el dia	$ 98.986 95
Idem pagados	41.765 91
Existencia en depósito el 31 de agosto (segun balance)	$ 57.221 04

CUENTAS CORRIENTES.

Recibido á cuentas corrientes hasta el dia	$2.105.175 02
Pagado por ellas hasta el dia	2.082.644 47
Ecsistencia de las cuentas corrientes en 31 de agosto segun balance publicado	$ 21.530 55

El Director general, José Francisco R. Almeyda.

Autorizada por decreto del Superior Gobierno de 27 de junio de 1857.—Capital 500.000$ con facultad de elevarlo hasta 2.000.000$.

Esta caja, creada espresamente en beneficio de la clase menos acomodada, y con especialidad de la de menestrales, artesanos, dependientes &c., en sus bases tiene por objeto el facilitar cortas cantidades con el fin de propender á su adelanto para despues recibir los ahorros en calidad de depósito desde un peso hasta la mas alta de aquellas, abonándoles el mayor interés posible, por cuyo medio se conseguirá disminuir el que paguen al recibir el préstamo, sin causarles sacrificios. Para mayor claridad publicamos el plan de hacer estas operaciones, así como la forma de depositar y las ventajas que de una y otra cosa resultan.

PRESTAMOS.

1º—La caja facilita cortas cantidades á empleados, menestrales, artesanos y gente de color á pagarles por mensualidades, con las suficientes garantías. Estos préstamos no pueden pasar del interés anual de 12 por 100.

2º—Hace tambien préstamos con garantías hipotecarias y personales sobre frutos y toda especie de valores muebles é inmuebles.

3º—Presta con garantía de alquileres ó rentas de fincas, encargándose de su cobranza y refaccion.

4º—Abre cuentas corrientes á particulares ó corporaciones.

5º—Garantiza obligaciones personales bajo las bases y seguridades que se estipulen.

6º—Levanta fondos sobre sus valores en cartera, bien enagenándolos ó dándolos en garantía.

7º—Compra en pacto de retro esclavos asegurados por via de garantías, alquilándolos.

8º—Hace toda clase de cobros y pagos en comision: sitúa fondos para la compra de letras y libranzas.

DEPÓSITOS.

Esta caja los admite con interés y sin ellos desde un peso á la cantidad mas alta, abonando el interés respecto de los primeros en la forma siguiente:

En cantidad de 2000 ó mas pesos y por el término que no baje de seis meses, abona el ocho por ciento de interés anual, pagándolo por mesadas ó capitalizándolo mensualmente.

En cantidad de 1000 ó mas y por el término que no baje de seis meses idem.

En cantidad de uno en adelante abona el 7 por 100 anual pagándolo por trimestres, ó capitalizándolo por el mismo término si el depósito se efectúa por seis ó mas.

Pueden hacerse los depósitos mensuales, semanales ó el dia que se tuviere por conveniente en todas cantidades y por término que no baje de dos meses, con el fin de que los artesanos, dependientes y gente de color puedan formar insensiblemente un capital.

Las personas que puedan disfrutar de los beneficios que ofrecen los depósitos en esta caja pueden avisarlo á la Direccion por cartas, y se le facilitarán los medios de recibir el depósito, así como el devolverlo en su caso.—El director, José Francisco R. Almeida. 6agosto

Las oficinas de esta Sociedad se han trasladado á la calle de la Habana núm. 62, esquina á la de la Muralla. 28 Sbre.

Seguros de quintas. Con autorizacion del Superior Gobierno.—Fianza que garantiza las operaciones $200,000.—Domicilio de la Sociedad, en la Habana, calle del Prado número 118.—Agencia general de la misma, calle de Mercaderes núm. 9.

Esta Sociedad se obliga bajo las condiciones equitativas consignadas en los prospectos á redimir del servicio militar á los jóvenes que residan en la Isla, ó en cualquiera otro punto.

En ambas oficinas se darán prospectos y todas las noticias necesarias; y con el objeto de facilitar las operaciones, los agentes autorizados por la Sociedad pasarán á domicilio. 6 o.

La Tutelar, Compañía general española de seguros mutuos sobre la vida.

Situacion en 5 de setiembre de 1859

Capital suscrito en 61.131 pólizas 449.119.201
Títulos del 3 p% consolidado comprados 208.043.600

Distribucion de capitales y beneficios en las tres liquidaciones practicadas, y puestos á disposicion de los socios.

Rs. vn.
12.894.000 á los 1881 imponentes que liquidaron en 1857.
20.479.000 á los 3322 .... 1858.
37.257.000 á los 6971 .... 1859.

70.630.000 en junto.

Los señores suscritores que tengan pendiente el pago de sus imposiciones de diciembre de 1858, marzo y junio de 1859, se servirán pasar á verificarlo á las oficinas de La Tutelar, calle de Cuba número 26, donde se dan prospectos gratis, y cuantas noticias se soliciten acerca de esta útil institucion.—Habana, octubre 15 de 1859.—Los inspectores generales y banqueros, *Aldagaray y Comp.* 16

Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio.—Desde que en el año de 1845 se estableció el precio de 3 reales fuertes por recibo, depósito y entrega de cada caja de azúcar en estos almacenes han subido estraordinariamente como es notorio, el costo de los jornales, los sueldos de empleados, los comestibles, los materiales para fábricas y por consiguiente el valor de los edificios y sus alquileres, todo lo cual ha causado un aumento correspondiente en los precios de conducciones por lanchas y carretones y en la remuneracion de los trabajadores en los muelles, que encuentra su compensacion para la industria azucarera en el mayor valor de este fruto.

Fundada en estas consideraciones, y en la obligacion de procurar á la Empresa ingresos que remuneren el capital invertido y la industria que se requiere, la Junta Directiva de esta Compañía ha creido justo y necesario acordar que desde primero de enero próximo venidero devengue cada caja de azúcar cuatro reales fuertes y cada bocoy doce reales fuertes, que estarán obligados á pagar los estractores como hasta aquí. En los demás artículos se aumentan los precios de almacenage en la misma proporcion.

Habana, 30 de setiembre de 1859.—*Eduardo Fésser.* 30-30 s.

El Porvenir de las Familias.—Compañía de seguros mutuos sobre la vida.—El escritorio de esta Compañía se ha trasladado á la calle de la Lamparilla número 17, entre Aguiar y Cuba. 10jno

Northern Assurance Company. ESTABLECIDA 1836.—CAP. $6.000.000. Compañía de Seguros á prima fija contra incendios y sobre vidas. Agente D. Juan V. Crawford: calle de San Pedro n. 1. Año 1º Jun

La Union.—Compañía general de seguros contra incendios y marítimos a prima fija.—Los escritorios de esta Compañía se han trasladado á la calle de la Lamparilla número 17, entre Aguiar y Cuba. 10jno

Compañía de caminos de hierro de la Habana.—Conforme á lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento se cita á los señores accionistas para la Junta General ordinaria que ha de celebrarse el domingo 30 del corriente á las doce del dia en la morada del señor Presidente.—Habana y octubre 11 de 1859.—Ramon de Palma, secretario. 15-12

Ferrocarril de Cienfuegos á Villaclara.—La Junta Directiva ha dispuesto que el dia 1º del entrante noviembre se proceda al cobro del último dividendo de las acciones emitidas en 1857.—Habana, 21 de octubre de 1859.—Pedro Fernandez de Castro, secretario. 8 23

Compañía internacional de Banco y Seguro.—A invitacion del Sr. D. Roberto J. Morison, director de esta Empresa, ha acordado la Junta Directiva convocar á los Sres. accionistas para una Junta general estraordinaria que deberá celebrarse el 7 de noviembre próximo á las 6 de la tarde, en la casa calle de Mercaderes, n. 83, con el fin de tratar en ella si conviene ó no la disolucion de la Compañía; llevando á efecto su pronta liquidacion en la forma y modo legal, si así se acordare. Habana, 20 de octubre de 1859.—El Secretario. 14-20o

Compañía Española de Vapores Trasatlánticos en liquidacion.—La comision liquidadora de esta Compañía ha dispuesto se cite á los señores accionistas para la Junta general que deberá tener efecto el dia 31 de este mes próximo á las seis de la tarde en la morada de su Presidente, el Sr. D. Rafael R. Torices, en la cual se ha de dar cuenta del estado de la liquidacion, y acordar un reparto de 8½ p% sobre las acciones ecsistentes, lo que se pone por este medio en conocimiento de los mismos. Habana, setiembre 29 de 1859.—El Secretario. *Joaquin de Gascue.* 27-30

Caja de préstamos, descuentos, anticipaciones y depósitos.—Enterado el Consejo de Direccion de esta Empresa de que hay señores accionistas que no han satisfecho algunos de los dividendos pasivos declarados, acordó que se les requiera por este medio en el concepto de que pasados ocho dias de este anuncio se procederá contra los morosos del modo que corresponde y está acordado.

Y con objeto de que llegue á conocimiento de los interesados se publica.—Habana, octubre 17 de 1859.—Francisco Morales Lopez, secretario. 8-20

Compañía Territorial Cubana. La Junta Directiva de esta Empresa, haciendo uso de la autorizacion que se dió en la general de 6 de marzo del corriente año, ha acordado que el segundo dividendo activo ascendente á un 10 p% del capital social, se cange por otro igual número de acciones; lo que se invite á los señores accionistas para que pasen al escritorio de la direccion á verificar dicho cange desde el 10 de noviembre próximo. Habana, octubre 26 de 1859.—El secretario. 10-27 O.

Compañía General Cubana de Navegacion por vapor.—Abasto de víveres.—La Junta Directiva de esta Empresa ha acordado señalar el dia 10 del próximo noviembre para el remate de víveres que necesita por el término de seis meses á contar desde el dia 1º de dicho mes el que empezará á surtirla el contratista bajo las condiciones que se espresan á continuacion, y ante cuya junta directiva se reunirá á las 6 de la tarde de dicho dia para examinar las proposiciones, advirtiéndose que en la Administracion se facilitarán los modelos de los pliegos de dichas proposiciones, nota aproximada del gasto mensual de cada especie y cuanto mas pueda de cesarse.

Las proposiciones se harán en pliego cerrado y la Compañía se reserva el término de 3 dias para elegir la que mas le convenga, ó rechazarlas todas y citar nuevamente para la licitacion.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

1º Entregar á la mayor brevedad en almacen dentro de la ciudad, y en virtud de una nota firmada por el Administrador, ó la persona que autorice al efecto, las provisiones que se le pidan de las previstas en el contrato, de la mejor calidad, y en los envases corrientes para embarque, sin otro aumento de precio que la Compañía nada pagará por los envases.

2º Será obligacion del contratista facilitar al precio corriente en la plaza los efectos del propio ramo que se le pidan para el consumo de esta empresa que no estén especificados en la contrata.

3º En caso de no proveer oportunamente de los efectos que se le pidan dispondrá el Administrador la compra en el mercado, siendo de cuenta del contratista la diferencia entre el precio estipulado en el contrato y aquel á que se consiga comprar en la plaza.

4º Todos los efectos que se pidan han de ser de la mejor calidad que se conozca, libres de avería, y con el peso que se demarque en el pedido.

5º El contratista se obligará al cumplimiento del contrato con una fianza de $5,000 que perderá en caso de rescindirse el contrato por su culpa, con mas los daños y perjuicios que por tal motivo sufra la compañía.

MODELO de proposicion para presentarse como licitador á la provision de los víveres que se necesiten para surtir á los vapores de esta Empresa.

D. N...........vecino de...........por propia representacion (ó á nombre de D. N...........vecino de...........para lo cual está competentemente autorizado) hace presente que enterado del anuncio y pliego de condiciones para proveer de víveres á los vapores de la Compañía General Cubana de Navegacion por vapor, se obliga á facilitarlos para los referidos vapores á los precios que á continuacion espresa, y bajo las condiciones marcadas en el contrato.—Fecha y firma.

Habana, 24 de octubre de 1859.—El Administrador. San Pelayo, Pardo y Cp. 12-27

Montepío Universal, Compañía general española de seguros mutuos sobre la vida.—Esta Sociedad cobra los derechos de Administracion en cinco años en vez de ecsijirlos al contado, y pueden hacerse las suscriciones de modo que no se pierda en ningun caso el capital impuesto.

Director general: Escmo. Sr. D. Melchor Ordoñez.
Subdirector general: Sr. Marqués de San José.
Presidente de la Junta de Inspeccion en esta Isla: Escmo. Sr. Conde de Fernandina.
Capital suscrito hasta el 3 de junio........ Rvn. 174.338.506
Depositado en el Banco de España........ 56.315.000
Suscritores........ 31.539

Oficina de la Inspeccion general, en América, calle de San Ignacio número 103. 11 E

Naviera Catalana, Compañía de Seguros marítimos. Su comisionado representante en esta plaza, Jaime Cabruja, tiene establecido su despacho en la calle de los Oficios núm. 80. 6m-11My

AVISOS VARIOS.

Aviso al Comercio. Habiendo empezado la descarga del vapor "La Cubana," que se halla en cuarentena, se avisa á los señores consignatarios de los efectos que tienen que recibir y hacerse cargo de ellos tan pronto que salgan sobre el muelle, en el concepto de que serán inmediatamente entregados en los almacenes de la Aduana, con las formalidades que el caso requiera y á espensas de los interesados, libre de cualquiera responsabilidad por parte del capitan ó buque.—Diderico Erdmann. 20-4 obre

Se vende ó se trata por otra de menos porte la muy hermosa y velera goleta Vengativa, de porte de 600 y pico de cajas, forrada y claveteada en cobre y lista para emprender viaje por donde mejor cuadre: informarán calle de la Cuna, esquina á la de los Oficios, establecimiento de D. Miguel Ochoa. 10-25

Se vende el muy sólido bergantin español Triunfante, de porte de 213 toneladas y enteramente habilitado de un todo para emprender viaje: se dará en precio equitativo: en la calle de San Ignacio número 100 impondrán sus consignatarios los Sres. Sainz, Rodil y Compañía. 5-27

Agencia general de Negocios, n. 12. D. Luciano F. Perdones, participa á sus amigos y al público en general, haber trasladado su agencia á la calle de O-Reilly, n. 113, entre S. Ignacio y Cuba, Litografía de D. T. Cuesta. 8 21

Plá, Franganillo, San Miguel y Compañía han trasladado su escritorio á la calle de la Lamparilla núm. 89. 15-180

Expreso de la Isla de Cuba. Unico en conexion con los Expresos de Wells Fargo y comp., Wells Butterfield y comp., Adam's Express, Wescott Express, American & European Express, Union Express Cº, Freeman & Cº Express, Hope Express, Harnden Express & Redding & Cº Sourthern Express.

Directores propietarios: P. Y. Zayas y comp., calle de Mercaderes n. 8.

Esta Compañía recibe y encamina toda clase de efectos para los Estados Unidos, Canadá, Sur-América, California y Europa. Tambien se hace cargo de compras, comision y cobros en todos los lugares indicados.

Gira toda cantidad, por pequeña que sea, sobre Paris, Lóndres, Liverpool, New-York, Boston, Filadelfia, Charleston, Aspinwall, Panamá y San Francisco de California.

Recibe correspondencia para España y demás puntos de Europa, para enviarla por via de los Estados-Unidos é Inglaterra. Año-1º ag.

Vapor Catawba. Es el vapor americano, construido en 1852 y de 408 toneladas de registro americanas, está de venta y se puede entregar en un puerto de esta Isla ó de los Estados Unidos. Se encuentra en buena condicion, tanto con respecto á su casco como á su maquinaria; su caldera y forro de cobre son nuevos y se halla pertrechado de todo lo necesario y listo para emprender cualquier servicio á que pueda destinársele. Las condiciones de venta serán cómodas. De mas pormenores impondrán los Sres. J. M. Morales y Cp. 30-260

Los Sres. Gottig y Will han trasladado su escritorio á la calle de la Habana, n. 164, entre las de la Muralla y Teniente Rey. 30-11 O.

A los capitanes y patrones de buques, se les proporciona lastre con equidad y prontitud. Dirigirse á D. Casimiro García, capataz de las lanchas de carga y descarga, ó á sus dependientes, en el muelle de Caballería. 15-110

Se vende la velera goleta española Comercio de Arroyo, forrada y claveteada en cobre, de porte de 700 cajas de azúcar y apropósito para el cabotaje. Impondrán en la calle de la Obrapía núm. 121, los señores Gassó, Goné y compañía. 20-160

Carrington's Havana Express, 78 Broadway, N. Y., connecting with the Island of Cuba Express n. 8, calle de Mercaderes, Havana. Spanish, French and English spoken at both offices. Express by each Steamer. Carrington and Cº. New-York. P. I. Zayas & Cº, Havana. Año-1º ag.

Se vende el brg. esp. Jacinta, de porte de 139 toneladas y de capacidad de 650 á 700 cajas de azúcar: se halla en buen estado, forrado y claveteado en cobre. Impondrán sus consignatarios los señores Sama, Sotolongo y Comp. 31julio

Por marcharse su dueño á España se vende el berg. español Guincho, de la matrícula de Nuevitas y de porte de 800 á 850 cajas de azúcar. Está forrado y claveteado en cobre, listo para emprender viaje y fondeado en Tallapiedra: impondrá su patron y consignatario D. Juan Antonio Zalvidia á bordo, ó en la ferretería de Cosío, Hermano y Cp. 15-98

D. Cárlos Tyng, Agente de las Compañías de Seguros de New York, Bóston, Filadelfia, Baltimore, New Orleans y demás ciudades de los Estados Unidos. Escritorio calle del Obispo, nº 6.—*Cárlos Tyng.* 6meses-7 obre

Interesante. Estando encargados los que suscriben de la liquidacion de la quiebra de Camacho, Decastro y Cp. segun convenio hecho por los quebrados con sus acreedores, que mereció la aprobacion judicial, así como nuestro nombramiento, ponemos en conocimiento del público que una de las fincas pertenecientes á la masa y que deben realizarse, es el establecimiento de hierro mampostería de refinar azúcar, y destilar ron, sito en el barrio de la Marina Setentrional de esta villa, y en el lugar conocido con el nombre de la Puntilla, comprendiéndose en la venta las máquinas de vapor, alambique, bombas y demás necesario á dicha industria. Los que suscriben admiten proposiciones en esta villa y en en la isla y el estranjero segun referencias al pié: dichos Sres. pondrán de manifiesto el inventario detallado y el plano que del espresado establecimiento se ha levantado, siendo de advertir que ha sido tasado en esta fecha por peritos inteligentes en $139,634 50 cts. y que todo se encuentra en el mejor órden y sugeto á una especial atencion para que se conserve sin el menor detrimento. Se admitirán proposiciones para su compra hasta el 30 de junio de 1860 á fin de que tengan tiempo de hacerlas, si gustan, los residentes en Ultramar.

Mayagüez, 18 de setiembre de 1859.—Polidura y Olaguibel.

Referencias.—	
Sres. C. de Marrieta y Cp.	Lóndres.
Sres. Hijos de Doriga	Santander.
Sr. D. Guillermo Schroder	Brémen.
Sr. D. Fermin Riera	París.
Sr. D. Juan Font y Archer	Barcelona.
Sr. D. Nicolás Olzgobel	Bilbao.
Sres. Kopplsch y Cook	New-York.
Sres. Rafecas, Vila y Cp.	Habana.
Sres. J. J. Ball y Cp.	Santómas.
Sres. Vicente Hermanos	Pto.-Rico.
Sres. Lacot y Cp.	Ponce.
Sres. L. Marlani y Cp.	Arroyo.
Sres. Amell, Juliá y Cp.	Aguadilla.
Sres. Ularga y Cp.	Arecibo.
Sres. Pou y Hermano	Humacao.

LIBROS.

Cecilia, novela por A. Dumas, se halla de venta á 5 reales fuertes á la rústica y 4 idem encuadernada, en la librería de esta imprenta, S. Ignacio 19. My. 17

Las mil y una barbaridades, agudezas, chistes, epigramas, chascarrillos, cuentos, refranes, anécdotas, dichos graciosos, inequívocos, tonterías, bestialidades, simplezas, bobadas, despropósitos, por don Hilario Pipiritaña, ensalada por demás sabrosa y divertida, superior á todas las de su género y necesaria para los viages de verano, &c. indispensable para todo enfermo que se aburra, y para todos los que van á baños y temporadas; nueva edicion muy aumentada 1 tomo en pasta, $4 rs.—El libro de los libros, cuentos, chistes &c, por Moralito, 1 tomo en 8º 1$. Librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113. 16 12

Libros para la Universidad y colegios se hallan un gran surtido á precios baratos, de los de las asignaturas de filosofía, medicina, farmacia y derecho: librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113. 24-6

Sres. capitanes y tenientes de partido. Manual de práctica pedánea, conjunto de cuanto puede ofrecerse para el desempeño de estos juzgados arreglado á las disposiciones hasta 1859. 2 tom. en 4º 4$ 2 rs, id. en pasta 4$ 6 rs. Calle de la Obrapía n. 115. 10 20

Calendarios para el Arzobispado de Santiago de Cuba para el año de 1860.—Se hallan de venta por mayor en el establecimiento de B. May y Cp. Obrapía n. 6 Habana, a los precios de costumbre. 8 10

Anuario Enciclopédico.—Ciencias.—Historia.—Política.—Literatura.—Costumbres.—Artes.—Comercio.—Industria.—Un tomo en 8º mayor de 1.300 columnas ilustrado con un crecido número de grabados.—Prospecto de la edicion española.—El "Anuario Enciclopédico dará á conocer la situacion de los diversos países del globo, su poblacion, su organizacion administrativa y financiera, sus recursos militares, sus elementos comerciales é industriales, la importancia de su navegacion marítima y fluvial, sus vias de comunicacion etc.;—señalará los progresos de las ciencias y las artes, los documentos de economía social y de estadística, las causas y los fines de las guerras, los actos de los Congresos diplomáticos, los tratados internacionales, en una palabra todos los grandes sucesos de la política general y la historia contemporánea;—por último, contendrá artículos interesantes y curiosos sobre los usos y costumbres de las naciones, sobre los hombres célebres y sobre los gobiernos de todos los Estados.

La edicion española contendrá modificaciones que harán mas estensa la parte destinada á la España y á los países de Ultramar, donde se habla el idioma castellano.

El "Anuario enciclopédico" se publicará todos los años en febrero, principiando en 1860. Contendrá la materia de ocho volúmenes ordinarios con 150 grabados, y se entregará en América encuadernado por 5 pesos fuertes, á todos los que se hayan suscrito á él antes del mes de noviembre, por medio de las Agencias del "Correo de Ultramar." De este modo podrán ser comprendidos en las primeras espediciones que se hagan en febrero próximo.

Desde hoy está abierta la suscricion en la Agencia general del "Correo de Ultramar," calle de la Obrapía núm. 114, entre las de Cuba y San Ignacio. 33-9 Sbre.

La cartera telegráfica del comerciante por J. A. Oliver y Bravo, que acaba de publicarse en la imprenta la Antilla, calle de Cuba n. 23 donde se halla de venta á 1$ el ejemplar, contiene las tablas siguientes:—Reduccion de pesos á onzas españolas, idem do idem mejicanas á id. importe de envases de azúcar, tara de id. id., modo de averiguar cualquiera cantidad de arroba y libra de azúcar, desde el precio de 15 rs. arroba, importe de arrobas de café, modo de averiguar el importe de cualquiera cantidad de arroba y libra de café desde el precio de 10 á 12$ ql., reduccion de las medidas estrangeras que traen marcados los géneros; tarifa por cuyo tiempo cobra la Aduana sobre los aforos desiguales en el arancel, y cambios directos sobre Lóndres, Francia y Hamburgo. 20-12 oc.

Almacen de los niños ó diálogos de una sabia directora con sus discípulas escrito en francés por Md. Leprince de Beaumont. Obra muy útil para la educacion é instruccion de los jóvenes de ambos sexos. Nueva traduccion adornada con mas de 200 grabados: 1 t. de 530 páginas lujosamente empastado 3$ 2 rs. Librería de SANS, calle de la Muralla núm. 22. 15 25

Agencia bibliográfica en Puerto Príncipe, calle de la Reina n. 66.—D. Miguel H. Gonzalez se hace cargo de cuantas suscriciones á obras y periódicos tengan á bien remitirle los señores editores, así como de la venta de libros. 8 25

Diccionario de Legislacion y Jurisprudencia por D. Joaquin Escriche nueva edicion aumentada con un suplemento 1 t. en fól. de 1800 pág. y en pasta 16$. Librería de Sans Muralla n. 22. 30 25 Oc

Album pintoresco de la Isla de Cuba, just published for sale, in a new edition, of first class beautiful colored oil printing, richly bound containing 27 Views of Havana & other. Island Locations with a plan of the City & Map of the Island. Price reducted at 5 Dollars. B. May & Cº Blank-Book & Stationery Warehouse, nº 6 Obrapía street, between Mercaderes & San Ignacio

Album pintoresco de la Isla de Cuba, hermosa coleccion de 27 vistas de los principales puntos de la Isla, iluminadas con seiscolores, el plano de la Habana y mapa de la Isla. Se halla de venta al precio reducido de 5$ el ejemplar. Establecimiento de B. May y Cª calle de la Obrapía n. 6, entre S. Ignacio y Mercaderes. 7 My

Devereux, novela por Bulwer. Se halla de venta á peso á la rústica en la librería de esta imprenta: calle de S. Ignacio n. 10.

A medio peso el ciento! LICENCIAS IMPRESAS PARA LOS ESCLAVOS. Siendo indispensable á los dueños de esclavos proveer á estos de la correspondiente licencia con que puedan ganar jornal, se ha impreso un número considerable de ejemplares con arreglo á un modelo conveniente. Las personas á quienes interese este aviso podrán proveerse de ellas en la imprenta EL IRIS, calle del Obispo n. 127.

Antonina, ó los Angeles de la tierra. Linda é interesante novela de D. A. Dumas (hijo), 1 tomo en 4º ilustrado con láminas 10 rs. Aventuras de cuatro mujeres y un coro, del mismo autor, 1 tomo en 4º con láminas finas 2$. Memorias históricas por Dumas (padre) 2 tomos en 4º buena pasta 4$: calle de Obrapía n. 115, depósito de libros. 10-23

Administrador de Ingenio. Guia completa de estos empleados para administrar bien y con grandes utilidades para el dueño, pues se aprovechan debidamente el tiempo los brazos, &c. &c. 1 tomo 4 rs. Guía de los maestros de azúcar para llevarla á su estado superior, siguiendo el método esperimentado que se indica, 1 cuaderno 4 rs. Obrapía n. 115. 10-23

Gramática española completa, con un diccionario de las voces de dudosa ortografía y otro de las que deben acentuarse, 1 tomo en 4º con 376 páginas en pasta, 12 reales. Obrapía n. 115. 21-23

Viñola tratado práctico de Arquitectura ó estudio de los cinco órdenes. Obra dividida en 72 láminas que comprenden los cinco órdenes, con indicacion de las sombras necesarias para el lavado, delineacion de las fachadas etc. etc. 1 t. en folio perfectamente empastado $5. Librería de SANS calle de la Muralla n. 22. 15 25 o.

Las Mil y una noches. Cuentos árabes. Traducidos en aleman del testo árabe genuino por Gustavo Weil con anotaciones del mismo y una introduccion del baron de Silvestre Sacy y vertidos del aleman al castellano por una Sociedad de Literatos, adornada con muchas láminas de los mejores artistas: 2 ts. en una lujosamente empastado $7 librería de SANS calle de la Muralla n. 22. 15 25 o.

Manual homeopático de obstreticia ó socorros que el arte de los partos puede sacar de la homeopatía, se hallan esplicados con mucha claridad los que deben prestarse á la mujer durante el embarazo, el parto, sobreparto, lactancia, destete y á los recienacidos, por el Dr. C. Groserio, un tomo 4 reales: calle de la Obrapía número 115. 23-4

OBRAS DE IMPRENTA.

Tarjetas de visita á 6 rs. fts. el ciento en el establecimiento de B. May y cp., calle de la Obrapía núm. 6, entre las de Mercaderes y San Ignacio. Se imprimen en cartulina superior y variados y elegantes tipos. 1 E.

Tarjetas y toda clase de impresiones, con prontitud y curiosidad, se hacen en la librería é imprenta El Iris, calle del Obispo núm. 121, entre las de San Ignacio y Cuba.

Papeletas de convite para entierro. Se imprimen con elegantes y variados tipos en el preciso término de "cuarenta minutos" aunque sea á cualquiera hora de la noche. En la imprenta y librería El Iris, calle del Obispo núm. 121, contiguo á la gallería de San Ignacio. 1D.

HABANA.

JUEVES 27 DE OCTUBRE DE 1859.

Ultimas fechas en esta redaccion.

MADRID, *setiembre*	28	NUEVA YORK *octubre*	18
BARCELONA, *setiembre*	28	NEW ORLEANS *octubre*	21
CADIZ, *setiembre*	12	CHARLESTON *octubre*	9
PARIS, *octubre*	12	MEJICO, *setiembre*	30
LONDRES, *octubre*	9	VERACRUZ, *octubre*	5
LIVERPOOL *octubre*	3	VALPARISO, *agosto*	20

Varios dueños de fondas se han acercado á nosotros para escitarnos á llamar la atencion sobre lo que está sucediendo con la importacion de pescado vivo, y es que el beneficio concedido por S. M. aparece inutilizado para los consumidores, porque la especulacion se apodera de todo el pescado importado á la llegada de los buques, ó impone la ley á su placer de tal modo que los consumidores que se toman el trabajo de acudir inmediatamente no logran adquirir un solo pez.

Quizá se nos diga que el pescado es un artículo de importacion como otro cualquiera, y que de la misma suerte que es libre la venta de los demás artículos abordo, ó en los muelles, en junto, ó por lotes, deberá serlo tambien la de este; mas á esa objecion contestaremos: primero, que el pescado vivo es un artículo de abasto público que se diferencia no poco por sus circunstancias de los demás del comercio, como que acerca de él ecsisten en las ordenanzas municipales reglas especiales ecsigidas por la salubridad pública, reglas que en cierto modo escluyen la venta por cargamentos: segundo, que la franquicia concedida por S. M. lo ha sido espresamente en beneficio de los consumidores, al cual se opone por completo el monopolio del especulador, que para sí solo compra con el fin de revender á los precios que le place, de lo cual resulta tambien que retardado así el espendio, y siendo preciso apelar al hielo para conservar el pescado, se da lugar á una verdadera estafa, cual es la de vender el artículo en un estado de insanidad real, aunque con la mejor apariencia para la generalidad de los compradores de menudeo, poco capaces de distinguirlo.

Trátase, pues, de un asunto que compete al Escmo. Ayuntamiento estudiar para adoptar, ó procurar que se adopten, las medidas necesarias con el fin: 1º de evitar que resulten ilusorios los benéficos designios con que S. M. concedió la franquicia: 2º de evitar igualmente los daños de diversa especie que á la poblacion pueden seguirse de que se espenda el artículo en estado impropio para el consumo.

Nosotros comprendemos bien que al importador le conviene despachar cuanto antes su mercancía para que los buques vuelvan á salir pronto; pero creemos tambien que eso mismo pudieran conseguirlo atracando á cualquier punto de los muelles, donde pudieran vender al detall, ó por lotes, á los grandes consumidores y vendedores de los mercados, y no sabemos que haya razon alguna para que cuando, por ejemplo, se permite á los buques importadores de hielo descargar debajo de la Cortina de Valdés, no pueda al costado de ella, en el mismo espacio que media, entre la Pescadería, construirse un muelle de madera al que atraquen las goletas y viveros introductores. ¿Qué obstáculos pueden oponerse para que con ese objeto se aproveche aquel boquete? El sitio no puede ser mas apropósito: los buques importadores tienen allí todas las facilidades apetecibles, y, en cuanto al público, escusado es añadir que pues nos referimos al punto que se encuentra á espalda de la Pescadería, reune todas las condiciones que para esta se han buscado.

De todos modos, el hecho es que hay una necesidad urgente de adoptar alguna medida que remedie el mal, que es objeto hoy de las mas sentidas quejas. Si el público consumidor ha de gozar del beneficio que S. M. ha querido dispensarle preciso es apelar á los medios de realizarlo, so pena de que estemos condenados á ver convertida en monopolio la franquicia debida á la munificencia soberana.—Y antes de que esto sucediera, lealmente lo decimos, preferiríamos que si hubiese obstáculos que se opusieran á que los buenos principios de legislacion municipal ejercieran su virtud, no se escrupulizara en prescindir de ellos. Con medidas oportunas, y apropiadas á las condiciones y circunstancias todas de la localidad, es como el bien puede obtenerse, y, para valernos de una frase mas esplícita, "los pueblos no comen principios," bien ni mal condimentados.

A quien quiera que pruebe haber recibido por el vapor *Isabel*, de Chárleston, cartas de Madrid del 30 de setiembre, es decir, cartas que sea *posible* hayan sido escritas allí en esa fecha, la Redaccion del *Diario de la Marina* se compromete á pagarle CIEN BILLETES DE LA LOTERIA de esta ciudad.

Es lo único que podemos contestar á los "Suscritores" que se empeñan en que un periódico de la Habana recibió por el *Isabel* cartas, no ya del 2 de octubre (ya desaparecio esa fecha), sino del 30 de setiembre; y, si todavía no les place, nos obligamos á mas: les damos por las cartas legítimamente comprobadas *todo el valor de la edicion anual* del periódico que las haya recibido.—Les advertiremos, sin embargo, que el *Isabel* ni trajo ni pudo traer otra *correspondencia* de Europa que la del 1º de octubre de Liverpool. Nos dicen que los sobres de las cartas se han roto, ó perdido. ¡Qué lástima!

Las disensiones ecsistentes en el partido democrático de la vecina Union parece que se acercan á su término en cuanto hace al cisma cuyo corifeo principal es el renombrado Mr. Douglas. Los amigos del *Pequeño Gigante* (como le apellidan vulgarmente, aplicando el adjetivo por la reducida estatura, y el sustantivo por la gran inteligencia) declaran ya, en efecto, que todas las diferencias de opinion han de ser ajustadas dentro del partido mismo, acatando los hoy disidentes como ley suprema lo que resolviere la Convencion de Chárleston, para dejar así consolidada nuevamente la disciplina y union que tantas veces ha logrado la victoria cuando mas perdida parecia. Esto sucedió en 1856, hasta el estremo de poner de acuerdo á la dividida democracia de Nueva-York (obra de romanos al parecer), y esto es ya casi seguro que habrá de acontecer tambien en 1860 por muy reñida que fuere la batalla entre los rivales pretendientes á la silla presidencial.

Una Convencion nombrada segun las formas establecidas ha sido reconocida siempre por el partido democrático como único árbitro legítimo para todos los desacuerdos intestinos, y hoy que tiene que luchar con enemigos formidables es de creer que menos que nunca se apartará de aquel principio salvador. En Chárleston se batirá cada cual por su candidato con todas las armas disponibles, y la lucha será enérgica: pero una vez que haya fallado la Convencion casi puede afirmarse que su decreto final lo acatará la democracia en la Union entera como sentencia sin apelacion.

No quiere decir esto, sin embargo, que la union de todas las fracciones democráticas baste hoy, como en otras épocas, para quitar al enemigo la victoria que tenia por segura. El partido republicano ha cobrado en estos últimos tiempos tal fuerza, principalmente por la ecsageracion de los hombres del Sur, que aun desandando estos gran parte de sus pasos será difícil hacer volver á las filas democráticas los muchos desertores que han tenido en el Norte.

Pero la discusion de las probabilidades que militan á favor de uno ú otro bando no viene al caso ahora, una vez que solo nos hemos propuesto consignar un hecho importante para el partido democrático: el avenimiento de Mr. Douglas á pasar por el fallo de la Convencion de Charleston, sea este cual fuere, bien que haciendo lo posible por alcanzar el triunfo de su doctrina sobre la esclavitud, consignada en estos términos:

La Constitucion de los Estados-Unidos ni establece, ni prohibe la esclavitud en los estados, ó los territorios, sino que concede á los pueblos de los mismos la mas completa libertad de zanjar esa cuestion á su libre albedrío, como todas las demás referentes á sus instituciones domésticas, siempre que al hacerlo no se infrinja disposicion alguna positiva de la ley fundamental en que descansa la Union.

En el primer semestre del año actual los 8.537 quilómetros de *ferrocarril* que se hallaban abiertos al servicio público en Francia produjeron el ingreso total de 181.095.064 francos contra 148.955.578 que se recaudaron en igual tiempo de 1858 con los 7.969 quilómetros que habia entonces en esplotacion. El término medio por quilómetro ha tenido, pues, algun aumento, porque fué de 19.305 en 1858, y en este año ha sido de 20.699. La diferencia de quilómetros en 1859, comparado con 1858, es de 868 (542 millas inglesas), consistentes en 102 agregados á la línea del Norte, 52 á la del Este, 67 á la de Ardennes, 194 á la Occidental, 265 á la del Mediterráneo, 5 á la de Ginebra, 41 á la de Dauphiné, 7 á la del Sur y 51 á la de Graissesac y Bozlers.

El *Economist*, de Lóndres, que nos suministra los datos anteriores (tomados por él de documentos oficiales) agrega las siguientes reflecsiones:

"Tomados en conjunto los resultados de la comparacion entre los dos años son mas favorables de lo que se habia esperado. En primer lugar parecen demostrar que los ramales y prolongaciones cuya construccion ha impuesto el gobierno á las grandes líneas no producirán, á lo menos hasta donde alcanzan ya, esa baja en los ingresos generales que siempre se ha temido tanto, y que, á decir verdad, en una época llegó á ecsistir. Por otro lado aparece tambien que la guerra no ha sido tan desastrosa para los ferrocarriles como se creyó que lo fuera. En cuanto á esto, sin embargo, hay que advertir que para ciertas líneas, y principalmente las del Este, Orleans, Mediterráneo, Ginebra y Dauphiné, la conduccion de prodigiosas cantidades de pertrechos y de inmenso número de tropas ha compensado ampliamente la baja de los fletes ordinarios producida por la paralizacion parcial del comercio. Pero las líneas del Norte y del Oeste, que no fueron llamadas á conducir tropas ni pertrechos, ofrecen una disminucion (en el término medio por quilómetro, habiendo sido de 4'60 por 100 para la primera línea, y de 1'40 para la segunda.)"

La conquista del Cáucaso, que parece consumada con la prision de Schamyl, es un drama cuyos primeros actos datan de fines del pasado siglo. Dueños ya los rusos de la Crimea se propusieron avanzar hácia las regiones caucásicas, y principiando la obra por el lado mas cercano al Mar Negro se apoderaron de Anapa en agosto de 1791, y sucesivamente fueron haciéndose dueños de los demás lugares de la costa. Pero si les fué fácil la ocupacion de los llanos, no así la de las montañas, donde hallaron tribus belicosas que les opusieron una resistencia formidable favorecida grandemente por la naturaleza del terreno.

Los montañeses eran capitaneados por gefes que gozaban de toda la confianza de los pueblos tanto por su carácter religioso como por sus dotes militares y políticas; pero el mas poderoso de todos era Khasi-Mollah, profeta y guerrero de gran autoridad, y á quien obedecian todas las tribus habitantes en la vertiente del Mar Caspio. Por espacio de veinte años, en efecto, este gefe teocrático no cesó de combatir á los rusos, y aunque al fin fué muerto en batalla nada perdió en ello la defensa de los pueblos, pues á Khasi-Mollah sucedió en breve un hombre todavía mas resuelto, y que pronto adquirió gran celebridad. Aludimos á Schamyl, de cuya vida y hazañas creemos que nuestros lectores verán con interés los adjuntos pormenores, que nos suministra un colega del Estrangero:

"Schamyl (Iman), profeta, guerrero y jefe supremo de los pueblos cáucasos de la vertiente del Mar Caspio, Ingusches, Lesghes, Tchetchenes etc., nació en 1797 de una oscura familia tártara en el *aout*, ó aldea de Himry, al Norte del Daguestan. Basó en la religion un poder que ha conservado por la guerra y con grande habilidad se aprovechó de las doctrinas populares del *Soufismo*, segun las cuales cada cien años aparece un hombre que pasando por cuatro grados de perfeccion religiosa llega á ser, con el título de *mourchid*, el elegido de Dios, y debe mandar en su nombre á los demás hombres. Iniciado Schamyl en esa filosofía por el árabe Djelal-Eddin quiso ser *mourchid*, y supo lograrlo.

"Comenzó su carrera en 1824, y se lanzó con ardor en la santa guerra que Khasi-Mollah, gefe supremo á la sazon, acababa de proclamar contra los rusos, y que con mucha ventaja sostuvieron los circasianos hasta 1831. Pero avanzando entonces el general de Rosen con un numeroso ejército los desalojó de todas sus posesiones, los sitió en Himry, y despues de haber sufrido inmensas pérdidas frente á aquella plaza la tomó al fin el dia 18 de octubre. Khasi-Mollah y todos los circasianos perecieron allí, y generalmente se creyó que igual suerte habia cabido á Schamyl; de tal manera que cuando volvió á aparecer en accion se le tuvo por resucitado. Sin embargo, Hamfad-bey y no él, fué escojido por gefe, y Schamyl se puso á sus órdenes sin murmurar. Mas poco tiempo despues fueron asesinados Hamfad-bey y todos sus *mourides*, especie de guardia santa de que hacia parte Schamyl. Habiendo este logrado salvar por segunda vez la vida de una manera milagrosa, pudo desde entónces considerársele como el profeta y el sultan del Cáucaso, á pesar del cisma de Paschaw-Hadshi, quien le disputó el título de *mourchid* hasta el año de 1837.

"Los brillantes triunfos que desde aquella época principió á alcanzar Schamyl contra los generales rusos Ivelltsch y Hafi acallaron todas las discusiones, produciendo un entusiasmo general. En 1839 acometió de nuevo contra los rusos esa larga guerra que subsiste aun. Con un puñado de hombres tiene en jaque numerosos ejércitos, defiende palmo á palmo sus montañas, y uniendo la habilidad á la audacia atrae al enemigo á los lugares mas peligrosos y lo obliga luego á emprender desastrosas retiradas. Esa lucha, llena de maravillosos episodios, devoró uno tras otro mas de diez generales rusos, Gradbe, Golowin etc., y á punto estuvo de sacrificar tambien al mismo Woronzow quien despues de haberse internado en el valle de Akhai con 16.000 hombres hubiera sucumbido á no ser por la oportuna llegada del general Freitag con nuevos refuerzos. En vano ensayan los rusos una nueva táctica y ponen fuego á las montañas: Schamyl, cuyas fuerzas se aumentan incesantemente, sale de sus guaridas, toma las fortalezas rusas, invade las provincias transcaucásicas, y se retira luego llevándose un precioso botin. Amenazando incesantemente á Stauropol y Tiflis, habria podido ser de grande ausilio á las potencias occidentales en la guerra de Oriente sin ponerse de acuerdo con ellas, y con solo distraer de aquella lucha una gran parte de las fuerzas rusas. Varias veces se ha anunciado y desmentido su muerte, por lo cual se hace difícil el creerla mientras no conste de una manera oficial. Lo que sí es cierto es que el Iman ha sostenido por largos años una lucha admirable contra uno de los mejores ejércitos europeos, y que aunque la fortuna le asistió por largo tiempo ya desde el año anterior principió á declinar su estrella, y á hacerse inminente el término fatal de su carrera.

"Schamyl no ha sido solo el Abd-el-Kader del Cáucaso, sino tambien, en ciertos respectos, su Mahoma, y ha trabajado mucho por efectuar la union de diversas razas. No puede negarse que ha sabido representar á maravilla el papel de profeta. La belleza de sus facciones, su inalterable calma, su altivez, su inspirada elocuencia y estrema templanza han contribuido, juntamente con lo maravilloso de su vida, á hacerle aceptar como enviado del cielo. En la administracion de los negocios públicos se ha distinguido siempre tanto por su sabiduría cuanto por su economía y honradez."

Refiérese luego la captura del célebre caudillo; pero como sus detalles principales son conocidos ya de nuestros lectores omitimos repetirlos, limitándonos á reproducir aquí las últimas palabras del periódico citado, que dicen así:

"Tal ha sido el desenlace del sangriento drama cuyas peripecias se han estado desarrollando durante tantos años. Sin embargo no están terminados aun los combates: quedan aun sublevadas en el Cáucaso varias poblaciones que deben ser conquistadas; pero la captura de Schamyl contribuirá en mucho á facilitar la tarea que tienen que realizar los rusos."

La *Gaceta* de Pekin ha publicado el parte oficial del general tártaro que mandaba en Takú las fuerzas que tanto daño causaron á las escuadrillas inglesa y francesa que remontaban el Peiho con direccion á la capital del Imperio Celeste. Es tan curioso como interesante, y nuestros lectores se alegrarán de que les demos una traduccion completa de él. Helo, pues, aquí:

"Sang-Kolinsin, comisario imperial, príncipe de Dotolakuti, de la tribu Korchan, ha presentado respetuosamente un parte. Apresúrase á referir circunstanciadamente como contrariando intimaciones razonables entraron barcos bárbaros en las aguas interiores y rompieron el fuego contra nuestros soldados, que enfurecidos atacaron y destruyeron los barcos en un combate sangriento que duró todo el dia, desde las dos de la tarde hasta las diez de la noche, habiéndose abierto paso las tropas bárbaras hasta el pié de las fortificaciones, donde combatieron obstinadamente sin retirarse. El Príncipe suplica que se incline sobre este parte una mirada sagrada.

"No se atreve á referir circunstanciadamente la insolencia de que los bárbaros rebeldes dieron prueba durante varios dias: bastará decir que cuando vuestro esclavo Hongfuh (el gobernador de la provincia de Chih-li) acudió á Pe-tang, y escribió al enviado de aquellos acerca de una conferencia personal, no le hicieron caso alguno, sino que reiteraron su demanda de que en un tiempo determinado se quitasen todos los obstáculos.

"En la noche del 24 se acercaron en un barquito á las estacadas de hierro, y rompieron por medio de una bomba dos de las grandes cadenas que cerraban el rio, así como un cable de fibras de coco; pero habiendo visto nuestro barco de guardia se retiraron. Nuestros soldados no les dispararon un tiro, sino que se ocuparon inmediatamente en componer las cadenas de hierro, y volvieron á cerrar como antes el rio.

"En la mañana del 25, temprano, habiendo tomado posicion mas de diez vapores bárbaros delante de las estacadas de hierro, ecsactamente frente al fuerte de la costa meridional, tres de esos barcos se acercaron á las estacadas, y varios nadadores amarraron los primeros maderos á la proa de los barcos por medio de cables. Un vapor llegó y arrastró á los otros tres, y en el intervalo de seis horas quedaron arrancadas mas de diez estacas: los barcos izaron al propio tiempo banderas rojas, demostrando así que querian romper las hostilidades.

"Era difícil aguantar esa insolencia rebelde; pero reflecsionando que la nueva medida de pacificacion, que no estaba en su segundo año, quedaría completamente trastornada si rompíamos el fuego, nos decidimos á someternos en silencio, y á esperar tranquilamente el momento oportuno, animando así á los bárbaros en su orgullo, y alimentando el furor de nuestros soldados.

"En el momento en que la accion iba á empeñarse se les mandó un oficial con una comunicacion del Taoutai de Tien-Tsin amonestándoles otra vez. Los bárbaros no quisieron recibir la carta, y avanzando como un enjambre de abejas contra el segundo fuerte de la orilla meridional sus barcos se dirigieron en derechura á las cadenas de hierro. Detenidos por estas rompieron el fuego contra nuestras baterías. Nuestros soldados, cuyo furor habia estado contenido mucho tiempo, no conocieron ya obstáculos: cañones de todos calibres, grandes y pequeños, rompieron el fuego de todos lados, y al oscurecer no habia cesado aun.

"Mas de veinte barcos se acercaron entonces á la orilla del fuerte meridional, y habiendo desembarcado los bárbaros, y reuniéndose en cuerpo delante del foso, nuestras divisiones de fusiles de mecha se volvieron contra ellos é hicieron varias descargas. Los bárbaros no se atrevieron á pasar el foso: se acostaron en medio de las cañas y colocados en sus emboscadas hicieron fuego contra nosotros. Una ferocidad tan mortífera era capaz de hacer enderezar los cabellos, y para vengar el honor del Estado, y cumplir las esperanzas del gobierno, vuestro esclavo Hangfuh, que estaba situado cerca del Rio-Nuevo (el Sing-no, canal que une al Pektrang-ho con el rio de Tien-tsin, llamado por los europeos Pei-ho), se puso al frente de su caballería y de su infantería apenas oyó el cañoneo, y llegó á Takú con su reserva á retaguardia del enemigo. Llegaba al propio tiempo de Paoting el comisario de hacienda Wan-yu.

"Vuestro esclavo ha redactado ya respetuosamente en esta memoria un parte circunstanciado de ese terrible combate de nuestras tropas furiosas con los bárbaros rebeldes que habian desobedecido nuestras intimaciones razonables: esta memoria ha sido despachada con una rapidez de 60 leguas por dia. Vuestro esclavo postrado pide que la mirada sagrada de Vuestra Majestad caiga sobre este parte, y espera instrucciones.

"Mandado de Takú el 26 de junio."

Como complemento del parte que precede la *Gaceta* de Pekin publica tambien el despacho traducido á continuacion:

"Esta mañana, al despuntar el dia, vuestro esclavo ha referido las circunstancias diversas de un combate largo y sangriento con los bárbaros rebeldes, que por espíritu de insubordinacion no han querido escuchar los dictados de la razon.

"Cuando sus tropas avanzaron hasta el foso meridional, y nos retaron á pelear, cayó un gran número de ellos bajo el fuego de nuestros disparadores de *gingalls* y fusiles de mecha; pero mas de mil bárbaros se escondieron en los matorrales y trataron de avanzar. Como no podíamos saber á qué distancia se hallaban, nuestros soldados los rechazaron arrojando bolas de fuego por medio de tubos de bambú, é inflamándose estas nuestros fusiles y nuestros cañones pudieron hacer fuego á boca de jarro. Entonces la habilidad y las fuerzas de los bárbaros, agotándose á una, no pudieron continuar el combate y se retiraron lentamente hácia sus barcos.

"Era ya de dia cuando nuestros soldados volvieron á sus filas. Los bárbaros muertos estaban reunidos en dos montones: habia ciento y pico de cadáveres, sin contar los que se llevaron á los barcos. Habia tambien 41 fusiles, equipos y otros objetos de uso de los bárbaros. Tres vapores estaban varados; en uno de ellos encontramos oculto un soldado bárbaro, á quien tomamos vivo. Otro fué hecho prisionero en el fango.

"Preguntados esos individuos han declarado uno ser inglés y otro americano: han dicho que durante el combate formaban parte de la reserva. Dicen que las tropas de desembarco constaban de 1.500 á 1.600 hombres, que muchos fueron muertos, que el gefe inglés, el almirante Hope, estaba en el primer vapor, desarbolado por nuestro fuego, que estaba herido en una pierna, y que estaba acostado, y no podia moverse. Dicen tambien que se rompieron las hostilidades por órden de ese jefe.

"Vuestro esclavo Hang-fuh ha nombrado un oficial para custodiar á los prisioneros, con la esperanza de que un dia podrá presentarse un medio de manifestar intenciones conciliadoras.

"Parece que de los trece barcos bárbaros empeñados el 25 unos estaban varados y otros abandonados: solo uno pudo salir del rio: los demás sufrieron tanto que no han podido moverse.

"26 de junio."

En una carta de Shangai fecha 1º de agosto se dan los interesantes pormenores siguientes acerca de graves desórdenes ocurridos en aquel puerto á bordo de la fragata francesa *Gertrude*:

"Acaba de ocurrir un suceso lamentable á bordo de la fragata francesa *Gertrude*, capitan Leballe, que estaba á punto de hacerse á la mar para la Habana. Una conspiracion tramada por algunos gefes de los emigrantes á bordo de ese buque, con el objeto de matar al capitan, y robar el dinero que tenia en su camarote, pudo ser reprimida, pero no sin que hubiese algunas víctimas. Habiendo fracasado el golpe de mano de los chinos 60 de ellos se arrojaron al agua: 15 fueron salvados por los botes del buque y 45 faltan: varios de ellos se han ahogado. Ningun individuo de la tripulacion ha padecido. Los fautores de ese atentado contra la vida del capitan están presos y han sido entregados á las autoridades chinas, que les impondrán el debido castigo."

Sobre el mismo asunto publica el *North China Mail* la comunicacion siguiente:

"Estamos autorizados para manifestar al público que una comision formada de dos oficiales de los buques de guerra franceses y del cónsul de S. M. I. se trasladó el jueves último á Woosung á bordo del vapor *Norzagaray* para proceder á la averiguacion de desórdenes graves ocurridos á bordo de la *Gertrude*, y que despues de las averiguaciones mas severas y minuciosas se ha reconocido que los cúlis presentes estaban satisfechos del trato que se les daba, y que estaban á bordo en virtud de su propia voluntad.

"Todos los cúlis á bordo de la *Gertrude* han denunciado unánimemente como promotor de la tentativa de robo, y de la desastrosa evasion que le siguió, á un chino que estaba empleado como intérprete, y que ha sido entregado á la justicia de S. E. el *taoutai* bajo las mas graves acusaciones."

El *Independente* de Turin publica una carta de Ravena, fecha 21 de setiembre, en que se da cuenta de la llegada á aquella ciudad del general Garibaldi. Llegó allí el 20 de vuelta de la Cattólica, donde ha mandado construir algunas fortificaciones. Se le recibió en medio de los gritos de ¡Viva Garibaldi! ¡Viva Victor Manuel! ¡Viva Napoleon III! Vivan Cavour, Farini, Ricasoli y Cipriani! Desde el balcon del palacio del gobernador Garibaldi dirigió á la poblacion una alocucion."

Se ha publicado recientemente en Bolonia un trabajo estadístico que da la siguiente clasificacion de los representantes del pueblo de la Romaña, cuyo número asciende á 124: 2 príncipes, 7 marqueses, 28 condes, 3 caballeros, 4 militares, 14 catedráticos y literatos, 9 jueces, 24 abogados y 23 hacendados, comerciantes ó industriales.

La poblacion de la Romaña asciende poco mas ó menos á 1.050.000: es decir que hay un representante por 8,000 habitantes. La provincia de Bolonia tiene 47, Ferrara 30, Forli 26, y 21 Ravena.

CORRESPONDENCIA DEL DIARIO DE LA MARINA

Nueva-York, octubre 15 de 1859.

Reinauguracion del "Isabel."—La boda afamada.—Acusacion del periódico la "Press" por el Presidente de los Estados-Unidos.—Encajonamiento del embajador de los Estados-Unidos en China.—Reclamaciones de Inglaterra por la ocupacion de San Juan.—Salvacion del vapor "Quaker City."—Reciprocidad comercial entre España y los Estados-Unidos.

No falló mi anuncio de que el *Isabel* volvería á servir la línea entre Charleston y la Habana, por lo cual doy á Vds., me doy á mí y doy á la compañía mi mas cordial enhorabuena. A ella porque haga dinero en la antigua carrera y á nosotros porque tendremos noticias dadas y recibidas con anticipacion á las de los vapores que salen de aquí el 17. Si nuestro oficio es dar noticias, como el del panadero dar pan, fresquecitas, calentitas son mejores para el goloso lector, cualquiera que sea su objeto al desear saber lo que por el mundo pasa.

La mas fresquecita y calentita del dia es la de una boda á lo Camacho el Rico celebrada anteayer entre un millonario de Cuba y una beldad imperialista, si no imperial. No está en mi cuerda la descripcion de la famosa fiesta, que ha dado materia para descripciones monstruosamente grandes, editoriales, comentarios públicos y privados, crónica mayor y menor, brochazos y chichisbeos, ocupacion á modistas, comerciantes, banqueros, carruajeros, sombrereros etc. etc. etc.—Déjola, pues, ó para otro corresponsal del *Diario*, ó para algun su traductor y cronista, que tendrá vegadas muchas de ocupacion en la version de las bodas del Camacho de Cuba. *Parlons sérieux*.

El desafío que costó la vida al Senador de California Mr. Broderick, y que tan agitado dejó al estado federal del Pacífico, ha tenido su contrapunto en el Atlántico, y tocando nada ménos que las altas regiones del gobierno. El Presidente de los Estados-Unidos ha sido cruelmente insultado por un su ex-partidario y amigo en un artículo que comentando el desafío suelta la siguiente calumnia:

"Así ha caido el primer gran mártir de los principios políticos de la campaña de 1859. Preguntamos al archi-traidor de esos principios si en sus años de vejez, y al declinar su vida, puede sentir sus manos puras de la sangre del corazon de David C. Broderick!"

Tan terrible acusacion ha herido vivamente al primer magistrado de la república, que se dice va á demandar judicialmente á su calumniador, el editor de la *Press*. Pero los periódicos amigos, ó enemigos del Presidente, le han salido al paso aconsejándole que desista de su propósito, si realmente lo ha formado, á fin de no dar á la *Press* mas importancia de la que merece elevando á su editor á una altura que él de suyo no alcanzaría jamás, y poniendo el buen nombre del magistrado en la dudosa contingencia de ser desatendido por un jurado no ecsento de malas pasiones, ó de un espíritu ciego de partido. Tiempo es ya, en concepto del *Express*, de poner diques á la licencia del periodismo, y á sus tiros envenenados, so pretesto de discusion política, contra todas las reputaciones; pero el primer impulso no ha de venir de la Casa Blanca, porque se juegan valiosos intereses contra un mero castigo, cuando nadie, absolutamente nadie, da crédito á la impostura, ni cae la mancha sino sobre el desatentado autor del libelo. Asuntos mas graves, dicen otros periodistas, deben ocupar hoy la atencion de Mr. Buchanan, cuya fama no se empañará nunca por un golpe alevoso.

La cuestion con China, por ejemplo, llama de una manera especialísima la atencion del gobierno y requiere una resolucion pronta y decisiva. Por las noticias del vapor *Persia* se confirma completamente el rumor de que el ministro de los Estados-Unidos, Mr. Ward, llegó á la capital del celeste imperio, aunque de cierta manera indigna de un embajador. Los chinos lo metieron con su séquito dentro de un cajon bastante alto y cerrado, para que no viese sino el cielo que sobre la cabeza le quedaba. El cajon fué remolcado á veces, y conducido otras en una carreta tirada por bueyes, ni menos ni mas que como D. Quijote de la Mancha fué conducido hasta su pueblo por el Cura y el Barbero en la carreta de los leones. En Pekin se lo encerró en una casa donde no sabia sino que habia chinos que le custodiaban, y donde debia aguardar una entrevista, no con el Emperador á quien buscaba en nombre de la "gran república," sino con el ministro presidente del consejo, quien despues de oirle en audiencia particular, lo devolveria encajonado hasta la frontera.

Las cajas de rapé han hecho y hacen gran papel desde que Nicot llevó á Francia la hoja del tabaco; pero los chinos han inventado una caja que no será aceptada por los Estados-Unidos. Desde la inmortal caja de Pandora no ha habido caja que amenace mas de cerca la paz, y es inconcebible que Mr. Ward se dejase conducir como caballero encantado hasta Pekin. El asunto de la caja, si no fuere hijo de algun cajon de sastre periodístico, tendrá graves consecuencias en el país, á menos que los chinos alleguen que ese es su método diplomático de introducir embajadores en la corte de Su Celestialidad Fufú 3º.

El gobierno no ha resuelto aun la reclamacion del ministro inglés por la ocupacion de San Juan. Confírmase el aserto de que su nota es moderada, aunque firme, y da ancho campo para un avenimiento. El gabinete se ha reunido en esta semana y se conjetura que ha discutido el asunto; pero no es probable que se trasciendа nada de lo acordado hasta no recibirse la noticia de la llegada del general Scott al teatro de la discordia. La moderacion de la prensa inglesa presagia entre tanto que sobran deseos de un fácil arreglo y "para vencer amor querer vencerlo."

Se ha salvado el vapor *Quaker City*! Vds. lo sabrán ya cuando reciban esta carta, y creo que perdería mi tiempo haciendo á Vds. una relacion de lo sucedido. Me limitaría, pues, á dar por mi parte gracias á Dios si no hubiese ocurrido un incidente que quiero referir.

Mientras la mayor parte de los pasajeros del *Quaker City* se trasbordaban á la barca *Dunbarton*, con mar bastante gruesa y un séquito grande de horribles tiburones, una señora dejó caer al agua en un fuerte bamboleo un niño de pecho y todos lanzaron un grito de horror. Iba á ser devorado en el instante cuando uno de los marineros del bote (corazon generoso bajo tosca capa) se abalanzó á salvar al niño y lo agarró por una pierna. La madre habia perdido el conocimiento y fué preciso que otra señora tomase á la tierna criatura para abrigarla y secarla. Un pájaro revoloteó en aquel momento encima de la cabeza de la desmayada madre, como para anunciarle que su hijo estaba salvado.

En cuanto á otros *minor matters*, como el vapor *Granada* llegará á ese puerto poco despues del *Isabel* las reservo para una segunda remesa. *God bless you.*—PETER HICKS.

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.

Matanzas, 26 de octubre.

El Sr. La-Sagra.—Desde antes de ayer nos cabe la buena fortuna de tener en esta ciudad al Sr. D. Ramon de La-Sagra, autor, como ustedes saben, de varias obras concernientes al país. Dícese que viene con el objeto de activar la suscricion á la que sobre la isla de Cuba trata de publicar.

Calzada de Tirry.—Han vuelto á proseguirse los trabajos de esta bella calzada en vuelta de la Jaiba, aunque dándole ahora la forma de carretera.

Lluvias.—Frecuentes han sido, y muy molestas, en estos últimos dias: como estas aguas de octubre, dicen los hacendados, son las mas favorables para el crecimiento de la caña hay algunos que bailan de contento. Parece que dichas lluvias han sido generales.

Santa Teresa de Jesus.—Al fin esto precioso instituto de educacion se situará en un punto mas central; y probablemente el Liceo se instalará en el estenso edificio que hoy ocupa el referido colegio. Afirman algunos que es fácil que aquel se inaugure el 8 de diciembre próximo.

Cera del guano.—Ustedes saben que bajo el nombre de *yarei* se conoce tambien esa útil palma de que se fabrican sombreros, serones, cuerdas y otros objetos análogos en el país. Este vegetal produce además un polvillo en sus pencas que yo no dudaria llamar pólen si saliera de alguna flor: ello es que es muy parecido. De él, poniéndolo en agua caliente algunos curiosos en tierra-adentro, y separándolo como un aceite cualquiera, hacen velas para alumbrarse, las cuales producen una luz muy brillante. A mi entender no es mas que cera, pues tiene el mismo color, aunque mas caido, y alguna mas consistencia: fácil es que otras palmas ofrezcan la propia materia, y hasta hay quien asegura que nuestras piñas deben contenerla en abundancia.

El Círculo Mercantil.—La *Aurora del Yumurí* se empeña en que se efectúen dos bailes en las noches de la víspera y dia del Santo Patrono de esta ciudad, á beneficio, si se me permite decirlo así, ya que significa lo mismo, del Colegio de niños pobres y Liceo. La idea no me parece mala, pues hay bastante entusiasmo para esa fiesta, y motivos poderosos para esperar que esos bailes estén muy concurridos.

Novena de San Cárlos.—Hoy á las cinco de la tarde un repique de campanas nos anunciará que mañana 27 principia la novena del Santo Patrono, con misa cantada y acompañamiento de órgano, segun la espresion vulgar, á las siete de la mañana. El interior de la iglesia estará muy adornado, é indudablemente la fiesta de San Cárlos se celebrará este año con mucha pompa: el panegírico se ha encargado al Pbro. D. Tomás de Sala y Figuerola.

El teatro es una verdad. — Alégrense los que se interesan en los adelantos de Matanzas, "pues me consta de un modo auténtico" que el espediente que ha sido necesario instruir para llevar á cabo la construccion del *teatro*, y que necesariamente ha tenido que recorrer todos sus trámites, acaba de ser aprobado de un modo definitivo por S. A. la Real Audiencia Pretorial. Digamos ahora que nunca se hará el teatro de la Plaza de la Vigía cuando al propio tiempo sabemos que S. E. el Brigadier Gobernador D. Pedro Estéban está decidido mas que nunca á iniciar esa gran obra de adorno y utilidad, que reclama con imperio la ilustracion y fomento de Matanzas, inmediatamente que no haya mas trámites indispensables que llenar.

C.

Carmelo, octubre 20.

En estos últimos dias se ha suscitado de nuevo, y con empeño, la cuestion del acueducto del Carmelo y de la sociedad proyectada para llevarlo á cabo en el término mas breve posible. Pero como quiera que en las repetidas discusiones á que ha dado lugar esta materia, en las que nosotros mismos hemos tomado alguna parte, hayamos creido ver que por la generalidad no se ha comprendido bien el proyecto de dicha asociacion, segun lo presentó su autor, tal vez por defecto de su redaccion, ó por otra causa cualquiera, nos parece que los dueños de solares en el Carmelo verán con gusto algunas reflecsiones acerca de esta importante materia que sirvan como de esplanacion de la naturaleza y objeto de aquella sociedad, tan enlazada, en nuestro entender, con sus verdaderos intereses.

Careciendo el Carmelo de aguas potables en la abundancia que se requiere no solo para los usos precisos de la vida sino tambien para las perentorias necesidades de baños particulares, jardines, limpieza pública y numerosas fábricas que van á emprenderse, se proyectó por algunos de los interesados en la poblacion la formacion de una sociedad mútua entre los mismos pobladores, cuyo objeto fuese la construccion de un acueducto que asegurase á los asociados por el estipendio mas módico posible, es decir, al costo, este artículo de primera necesidad con toda la abundancia que reclama una poblacion como el Carmelo. Se hicieron de seguida los estudios necesarios, y se formaron los presupuestos de todos los costos de la obra. Al mismo tiempo, por sugestiones de otros interesados, se unió al proyecto del acueducto el de aparatos de gas para proporcionar del mismo modo á los socios tan brillante y económico alumbrado. Y este consorcio se verificó por consideraciones de economía, porque innegablemente habria de resultar ménos costoso el trabajo general de escavaciones, colocacion de tuberías etc. si se asociaba al de acueducto, ejecutándose ambos simultáneamente. Se verificaron entónces nuevos estudios comprensivos de ambas construcciones, y unidos los presupuestos se procedió luego á fijar la cuota ó accion que á cada uno de los socios consumidores debiera corresponder para llevar á cabo el importante proyecto.

En este estado se encuentra en el dia el mencionado proyecto de sociedad del acueducto del Carmelo y de su alumbrado, no habiéndose llenado todavía la suscricion necesaria para dar principio á los trabajos con la premura que demanda el mismo interés de los pobladores.

¿En qué consistó esta fatal paralizacion al cabo de tantos dias como cuenta el proyecto, y habida consideracion á su incuestionable utilidad? A nuestro modo de ver proviene de varias causas: por una parte de la desconfianza, harto justificada por recientes escarmientos, que infunde en el dia el solo nombre de asociacion industrial, y por otra de la negligencia de los mismos dueños de solares en acercarse á estudiar las bases del proyecto segun se ha propuesto, y en proponer, ó bien su modificacion, ú otras mas adecuadas á llenar el objeto que se desea. Estas parecen ser las causas principales.

Esplicado ya el motivo de la asociacion de los dos proyectos de acueducto y de gas, motivo que en nuestro sentir merece alguna consideracion, nosotros no podemos convenir con el dictámen de algunas personas, cuya ilustracion reconocemos, que han creido ver en el alumbrado de gas en el Carmelo un paso prematuro y una superfluidad de puro lujo; y tanto ménos lo consideramos lujo cuanto que si en la ciudad, por ejemplo, demuestra ya la esperiencia que el gas es mas económico que el alumbrado que antes estaba en uso, aun al precio de cinco pesos el millar de piés cúbicos, que allí tiene el habitante del Carmelo, que por la asociacion podrá obtenerlo á uno ó dos pesos el mismo volúmen, realizarse un ahorro de tal consideracion en su uso que por cierto no podria apropiarse el título de lujo. Y la certeza de tamaña economía puede bien fundarse por una parte en el ahorro incuestionable en el costo de construccion de la obra del gas, si se asocia á la del acueducto, como se ha proyectado, y por la otra en el hecho convincente de que el socio vendrá á consumir su propio producto al costo de produccion.

Este es, en efecto, el objeto capital que se propone la Sociedad tanto en el surtido de aguas como de gas; proporcionar al socio consumidor ambos artículos al costo de su produccion respectiva; y no puede caber duda de que alcanzaría con toda seguridad su objeto si los mismos que han de reportar el beneficio se uniesen para asegurárselo mútuamente. Para el timorato, ó el escarmentado, añadiremos que estos son los únicos dividendos á que aspira nuestra sociedad, y no á las fabulosas ganancias que se soñaban en otras asociaciones que resultaron como todos los sueños, que sueños son. ¡Cabe temor ninguno, ni la mas leve aprehension de que nuestra sociedad no pueda cumplir sus promesas, reducidas á una escala tan fácilmente asequible?

Lo repetiremos; ella no aspira, hoy por lo ménos, á especular con los productos de su fabricacion: no lleva mas objeto que repartirlos, tales cuales los obtiene, entre los mismos productores al precio de produccion. En su misma organizacion lleva, pues, asegurado el mercado de sus artefactos, condicion no pequeña, por cierto, de buen écsito, en las empresas industriales, y además otra condicion mas atendible todavía, su venta al costo de produccion.

Supongamos, por ejemplo, que establecidas ambas empresas sus gastos mácsimos de produccion anual asciendan á doce mil pesos; que el número de los socios no pase de mil, ó, lo que es lo mismo, que sean nada mas que un mil las acciones reunidas: en semejante caso tendríamos que cada accion habria de concurrir con la exhibicion de un peso mensual por el consumo que hubiese hecho de aguas y gas durante el mes. Compárese este gasto con el que actualmente tiene cualquier propietario de casa acomodado de la ciudad, calculando no mas que veinte pesos anuales por el agua y treinta y seis por el gas, ó sean cincuenta y seis pesos por junto, y se verá que si nuestra suposicion puede convertirse en realidad, muy ventajosa seria la posicion que adquiriría el asociado del Carmelo respecto de esos consumos de tan urgente necesidad. Y aquí prescindimos de toda otra consideracion relativa al verdadero monto del beneficio que reportaria, porque suponemos que por doce pesos al año compra la misma cantidad de ambos artículos, por la que hoy paga cincuenta y seis pesos en la ciudad, y esto no es verdad, porque con aquella suma podrá obtener una cantidad cuadruplicada, como fuera fácil demostrarlo.

Ni tampoco creemos que en este punto hubiera de parar la conveniencia que ofrece nuestra sociedad, cuando estos consumos son de naturaleza tal que siempre y donde quiera los tiene señalados la esperiencia como objetos de especulaciones eminentemente productivas. Téngase presente que si nosotros hemos fijado un costo mácsimo anual no nos hemos hecho cargo de la produccion mácsima que con tal costo puede alcanzarse, que resultaría muy superior al consumo calculado. Siendo así, mañana nuestras empresas unidas darán sobrado producto para llenar un consumo infinitamente mayor que el que pueden hacer todos los asociados que se han supuesto: desde ese momento puede la sociedad hacerse especuladora de sus sobrantes de produccion, y de consiguiente en tanto rebajará el ínfimo cánon anual que hoy ecsije á sus accionistas cuanto vaya obteniendo por razon de su especulacion; y dia ha de llegar irremisiblemente en que aquel cánon se vea convertido en beneficioso dividendo de sus acciones. Esto habrá de ser su término fatal.

Si nuestro propósito en este momento fuera preconizar la especulacion ó empresa que nos ocupa haciendo enumeracion y mérito de todas las utilidades que es susceptible de producir, se nos vendrian á la mano datos tan numerosos que nuestro trabajo se reduciría á la acertada eleccion de los mas granados. Pero no es este hoy nuestro objeto: este escrito, ya lo hemos dicho, no aspira á otra cosa que á esplicar la naturaleza de la Sociedad que se proyecta, tal como se ha presentado á los dueños de solares en el Carmelo, haciendo resaltar al mismo tiempo los beneficios que puede acarrearles la union de sus esfuerzos y recursos.

¿Y acaso los medios que se ecsijen para el logro de objeto tan importante son de naturaleza tan difícil que no se hallen al alcance de los mismos que van á ser beneficiados? Con vista de los primeros presupuestos formados se creyó que fuera necesario una suscricion de quinientos pesos por accion para llevar á cabo las obras en la escala correspondiente; pero despues que se han continuado los estudios, y procurado facilitar en lo posible la reunion del capital estrictamente necesario, se ha visto que cada accion puede rebajarse á trescientos pesos, desembolsables con mucha comodidad, en un año, ó diez y ocho meses quizá, segun lo ecsijiese la mas rápida marcha de los trabajos: y de seguro que por tan mezquina suma no querrian los pobladores acomodados del Carmelo, que lo son todos, carecer de objetos de tamaña necesidad, conveniencia y bienestar.

No ha faltado quien temeroso de que su accion solo le diera derecho á un hilo miserable de agua (esta es la espresion original), insuficiente para su consumo, haya cejado de tomarla por dicho motivo. Pero despues de cuanto aquí dejamos consignado, y fijando la atencion en la condicion indispensable de que los mismos socios serán los que hayan de arreglar sus propios consumos, no habrá ya quien por la espuesta causa se retraiga de contribuir á la realizacion del proyecto. Desde luego puede afirmarse, teniendo en cuenta el surtido de la ciudad de aguas y de gas, y sus precios, que los pobladores del Carmelo obtendrán de sus desembolsos cuadruplicado beneficio cuando menos de su union y sus esfuerzos. No hay mas que detenerse un instante á reflecsionar en la naturaleza de las empresas que en uno y otro punto tienen á su cargo el surtido de ambos artículos para penetrarse al golpe de las ventajas que en una y otra parte pueden prometerse los consumidores.

De Vds. siempre atento etc.—*P. P.*

CRONICA.

Vacuna.—Mañana viérnes, de 11 á 12 del dia, se administrará en la sacristía de la iglesia de Jesus María.

Nuevos remates.—Estractos de la *Gaceta*.—La Alcaldía mayor tercera señala el dia 31 del que cursa para el remate de las casas números 337 y 339 de la calzada del Monte, la primera tasada en \$3 812 3½ y la segunda en \$593 5½: además han de rematarse cuatro negros, tres tasados á \$800 y el otro en 150.—La Alcaldía mayor de Bejucal designa el dia 31 prócsimo para la subasta de una negra avaluada en \$1200. La Alcaldía mayor de Guanabacoa fija el mismo dia 31 para el remate de un negro tasado en \$1,600, y un establecimiento de víveres situado en la esquina de Cadenas y Palo-Blanco, avaluado en \$2.223 6 rs.

Sueldos y sellos.—La *Gaceta* contiene una disposicion relativa al uso que deben hacer los capitanes pedáneos de los sellos judiciales, formalidades con que deben recibirlos y dar cuenta de ellos en las oficinas de rentas, y sueldo que han de disfrutar dichos funcionarios desde 1º de enero prócsimo, fecha en que comenzará á regir lo mandado sobre los dichos sellos.

Registros.—En la *Gaceta* puede verse que desde 1º de noviembre prócsimo no se espedirá por la Aduana el registro de ningun buque hasta tanto que el capitan, ó su consignatario, haya satisfecho la liquidacion del mismo registro y de las toneladas. Se esceptúa de esa regla á los vapores-correos, con la precisa condicion de que han de satisfacerse esas liquidaciones en los dias que median hasta su retorno.

Primera ópera.—Anoche dió principio á sus tareas artísticas la compañía lírica italiana, poniendo en escena, como estaba anunciado, la popular y muy bella ópera del Maestro Rossini titulada "El Barbero de Sevilla." Respecto de los artistas que desempeñaron esa composicion ninguno era desconocido de nuestro público, escepto el tenor de medio carácter Sr. Enrique Testa, que tuvo á su cargo el papel del Conde de Almaviva. El Sr. Testa, pues, se presentó bastante tímido ante el numeroso y grave auditorio que llenaba el Teatro, á cuya circunstancia atribuimos en parte su falta de voz, pues que antes de la representacion de que nos ocupamos le habíamos oido en la misma pieza, y podemos asegurar que aquella nos pareció entónces mucho mas fuerte. Esto se comprende fácilmente, y tanto mas si se tiene en cuenta que el jóven artista recibió una impresion de desaliento al reconocer el coliseo, que halló demasiado grande y demasiado diáfano para quien como él no tiene grandes facultades de estension y fuerza. Por lo demás, el Sr. Testa pertenece á la mejor escuela de canto, y ejecuta con la mayor limpieza, sin que deje escapar una sola nota: canta con gusto y afinacion, y en cuanto á la parte dramática deja ver desde luego que su poca edad no le ha permitido adquirir un gran conocimiento de la escena. En un concierto, y limitado al espacio de un salon, debe lucir bastante.

De la Sra. Gassier solo podemos decir, que es siempre la misma: que su privilegiada garganta juega con las dificultades de la música como puede hacerlo un instrumento sujeto á un bien combinado mecanismo; y esto es tanto mas cierto cuanto que ni hace el menor esfuerzo para vencer esas mismas dificultades, ni se le nota el mas mínimo cansancio cuando por ecsigencia del público repite las grandes piezas en que lo arrebata, y con las cuales conquista tan nutridas como entusiastas demostraciones de aprobacion. Y de paso apuntaremos que en nuestro concepto el público ecsige demasiado cuando pide que se repitan piezas como el Carnaval de Venecia y el vals de Venzano.

El Sr. Gassier no nos pareció anoche tan bien como el año pasado: parece que algo se resiente todavía del cansancio de su viaje; y por eso no lo estrañamos. Es probable que unos dias mas de reposo le devuelvan en toda su plenitud las grandes facultades con que ha logrado siempre agradar á la concurrencia. Sin embargo, en el papel de Fígaro es difícil que encuentre muchos rivales, pues que de él ha hecho un estudio muy detenido, y lo caracteriza perfectamente.

De los demás personages nada diremos, pues que ya han sido vistos y juzgados antes de ahora, y concluiremos espresando que el todo de la ópera adoleció de cierta frialdad que hubiera sido de malas consecuencias sin los esfuerzos de los esposos Gassier. "El Barbero de Sevilla," no obstante ser una de las mejores inspiraciones de Rossini, es necesario que sea muy bien ejecutado en general para que el público goce en él cuanto es de apetecerse, lo cual consiste en que como obra muy conocida está al alcance del ménos inteligente lo que pueda haber de bueno, mediano, ó malo en su ejecucion.

Demolicion.—Ha comenzado la de la casa conocida por de Luz, situada en la calle de los Oficios, y parece que solo se derribará lo necesario para dar á la calle del primer nombre el ensanche proyectado, que si no estamos mal informados debe ser de siete varas por la parte hoy mas estrecha. Mucho se alegrarán de ello las personas que frecuentemente transitan por aquel concurrido lugar, y que á cada momento hallaban el paso obstruido por la aglomeracion de diferentes clases de vehículos.

La última degradacion.—Anoche llamaba la atencion en la calle del Teniente Rey una volante de alquiler de donde salian unos quejidos lastimeros. ¡Pobrecito! decia una vieja que por allí pasaba y no podia abrirse paso por entre la gente para curiosear lo que habia que ver. Lo habrán herido, seguía diciendo, cuando de pronto el círculo de gente que rodeaba el vehículo se abre como se ensancha el que se forma sobre la mar tranquila al caer en ella un objeto cualquiera y.... ¡que creerán Vds. que era lo que hacia tanta bulla, y tanto habia escitado la pública curiosidad? Pues, señor, un enorme cerdo que se empeñaban en que viajara en carruaje y que decia como aquel de la copla: "No quiero coche—que me mareo." Oh vosotros los que andais en simons! Abrid los ojos y no os descuideis, porque si á este paso seguimos, pronto, además de los muchos inconvenientes que ya ofrecen los tales ele-

FOLLETIN.

EL CIRUJANO DE MARINA.

POR EMILIO SOUVESTRE.

(Continúa.)

V.

Al dia siguiente Eduardo bajaba al valle al romper la aurora. La esplicacion que habia tenido la víspera con miss Morpeth habia producido en él una especie de revolucion. Al ver las cándidas lágrimas de la jóven, al oir su voz, tan llena de sencillez y de religion, habia vuelto á sentir todas las sensaciones de su adolescencia, y al considerarse á sí mismo tan pequeño delante de aquella alma infantil se avergonzó de su indignidad.

Es raro que la vista de un ser puro no nos conduzca á honrosas aspiraciones. Una virtud grave produce sobre nuestras disposiciones morales el mismo efecto que la célebre estátua de Apolo sobre nuestra actitud esterior: por imitacion nuestra alma se eleva, y toma una posicion mas digna. Jamás habia sentido Eduardo tan vivamente el recuerdo de su pasado. Ese amor de miss Fanny le causaba una especie de remordimiento. ¿Sabia ella á quien se entregaba? Ah! Porqué porqué no habia permanecido él puro! Es cierto que para toda ecsistencia llega un dia, una hora, en que se comprende que las palabras felicidad y deber son nombres dados á una misma cosa. ¡Cómo se marchita todo entonces! ¡Cómo se envenenan las fuentes mas frescas y mas claras! Nada hay entonces que cause alivio: los gemidos ahogan, y las lágrimas queman. En vano amontonareis las alegrías en vuestro corazon, porque huyen de él como del tonel de las Danaides. Launay lo esperimentaba así dolorosamente, puesto que su misma felicidad se habia transformado para él en un manantial de sufrimientos.

Recorrió largo tiempo el valle procurando calmar su agitacion, y cuando logró al fin apaciguar esa crísis volvió á la posada, donde Fanny debia estarlo esperando ya.

Durante su camino las graciosas imágenes de que se veia rodeado y la esperanza de volver á contemplar bien pronto á la que amaba disiparon las nubes de su frente. Con esa ligereza propia de toda naturaleza sensible pasó en poco tiempo de la desesperacion á la alegría. Empezó á hacer un ramillete con las flores de los campos para Fanny, y cada vez que cogia una desaparecia de su corazon un pensamiento triste.

Al acercarse á la posada divisó delante de la puerta á Mme. Perscof, á la señora gruesa y á algunas otras bañistas, que parecian estar en gran conferencia. No pudiendo evitar el encuentro con ellas apresuró el paso para dejarlas atrás; pero en el momento en que ponia el pié en el primer escalon Mme. Perscof lo detuvo por el brazo.

—Hablábamos de vos, Mr. Launay, le dijo.

—Es demasiado bondad, señora.

—Estaba contando vuestra historia.

—No comprendo. . . .

—Oh! Es que estoy al cabo de vuestra vida pasada. . . . . Vos no creeriais eso: ¿no es verdad?

—Señora, dijo Eduardo turbado, esto es una chanza; supongo. . . . .

—No es una chanza; no. Yo sé que habeis nacido en Brest, que os recibisteis de cirujano de marina en 1816, y que vuestros camaradas os llamaban el último de los Estuardos, por alusion á vuestro nombre, y á vuestros sueños de ambicion. . . . ¡No estoy bien informada?

—Tan bien, señora, que deseo saber quien os ha dado esos detalles.

—Esperad: no es eso solo. Yo sé además que os habeis enriquecido súbitamente, heredando á un tio á quien nadie conocia.

—Señora! Señora! esclamó Launay: quiero saber quien os ha hablado de mí. ¡Estoy acaso sometido aquí á una inquisicion oculta?

Mme. Perscof quedó desconcertada.

—Dios mio! dijo: yo no pretendia encolerizaros, y ni aun he tratado de averiguar lo que os concierne: pero sin duda hay aquí personas mas interesadas que yo. Lo que acabo de decir lo he sabido por un fragmento de una carta que encontré por casualidad.

—¡Donde está?

—Vedlo.

Eduardo reconoció la carta que habia visto la víspera en manos de miss Fanny, y al recorrerla vió que era una respuesta á preguntas muy detalladas acerca de él.

El descubrimiento de esta carta le produjo una cólera verdadera. La idea de que su vida, que hubiera querido ocultar á todos los ojos, estaba manchada de ese modo, y que todos podian echar sobre ella una mirada curiosa, le arrebató de indignacion, y no pudiendo contener su arrebato balbuceó algunas escusas á Mme. Perscof, guardó la carta y entró en la posada.

Miss Morpeth, que lo aguardaba, se sonrió al percibirlo; pero Launay se adelantó hasta el balcon en que ella estaba sin corresponder á esa sonrisa.

—Dios Dios! ¡Qué teneis, Eduardo? preguntó la jóven con temor.

Launay por toda respuesta, le alargó la carta. Fanny le echó una ojeada, se sonrojó y bajó la vista. Launay estrujó el papel con despecho.

—Hay, dijo, personas tan prudentes que solo abren su corazon como se abre un crédito, y cuyo amor no se declara sino en vista de un certificado de buenas costumbres.

—¡Eduardo! esclamó Fanny levantándose.

Pero el jóven no la oyó.

—Esas personas, continuó, no saben que desconfiar es menospreciar: prefieren creer al estraño á quien interrogan antes que al hombre cuya alma les pertenece enteramente. La sospecha es lo que forja para ellas el eslabon de alianza, y no conceden su afecto sino sobre una buena hipoteca. ¿Qué os parecen semejantes personas, Miss Morpeth?

Fanny habia escuchado sin hacer el menor movimiento: lo único que se notó fué que habia ido palideciendo á medida que Eduardo hablaba. Cuando este se detuvo la jóven colocó suavemente la mano sobre el brazo de él, y con acento indecible, en que se revelaban tantos y tantos dolores contenidos, le dijo:

—Yo no pertenezco á esa clase de gentes, Eduardo: vos lo sabeis, porque yo os he amado cuando apénas conocia vuestro nombre. Esa carta que os ha lastimado no me ha sido dirigida, y yo no la he pedido. Al leerla he llorado de alegría, porque leia vuestro elogio, y porque podia ese escrito desvanecer bastantes obstáculos. Pero decidme: ¡porqué habia de pensar yo en obtener informes acerca de vos? ¡He pensado acaso en dároslos sobre mi vida? Yo os conocia mejor que nadie, porque os amaba tambien mas que nadie. Yo no he podido evitar ese paso que os ha irritado; he hecho mal, porque habeis sufrido; pero si me perdonais una falta ¡no podreis perdonarme una desgracia?

Esas palabras fueron pronunciadas con tan angélica dulzura, y habia en el gesto, en la voz y en la mirada de Miss Fanny una verdad tan atractiva, por su sencillez, un dolor tan sincero y tan modesto, por decirlo así, que Eduardo se contuvo. Su resentimiento se estrelló contra esa sumision. Habia llegado furioso, con la mano levantada, y se hallaba con un niño de rodillas, que le probaba con una palabra su inocencia, y sin embargo le pedia perdon. ¡Qué cólera no hubiera cedido ante esa humilde ternura? Eduardo pues tomó las manos de Miss Fanny y estrechándolas contra su pecho:

—Es verdad, dijo: soy un loco y vos sois un ángel: no me acuseis. La idea de una desconfianza de vuestra parte me ha puesto fuera de mí: he andado demasiado ligero. Y es á ese hombre á quien tengo que acusar una vez mas! Cada vez que esperimento un desagrado debiera pensar en él. Siempre lo encuentro en mi camino!

—No le juzgueis aun, Eduardo: en nombre del cielo no le juzgueis aun. Esperad á que le conozcais mejor.

—Sea quien fuere ¡deberé darle gracias por el mal que me ha hecho?

—Tal vez, amigo mio.

—No os comprendo, Fanny.

—Es que yo no os he pedido que me comprendais, sino que me creais, dijo ella con una sonrisa irresistible.

Eduardo se dejó vencer.

—Teneis razon, Fanny: soy un insensato en atormentaros de ese modo. Ya lo veis: estoy tan poco acostumbrado á la felicidad que no sé hacer uso de ella, desperdiciándola sin razon. Perdonadme: no se me oculta cuan poco os merezco.

—Callad, interrumpió alegremente la jóven, poniendo sobre los labios de Launay las manos, que Eduardo besó con transporte: os perdono; pero no pequeis mas.

Los dos amantes se sentaron en seguida el uno junto al otro, y comenzaron una de esas conversaciones imposibles de relatar, mezcla de palabras sin hilacion, de gestos juguetones, de locuras graves, y de frivolidades acariciadoras. Su amor parecia haberse duplicado, porque ese es el efecto ordinario de las querellas amorosas. Parece entónces como que la pasion, semejante á un niño que ha molestado bastante, y á quien se perdona, trata de hacer olvidar sus faltas por medio de mil monerías. Fanny y Eduardo se entregaron á todas las puerilidades deliciosas de tales conferencias. Ilusiones, recuerdos, secretos, idolatría, nada se perdonó. Despues se trató de saber quien de los dos amaba mas, eterno debate de los amantes, siempre tomado en consideracion, y nunca resuelto.

—Yo amo mas que vos porque os debo mas, repetia Launay, jugando con el chal de Fanny.

—Nunca se puede deber mas que la felicidad.

—Yo amo en vos vuestra dulzura, vuestra inteligencia y vuestra bondad; pero vos ¿qué podeis amar en mí?

—Amo vuestro amor.

—Ah! Sí: amad eso, Fanny, esclamó el jóven; amad eso, porque es la única cosa que estoy seguro de no perder jamás. Teneis razon: ese es mi encanto: amad mi amor, porque es inmenso, porque es el primero, el único que he sentido.

—El primero, el único, repetia Fanny moviendo la cabeza; y sin embargo esa mano lleva una sortija de alianza.

—¿Esta sortija? Ah! No os enceleis: solo á falta de vos me podrá ella proporcionar una prometida, y entonces mi infidelidad no podrá heriros. Mi sombra, como la del poeta, viajará sobre el ala de los vientos, cubierta de una nube sombría.

—¡Qué quereis decir?

—Nada, nada, miss: no nos ocupemos sino del presente: habladme de vuestra ternura, si es cierto que me amais, porque aun no me lo habeis dicho.

—Importuno! murmuró Fanny, sonriéndose y sonrojada.

—Importuno quiere decir: "Yo os amo un poco:" ¿no es así? Y sin embargo, miss, sois demasiado bien educada para amarme delante del mundo: cuando no estamos solos, y que trato de hablaros con los ojos, vos bajais vuestros grandes párpados como una pensionista de visita, y haceis de vuestras largas pestañas una especie de pantalla á vuestro corazon. Entre vosotras creo que eso se llama decencia, pero en el diccionario, mi bella miss, eso se nombra hipocresía.

Fanny protestó.

—Hipocresía, miss, repetia Eduardo sonriéndose, y de la menos lógica: porque ¿á qué viene ocultar el amor cuando no ocultais la amistad? Sonreis á Mr. Burns, y á mí no, y le concedeis favores que me negais.

—¿Cuáles son?

—Mil: por ejemplo, este chal os lo ha dado él. ¿Llevaríais del mismo modo un presente mio?

—¡Qué diferencia!

—Yo no veo ninguna. ¿Porqué no me concedeis tambien ese placer? Dejad que os regale un broche para ese chal, Fanny, y cada vez que lo vea sobre vos diré para mí que quereis establecer una dulce igualdad entre Mr. Burns y yo.

—Mas tarde, respondió la jóven, prócsima á ceder.

—Os lo enviaré esta noche, dijo Eduardo.

Una hora despues Launay rebuscaba en un prendero ricamente adornado, y escaba un magnífico camafeo que Fanny recibió aquel mismo dia con un billete, donde solo habia trazado estas palabras:

"Es una alhaja de familia: perteneció á mi madre, y ella es quien la ofrece á su hija."

Segun lo habia previsto el jóven esas dos líneas hicieron desvanecer los últimos escrúpulos de Fanny, y cuando bajó á la sala donde se hallaban reunidos los bañistas percibió á miss Morpeth demasiado rodeada de personas para que él pudiese acercarse á hablarle, pero que lo buscaba con los ojos. El camafeo sujetaba su chal, y Eduardo le dió las gracias con una mirada llena de reconocimiento y de amor.

En ese momento entró Burns. Despues de haber saludado á todos se acercó á mis Morpeth; pero al inclinarse ante ella para hablarle sus ojos se fijaron sobre el camafeo y se detuvo.

—¿Qué teneis? preguntó Fanny, admirada.

—Ignoraba que tuvieseis esa prenda, dijo él, señalando el broche.

Miss Morpeth se quedó confusa.

—¿Desde cuándo está en vuestro poder?

—Desde hoy solamente.

Mr. Burns se acercó mas y lo ecsaminó atentamente.

—¿A quién lo habeis comprado?

—Yo no lo he comprado, murmuró la jóven, no atreviéndose á levantar los ojos.

Mr. Burns hizo un movimiento brusco de sorpresa.

—¿Os lo han dado?

La jóven no respondió.

Mr. Burns dejó escapar un gesto de descontento y pareció dispuesto á dirigir un reproche; pero como si hubiera reflecsionado que el lugar no era apropósito para una esplicacion le dijo:

—Luego volveremos á hablar de eso; solamente tened ahora la bondad de confiarme por un instante ese camafeo.

mentos, tendremos en ellos el de las *niguas*. Las volantes de alquiler, con motivo de las guaguas y del ferrocarril urbano, han llegado á la última degradacion.

Viva de diversiones.—Segun un billete que á manera de programa tenemos á la vista, el domingo próximo se podrá gozar en el paradero del ferrocarril urbano, en la vecina poblacion del Carmelo, de las diversiones siguientes: Una orquesta tocará danzas y valses desde las seis de la mañana hasta el regreso del último coche á la Habana: dos jóvenes que se han brindado generosamente á amenizar las diversiones cantarán en los intermedios canciones con acompañamiento de guitarra: á las doce del dia el director de los bailes, D. Lucio Ibañez, ejecutará sus celebradas dislocaciones, á las cuales dará término colocándose en una caja de diez y ocho pulgadas en cuadro. Habrá ademas tiro de gallina, juego de sortija y otras suertes. A las siete de la noche se quemarán fuegos artificiales preparados por el jóven Ibañez. El mártes, dia de Todos los Santos se repetirán las mismas diversiones; pero en vez de las dislocaciones se hará un juego en que tomarán parte diez y ocho señoritas, quedando nombrada reina del baile aquella de entre ellas que obtenga el premio compuesto de una banda y una paloma. En dichos dias no estará seguramente la naciente poblacion menos concurrida que en los demás festivos.

Un atascadero.—De las cuatro esquinas de las calles de Cuba y Riela nos dicen que no pasa dia que no se atasquen en esa encrucijada carruajes de todas clases, y sobre todo carretas, ocasionando así largas demoras á muchos de los vehículos que transitan por aquel punto.

Una estocada imprevista.—Antenoche, pasando un señor por cierta calle en que el alumbrado parecia estar á racion, sintió un agudo golpe en la ingle. Despues de reponerse del sobresalto, y tratando de calmar el dolor, fijó los ojos en el objeto que se lo habia causado, y encontró ser un barrote de una ventana, roto, y que salia como media vara de su sitio. Como en varias ventanas hemos visto barrotes de hierro poco mas ó menos en la misma posicion, creemos deber advertirlo, para que los dueños ó inquilinos de las casas procuren librarse de algun disgusto componiéndolos.

Teatro de Tacon.—Mañana viérnes se repite la ópera titulada "El Barbero de Sevilla," como segunda funcion de las de abono.

Por lo que pueda valer.—Muchas personas se quejan de que cuando las funciones teatrales tocan á su fin hay quien abandone la luneta para ganar la salida, interrumpiendo el silencio con los tacones, y privando á los que no son concurrentes diarios de enterarse bien del final de las piezas. Eso tiene fácil remedio apelando á la sensatez del mismo público que causa el ruido, mejor que haciendo de ello una agria censura.

Hundimiento.—Acaba de desplomarse una parte de la casa nº 28, calle de Compostela, que forma la esquina de la del Obispo, donde se halla la sedería de Bustamante. Estaban trabajando en ella unos albañiles para convertir en puerta el hueco de una ventana que daba á la calle, pues parece que allí se iba á establecer una modista, y faltando ese apoyo á las paredes vinieron al suelo sin haber causado milagrosamente desgracia alguna personal sin embargo de hallarse en la dicha casa una señora, una niña y los obreros referidos. De estos últimos salió algo lastimado uno, que afortunadamente quedó en un espacio defendido por unas vigas atravesadas. De temer es que siga el hundimiento del resto de la casa, vieja como es, falta de estribo por una parte y sacudida incesantemente por el movimiento de trepidacion que le imprimen los carruages.

Faroles.—Tenemos barruntos de que se piensa en preparar las cosas para que, como tan recomendado lo tenemos, se coloquen faroles para gas en el centro de la Plaza de Isabel II. Anoche andaban por allí dos individuos tirando trazos al efecto, y creemos bien que si uno de ellos se empeña el público de á pié tendrá mucho que agradecerle.

Guanabacoa.—Una persona respetable de la villa vecina nos hace saber, para que por nuestro conducto lo sepa el público, que la procesion de la Asuncion, suspendida el domingo último á causa del mal tiempo, tendrá lugar mañana viérnes si á ello no se opone la propia circunstancia. Segun los preparativos que al efecto se han hecho ese acto religioso quedará con el lucimiento apetecible, y con el que siempre se da á todos los de su clase en la poblacion mencionada.

Aparte de eso, y para solemnizar el dia, habrá baile en el Salon de las Ilusiones, donde tocará la orquesta del acreditado Juan de Dios Alfonso, situándose desde las cinco de la tarde á la puerta del local para *embullar* con sus danzas zandungueras á las graciosas hijas, y temporadistas, de la villa poética.

California.—Nos cuenta una persona que nos merece crédito el siguiente lance: "Dias pasados hice alto en una fonda del campo (reservamos su nombre), y permanecí en ella treinta y nueve horas justas y cabales, quedándome asombrado de que por el alojamiento en un cuarto de tablas, un catre comun y el alimento, consistente en platos propios mas bien para satisfacer el apetito que para recreo del paladar, me reclamaran veinte pesos fuertes, de cuya cantidad solo pude conseguir la rebaja de tres pesos, ó, lo que es lo mismo, tuve que aflojar una peluconas. Esto no necesita comentarios, como Vds. pueden figurarse." Lo que quiere decir eso es que hay quien crea que estamos en California, donde se lava un hombre la cara y sale al sol relumbrante con las partículas de oro que se le quedan pegadas en el cútis. ¡Habrán visto cosa como ella!

NOTICIAS RELIGIOSAS.

VIERNES 28.—Santos Simon y Judas Tadeo, apóstoles. Gaudioso, obispo.—Simon el Cananeo y San Judas llamado Tadeo, son los dos héroes que la Iglesia recuerda hoy á la consideracion de sus hijos. El primero predicó en Egipto y el segundo en Mesopotamia; pero ambos se reunieron despues en la Persia, donde ganaron innumerables almas á Jesucristo. Recorrieron aquellas vastísimas regiones, dejando en todas partes señales de su caritativo celo, y por último acabaron su vida en un glorioso martirio.—El otro fue uno de aquellos santos obispos de Africa, que por defender la doctrina de la Iglesia católica contra los errores de los arrianos fueron condenados por el rey Genserico, y huyendo de la persecucion de los Vándalos se refugiaron en diversas provincias. San Gaudioso aportó á Nápoles, y habiendo entrado en un monasterio cerca de aquella ciudad, vivió en él algunos años, y despues acabó en vida santamente.

Ademas se celebra en este dia los Santos Cirilo, Cirila y Anastasia, virgen, Fidel y Verrucio todos mártires, Faron y Honorato, obispos, Neot, anacoreta.

MISAS SOLEMNES.—*Fiestas* el dia 29.—En Paula al Sacramento á las 7: en la Catedral á la de Tercia á las 8½: y la de la Santísima Virgen á las 6½: en las Ursulinas á Su Divina Majestad, y estará patente durante la misa. á las 6: en Santa Catalina á las 6½: en el Santo Cristo, San Nicolás, Santo Domingo en esta y el de Guanabacoa á las 7: en el Potosí de 7 á 8 á Nuestra Señora del Rosario: en San Francisco dos: á la Purísima á las 6 (recordamos á los fieles que estan concedidos cuarenta dias de indulgencia á los que con la disposicion debida asistieren á dicha misa), y á las 7 á Nuestra Señora de Candelaria: en Santa Clara á las 6½: en San Isidro á las 7 á la Purísima: en San Felipe á la Divina Pastora: en la Tercera Orden de San Agustin al Tránsito el Santuario de Regla de 7½ á 8: en Carraguao y parroquia de Guanabacoa á las 7 á la Patrona: en Santa Teresa á las 6½, y en Jesus María á las 7 á Nuestra Señora del Cármen: en el Santo Angel á la Santísima Virgen: en Jesus del Monte á Nuestra Señora de las Mercedes á las 7½.

IGLESIA DE LA COMPAÑIA DE JESUS (Belen).—A las ocho los piadosos ejercicios del Purísimo y Sagrado Corazon de María: se rezará el Rosario, se harán las recomendaciones que ocurran y se dirá la Santa Misa por la conversion de los pecadores, cantándose entre tanto las letanías lauretanas.

SALVES.—En la Catedral, Santa Clara, Santa Catalina, Ursulinas, la Merced, San Isidro, Santo Domingo y en todas las parroquias á la hora de costumbre: con música en San Nicolás y en Santo Domingo al oscurecer.

CORTE DE MARIA.—Dia 29 de octubre: corresponde visitar á Nuestra Señora del Monserrate en su templo.

Solemne, devoto y piadoso Novenario que en sufragio de las benditas ánimas del Purgatorio se ha de celebrar en la iglesia de San Felipe y en la parroquia de San Nicolás, de Bari, dando principio en ambos templos el dia 12 de noviembre á las 5½ de la tarde con el rezo del Rosario, Vigilia, Novena, Letrilla, Sermon y Lamentos, y finalizando con el responso. Por la mañana á las 7½ misa cantada de Requiem; y el dia último del Novenario que lo será el 10, tendrá lugar la misa y comunion general á las 7½ en ambos templos, durante la cual se cantarán versos y motetes al Santísimo Sacramento en San Nicolás, acompañando una brillante orquesta, y á las 9 se cantará una misa solemne de Requiem y oracion fúnebre, terminando con la procesion de difuntos por las afueras de la iglesia. En San Felipe despues de la procesion se cantará el último responso. Alternarán en los sermones de San Nicolás varios señores oradores. En San Felipe el dia 1º y el 10 predicará el Pbro. R. Tomás Sala y Gueroli. El dia 2 y el 6 el Pbro. D. Juan Bautista de Rivas. El dia 3 el Pbro. D. Pedro Abarca. El dia 4 el Pbro. D. Ramon Solano. El dia 5 y el 8 el Pbro. D. Mariano Palacio Lizaranzu y el 9 el 7 el Pbro. D. Agustin Prats.

NOTA 1ª. Nuestro Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis de la Habana, Dr. D. Francisco Fleix y Solans, se ha dignado conceder 40 dias de indulgencia á todos los fieles de uno y otro sexo que presenciaren con las debidas disposiciones asistieren á los actos religiosos de este Novenario que aquí citamos y rogaren á Dios por el alivio y descanso de las benditas Animas del Purgatorio, como en cada uno de los dichos Novenarios se destina; y se avisa á los fieles para su piadosa asistencia á tan santos y religiosos actos.

2ª Los Santos Pontífices y Sres. Obispos tienen concedidas muchas gracias é indulgencias á los que se ocupan en estos piadosos ejercicios en sufragio de las benditas Animas.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

San Juan de Dios.—Hombres.

Existencia de enfermos el dia 26 por la mañana	192	202
Entradas durante dicho dia	9	
Salidas	13	13
Muertos	0	
Existencia el 27 por la mañana de cirugía	68	189
De medicina	121	

San Francisco de Paula.—Mujeres.

Existencia de enfermas el dia 26 por la mañana	72	78
Entradas durante dicho dia	6	
Salidas	0	0
Muertas	0	
Existencia el dia 27 por la mañana		78

DIPUTACION DE RASTROS.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo de reses mayores y terneras, precio, arrobas y existencia para el 27 del corriente.

GANADOS.	NUMERO.	PESO. Arrobas	lbs	PRECIOS Reales.	EXISTENCIA.
Toros	126	651	0	á 30	82
Bueyes	0	00	0	á 0	0
Terneros	11	110	0	á 31	0
TOTAL	137	761	0		82

Habana 26 de octubre de 1859.—El administrador, *Santiago Diaz.*—Vº Bº, *Saravia.*

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia para el 27

Beneficiados.	Manteca.	Carne.	Número.	Peso. @	lbs	Precios por @ en reales sencillos.	Existencia para el 27
Cerdos	3	129	132	376	11	Manteca. 52 á 53; Carne. 45 á 53	1044
Carneros			19	21	3	40 á 51	8

Habana, 26 de octubre de 1859.—El administrador. *J. M. Feliu.*—Vº Bº, *Saravia.*

REMITIDOS.

PILDORAS VEGETALES AZUCARADAS DE KEMP.—Son tan suaves como seguras en su efecto: se componen enteramente de estractos vegetales y están especialmente adaptadas para las enfermedades de los climas cálidos, y de las localidades malsanas. Esta es la razon porqué se usan en la América del Sur, sino tambien en los Estados Unidos han obtenido la confianza de los enfermos y la aprobacion de todos los médicos. En las fiebres intermitentes y biliosas, que son las plagas de nuestros climas, no tienen rival tanto en los remedios que se anuncian al público como en los empleados por la profesion, se recomiendan tambien á todas las familias como medicamento especial para la curacion de dichas enfermedades, igualmente que para limpiar los intestinos, dar fuerza al estómago y purificar y vigorizar la sangre. En los ingenios de azúcar, donde los negros se hallan espuestos en ciertas épocas del año á padecer fiebres biliosas, remitentes y otras dolencias del hígado y los intestinos, son indispensables estas Píldoras. Miles de vidas se han salvado así en el insalubre distrito de la Luisiana, y el mismo efecto producen donde quiera que se usen. La capa de azúcar que las cubre impide que dejen mal gusto en la boca, y las cajitas de hoja de lata en que están sueltas, bien resguardadas del aire, hacen que se conserven indefinidamente en cualquier clima, cálido, ó frio, húmedo, ó seco.

Un recuerdo á la sentida y dolorosa muerte de la Señorita Dª Petrona Rodriguez y Lugo, acaecida en San Juan y Martinez el dia primero del corriente mes.

SONETO.

Cuando la Parca fiera devastaba
Tu virgíneo ecsistir, tiranamente,
No perdonó á tu faz dulce y clemente
El terrible momento que esperaba.
Cebar su saña, viendo que imperaba.
Fuera su prescribir el mas ardiente.
Y que el golpe fatal fuera doliente
En todo el que tu ser juicioso amaba.
Ni la virtud, que fuera tu modelo,
Ni el porvenir, que hiciera tu esperanza,
Contuvieron, Parca, el crudo anhelo.
¡Y qué victoria al fin la muerte alcanza!
—La de llevarte inmaculada al cielo
Como mansion de dicha y de bonanza
Juan Quillet.

En la sensible y temprana muerte de mi querido amigo el Sr. D. Pio Suarez, acaecida el dia 10 de octubre.

SONETO.

El golpe airado, inexorable y fuerte
De la Parca inhumana y homicida,
Cortó el estambre á tu preciosa vida
Y te sumergió en el sepulcro inerte.
Y si la aguda pena de perderte
Mi alma ha dejado de dolor partida,
De la angustia mas fiera conmovida
Lloró mas ayes con momento vierte
Tú, que mostrando esfera al ver la gloria,
Es el tributo acoge bondadoso,
Que consagra tu amigo á tu memoria.
Perdona si perturbo tu reposo
Con este triste é incorrecto canto,
Vertiendo amargo dolor y llanto.
Cárlos Carbonell.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

El Dr. Cañizares se ha mudado á la calle del Sol núm. 34 entre Aguacate y Compostela. 15 14 o.

Antonio Gonzalez de Mendoza, ha trasladado su estudio á la calle de Aguiar n. 75 esquina á la de Obrapía. 21 7 o.

D. Cárlos Finlay, médico-cirujano y oculista, se ofrece á sus amigos y al público en todos los ramos de su profesion con especialidad en las enfermedades de los ojos, del oido, del pecho, de las vias urinarias las enfermedades venéreas: calle de la Amargura n. 65, entre Compostela y Habana. Recibe consultas de 8 á 9 de la mañana y de 2 á 3 de la tarde. Gratis para los pobres de solemnidad. 31 90

Eligio Gimenez y Marchena, abogado, ha trasladado su estudio á la calzada de Galeano n. 66 esquina á la de Neptuno. 15 32

D. Leopoldo Winterhalter, médico cirujano y comadron, miembro de las facultades de Munich, Berlin y Viena, se ofrece al público en todos los ramos de su profesion, particularmente en las enfermedades de los ojos, enfermedades venéreas y la aplicacion del galvanismo como remedio principal en reumatismo, parálisis y enfermedades nerviosas.—Consultas de 6 á 7 y de 10 á 11. Para enfermos de vista de 11 á 12. Calle de Obrapía n. 93 entre Aguacate y Compostela.
LEOPOLDO WINTERHALTER M. D. member of the medical faculties of Munich, Berlin and Viena offers his services in all branches of his science. Consulting hours from 6—7 and 10—12. Obrapía street 93 between Aguacate and Compostela. 13-18

A los enfermos de los ojos. EL DOCTOR DON EDUARDO FINLAY, médico cirujano y OCULISTA, de regreso ya de su viaje al Perú, donde logró restablecer completamente su salud, tiene la satisfaccion de participar á sus amigos y al público en general que vuelve á ocuparse de su profesion en esta ciudad y con especialidad de las enfermedades de los ojos, á cuyo constante estudio ha consagrado la mayor parte de su ecsistencia. Horas de consultas, de las 8 á las 9 de la mañana y de las 2 á las 3 de la tarde. Calle de Compostela n. 39 entre Amargura y Teniente-Rey 31-90

El Dr. Jimenez y Forcá, Médico de hospitalidad y beneficencia de Madrid, ofrece al público sus conocimientos homeopáticos con especialidad en las enfermedades de señoras y niños y en los dolores reumáticos y de estómago (por antiguos que sean), recibe órdenes y consultas todos los dias de 10 á 11. Habana 39. 30-288

D. Luis Rey, Dr. en Medicina, de la Facultad de Paris y habilitado para el ejercicio de su profesion en esta, se ha mudado á la calle del Prado n. 74 esquina á Trocadero 3 113o

D. José Mos de la Rosa, médico ya conocido en esta ciudad, por varios casos de curacion radical de hernias inguinales, prolongará en este puerto su estabilidad por algun tiempo mas, dedicándose á este ramo de su profesion y á algunas otras especialidades que ha cultivado, como son las enfermedades de los oidos y ortopedia. Habiendo desistido en todas sus partes la asociacion que tenia anunciada con el cirujano don Manuel Maqua, ha instalado al efecto en las para ojos, curacion radical de las hernias, y demas especialidades, en la casa de salud La Nacional, calzada de San Lázaro n. 221, en la que recibe consultas de 9 á 10 de la mañana, y tambien en su residencia provisional, calle del Prado n. 6. 8 27

Médico y Cirujano de esta Real Universidad Literaria.—D. Miguel Bellido de Luna homeópata tiene su domicilio en la calle del Sol n. 112 entre S. Ignacio y Cuba donde dará consultas de 11 á 2 de la tarde. Los avisos para visitas esteriores pueden dirigírsele á las antedichas horas ó de 6 á 8 de la mañana. 30-26 O

El Ldo. D. Joaquin de la Rua, dedicado al estudio de la Frenología aplicada á la medicina, ofrece al público curaciones gratuitas los domingos de las 12 á 2 de la tarde, en su morada, calzada de Galeano, n. 54, esquina á la de Neptuno 15-14 o.

Joaquin G. Lebredo, médico cirujano, se ofrece al público. Empedrado núm. 75 esquina á Cuba. 30-5 o

D. Domingo Cartaya, Dr. en medicina y cirujía, ha trasladado su domicilio á Luz n. 91 entre Habana y Compostela. 30-40

Madama Antonieta Gallimée Dessalle, partera de la facultad de medicina de Paris y recibida por esta Real Universidad participa á las señoras de esta ciudad haber fijado su morada en la calle de San Miguel núm. 94, entre Campanario Viejo y Lealtad. 30-25 Sbre.

Doña Catalina Hernandez de Riera, partera de la facultad de Barcelona, agregada á esta Real Universidad, de regreso del campo, á donde la llamaron asuntos de familia, se ofrece de nuevo á las personas que necesiten de sus conocimientos. Vive en la calle de la Amistad n. 42 entre Concordia y Neptuno. 15 9 o

Madama María Ferdinand partera se ofrece al público para asistir señoras á cualquiera del dia ó de la noche, habla castellano, francés, inglés y aleman. Consulado n. 47. 30-16

D. Gaspar A. Betancourt. Cirujano dentista. Habana n. 55 entre Muralla y Teniente Rey. 30-7

Guillermo C. Downs, cirujano dentista calle de O-Reilly n. 95 entre Habana y Compostela. 6 my. 9

A los pacientes. Madama Josefa Urllage tiene el honor de anunciar al público de la Habana que cura
Callos ojos de gallos y todas las enfermedades de los piés sin cuchillo, ni causar dolores al paciente, en menos de dos horas.
Barros y toda clase de escrecencias sean grandes ó pequeñas, sin uso de cuchillo, haciendo la cura radical. Calle de Cuba n. 144 entre Muralla y Sol. Horas de consulta de diez á cuatro. 26 junio

D. Miguel Ramon Vieta, CIRUJANO-DENTISTA, conocido en la calle del Obispo, á pasado su laboratorio á la calzada de Galeano núm. 189, entre Manja y Dragones, donde se ofrece á sus amigos en particular y al público en general, para hacer toda clase de operaciones pertenecientes á su facultad, y el cual ha establecido correspondencia con las principales casas de Paris y Londres, para tener lo mas moderno que pueda el arte inventar; advirtiendo que las obras serán entregadas sin dejarse por tener todos los materiales necesarios, tanto en lo atmosférico como en todo lo demas y tambien se hace cargo de componer las dentaduras artificiales que hayan recibido algun trastorno. Recomienda la pasta que tiene dental para blanquear y conservar la dentadura 1AB-Mab.

Curacion de la supuracion de las encías y demas enfermedades de la boca por Thomas Chassagne, cirujano dentista, calle de la Obrapía n. 28, entre Aguacate y Villegas 60-168

D. Guillermo L. Tinker, interesante al público, en los altos de la tienda El Fénix, calle de la Habana n. 40 esquina á la de la Obrapía.
D. O. Tinker cirujano-dentista tiene el honor de informar al público, sus amigos y numerosa clientela, su vuelta de los Estados-Unidos con un buen surtido de dientes y de todos los adelantos de su arte y ofrece sus servicios con su acostumbrada fama, delicadeza y prontitud.
Las personas que no hayan sido bien operadas por otros, casi sus en cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar una prueba de habilidad del que habla.
El bálsamo de los Andes para los dientes, [illegible]

Cuentas.—Teneduría de libros, &. Toda persona que por sus ocupaciones ó falta de práctica necesita quien le lleve ó dirija sus libros ó cuentas por partida simple ó con cargo y data, abrir por primera vez los cobros de sus cuentas ó cerrarlos, hacer balance general de sus propiedades ó negocios para conocer fijamente lo que posee, debe y le deben, liquidar alguna sociedad ó negocio con prontitud, ajustar cuentas con cualquiera, formar cuentas para presentar al Real Tribunal de Cuentas, á otro Tribunal hacer la cuenta de particion ó division en una testamentaría, poner en armonía cualquiera cuenta con sus comprobantes, hacer cuentas ó estados con los adornos ó primores aplicables á cualquiera oficio ú operacion aritmética, así como copiar algun plano y hacer traducciones del francés é italiano puede ocurrir á la calle de la Habana núm. 94 á la peluquería sita en la calle de la Muralla esquina á la de Aguiar, ó en la botica, calle de los Mercaderes, núm. 89, en la inteligencia de que todo lo que se le encargue se promete hacer por estipendios moderados que se pueden pactar, tanto por el trabajo en fijo y conocido, ó empleando un tiempo determinado cada dia, en la semana ó mensual, segun lo ecsijan los negocios ó la voluntad de cada uno; de modo que acordando un tanto por hora segun la clase de trabajo, resulta ser fijo y económico el gasto. El que se ofrece al público para lo dicho tiene quien le recomiende en los negocios muy delicados y de mucho interes, advirtiendo que tambien se hará cargo de los negocios, liquidaciones y demas que haya de hacerse fuera de esta capital.

ENSEÑANZAS.

Una Sra. francesa escelente profesora de música de piano, y canto, y de francés, con algun conocimiento de las lenguas española é inglesa, desea emplear el tiempo que sus ocupaciones le dejan libre dando lecciones de dichos ramos de educacion, á cuyo fin ofrece á los padres de familia de esta capital en la casa de Neptuno n. 142, con algun tiempo de residencia en esta poblacion puede en caso de necesidad hacerse recomendar por familias conocidas que la han ocupado largo tiempo. 15-11 O.

D. J. P. Govin, sigue dando lecciones teórico-prácticas de teneduría de libros, aritmética elemental y mercantil, caligrafía, inglés y francés. No fija tiempo porque el adelanto del discípulo depende de su capacidad, aplicacion y del tiempo que dedique al estudio. Teniente Rey n. 34 esquina á la de Villegas en los altos. 15-22

Letra inglesa, moderna, comercial, rápida y hermosa. Calle de la Obrapía n. 119, esquina á la de Mercaderes, donde se exhibe una muestra de ella para satisfaccion de los que deseen aprenderla bien en 8 lecciones.—N. P. Primer. 30-50

Un individuo empleado en un escritorio y que tiene las tardes libres se ofrece á los padres de familia para enseñar en casas particulares inglés, aritmética mercantil, letra inglesa y teneduría de libros por partida doble. Lealtad, n. 29, entre la de Animas y Lagunas. 15 12

Academia mercantil de Lembeye, Habana Lamparilla 71.—En esta se enseñan por métodos fáciles y seguros.
Letra inglesa por todos los sistemas conocidos y por uno especial, con el que se hacen rápidos progresos. Se enseña á escribir con ortografía y al dictado.
Aritmética y teneduría de libros, gramática castellana, idiomas, dibujo lineal y natural.
Se dan clases durante el dia y por la noche hasta las 9. Precios los mas equitativos. 30-91

Don Federico Grospelier, recien llegado de Inglaterra, profesor de idiomas, se ofrece á los Sres. padres de familia y á los Directores de Colegios para dar lecciones de inglés, francés, historia, y geografía. Calzada de Galeano 83 de 7 á las 10 de la mañana y de 3 á las 4 de la tarde 30 15 o

Academia Mercantil. Enseñanza garantizada.—Esta academia está en la calle de Villegas n. 43 entre las de la platería y peletería que hace esquina á la del Teniente Rey, enseña la TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE de 15 á 30 dias, comprometiéndose los profesores á que despues de enseñado el discípulo se le coloque en los escritorios por sus dependientes inteligentes, y no cobrando un centavo si el órden desaprobaran su enseñanza. Iguales garantías ofrecen para la colocacion de la letra anglo-americana célebre Castelli (especial en su dirección en esta isla), de la letra inglesa redonda por el sistema americano. Aritmética mercantil 16 idiomas &c. Se dan clases de dia y de noche. 8-27

Academia mercantil de Don Gustavo LACAZETTE.—GARANTIZO LA ENSEÑANZA.—En esta academia la mas antigua de la Habana, abierta en el año de 1849, y en la que tantos jóvenes han formado su educacion, unos para el comercio y otros para profesores, siguen abiertas las clases siguientes:
LETRA INGLESA.—Se reformará la mas mala letra en otra corrida y elegante, la mas á propósito para el comercio y para todos los asuntos de la vida privada, inclusa la de encabezamientos en 15 lecciones.
TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple.—El método es teórico-práctico, los discípulos durante el curso llevarán los libros absolutamente como en una casa de comercio, y todo el jóven que siga su curso con aplicacion podrá sin dificultad alguna hacerse cargo de llevar los libros de cualquiera casa que se le ofrezca por fuerte que sea.
ARITMETICA MERCANTIL.—Esta clase abraza todas las operaciones aritméticas, inclusos los cambios estranjeros y el sistema decimal: el método es fácil y muy simplificado.
IDIOMAS INGLES Y FRANCES.—Para la enseñanza de dichos idiomas se sigue el método mas moderno y se pone un cuidado particular por parte del profesor en que el discípulo consiga una buena pronunciacion y hable y escriba con perfeccion.
Las clases se darán de dia y de noche en la academia.
Tambien se darán en casas particulares.
NOTA.—El estipendio de cada clase se pagará adelantado y el director responde de la enseñanza.
Calle de Aguiar n. 91 entre las del Obispo y Obrapía. 1-50

Lecciones sobre la Escuela de tiro con LA CARABINA DE INFANTERIA.—Escritas con presencia de todo lo que hasta el dia se ha publicado por el capitan de la compañía de granaderos del primer batallon del regimiento de la Reina n. 3 de infantería, don Vicente Atienza y Martinez. Aprobadas por el Excmo. Sr. Capitan general y Sub inspector de infantería. Consta de 41 páginas, esmerada impresion, con grabados que representan las diferentes piezas del arma y posicion del soldado en el acto de disparar. Hállase de venta á 1$ el ejemplar en la librería é imprenta "El Iris." Obispo 121. 8-28

Academia mercantil de Palmer. TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE.
Método especial: compuesto segun las leyes del Código y la práctica de nuestro comercio. El alumno quedará apto para llevar los libros con toda propiedad y competencia en 20 dias.
ARITMETICA MERCANTIL.
Comprendiendo cambios estrangeros &c en 15 dias.
ESCRITURA INGLESA RAPIDA.
Por un sistema enteramente nuevo; y la letra de encabezamiento en 8 dias.
INGLES ó FRANCES en 6 meses.
ITALIANO ó ESPAÑOL en 5 meses: por el acreditado método de Palmer. Calle de la Obrapía n. 112 Revere House frente á Mercaderes. 39 90

Academia mercantil de Luis Sorbé. TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.
IDIOMA INGLES y FRANCES.
Calle de la Habana, número 152, entre Muralla y Sol. 30 40

Dibujo indeleble. Condiciones y precio establecido para aprender el nuevo método de dibujo indeleble que se aprende con solo tres lecciones.
Despues de las 3 lecciones el discípulo podrá copiar con su propia mano cualquier cuadro, ó los hermosos estudios de Julien y tambien del natural, cosa que parecerá imposible en tan limitado tiempo.
Las lecciones en casa de quien desee aprender esta agradable y útil enseñanza no se pagará sino despues de haber aprendido y estar satisfecho, el precio por una sola persona, comprando todos los instrumentos é instrucciones para hacer por sí mismo la tinta indeleble é indispensable 3 onzas. Para varias personas reunidas á precios convencionales.
Los aficionados que gusten aprender juntos en la academia pagarán despues de cada leccion y estar satisfechos media onza española, despues de las tres lecciones, instrumentos y receta de la tinta media onza, de 10 á 12 y de 4 á 6. Obispo n. 91. 7-27

Un profesor de instruccion primaria y superior poseyendo ademas el idioma francés y latin, se ofrece á los padres de familia para la educacion de sus hijos, recibe avisos Compostela n. 155. 10-20

El tiempo es dinero. Y la escritura buena es el hábil sin la cual el hombre se hace inútil en los mas de los destinos; comprueban esta verdad muchos jóvenes que despues de estar mas de dos meses en academias mercantiles para adquirir buena letra y contabilidad, si en esta algo adelantaron, tuvieron que volver á enseñarse la letra con el inefable sistema Antiangular, por incapaz la que poseian para desempeñar sus colocaciones: constan varios ejemplares de estos en los cuadernos del profesor y aun otros que han venido de colegios del estranjero. En tal concepto se halla instalada ya una clase de 6 á 8 de la noche para enseñar á escribir y contar, en el preciso término de 2 á 3 meses á los artesanos que nada sepan de los 2 ramos, pero el leer. Los de mala letra bastarán 7 á 12 dias para adquirir la mas elegante y libre y las señoritas tendrán una adicion mas á sus gracias con una letra inglesa especial en variedad y sutileza. La mas propia para la correspondencia epistolar. Prado n. 116 plazuela de Neptuno.—Juan V. Hevia.
NOTA.—Se sigue comprometiendo 18 onzas contra 14, al sistema que superior á este se crea, incluso los profesores que toman su nombre, sin conocer á fondo la verdadera direccion en casos difíciles, en los cuales se hara la prueba del que sea mas útil al público. 4-25

ARTES Y OFICIOS.

En el escritorio de D. Santiago Alemany y DOLS, calle del Empedrado n. 72, se reciben órdenes para su fábrica de velas El Sol. 94-68

El Pensamiento. Establecimiento de modista de Mme. Elise L'homme Habiéndose trasladado de la calle del Obispo n. 93 á la de Compostela n. 100 entre Obrapía y Lamparilla, lo participa á sus amigas y al público para que la honren con sus órdenes. Al mismo tiempo hace presente que tiene en su esmerado establecimiento un gran surtido de túnicas de todas clases para señoras, cuellos, pañuelos de olan bordados para señoras peinados de flores y felpa, pamelas de gró elegantemente adornados y mosquiteros para señoras. se fabrican corsés y fajas. 30-80

Don Santiago Martin ha trasladado su litografía á la calle de San Ignacio n. 114 esquina de Tejadillo. 1-29

Retratos á 12 y 14 rs. fs. con mejores blancos y vivo color de carne que los de ambrotipo, preparados ligeramente para mandar en cartas, grupos de 2, 3 y 5 personas en cajas de gusto, estereoscópicas, á igual precio que vale un solo retrato: estos llenan la completa ilusion para ver de bulto las personas y los trages con mas perfeccion que el ambrotipo; se retratan cadáveres, 2 ejemplares á igual precio que uno solo: otros en cajas finas de cartera á 3$ y mas chicos á 19 rs. Calle del Prado n. 116, plazuela de Neptuno. 4-25

Al Comercio.—La fábrica de tabacos de Cecilia María, "Estoy en Regla" Juan C. Calhoun y su asociado, Varela, V. M. Peña y States Right, están establecidos en la calle de las Animas, n. 129, entre Escobar y Gervasio, y estando constantemente en elaborar un buen tabaco en varias vitolas usuales y corrientes, elaborado de buena, rama legítima y superior de Vuelta-Abajo y condicionado con esmero é inteligencia á precios equitativos por grandes y pequeñas partidas.—Toda negociacion se garantiza.
Se recomiendan á todas las personas de gusto y inteligentes, los tabacos de Brevas al precio de 3 onzas el millar. 90 25 oc.

Notice The owner of the segar brands Cecilia Maria, Estoy en Regla, John C. Calhoun, Varela, V. M. Peña and States Right, established in Animas street n. 129 between Escobar and Gervasio, informs his customers and the trade in general that he keeps constantly on hand a large assortment of all kinds of segars made of the very best genuine Vuelta Abajo leaf, finely made, and nicely put up which he offers at reasonable prices in large or small lots and guarantees all transactions made with him.
Persons who have a taste for good segars are recommended to make a trial of his Brevas at fifty one dollars per thousand, sure that they will be much pleased. 90-25 Oc.

Madama Zimmermann, modista, recien llegada de Paris se ofrece al público por la elegancia y equidad de sus precios, hace toda clase de vestidos. de Sras. y de niños, gorros y peinados: calle de la Lamparilla núm. 81. 30-19 Obre.

Litografía del Gobierno y de la Real Sociedad Económica, é imprenta. Se desempeña de uno y otro ramo toda clase de obras con el esmero y equidad que tiene ya tan acreditados. Calle de la Muralla n. 70. 6 meses-39 J1

Compañía de para-rayos de Lóndres, S. C. Stanton, director: calzada del Cerro n. 320. 21 21

M. Julian Bec, fabricante de coches y dueño del taller de carruages que está en la calle de la Lealtad n. 113 entre S. José y S. Rafael, participa á sus amigos y al público en general haber abierto en la calle de [illegible] un nuevo depósito, habiendo recibido por los últimos buques llegados de Francia, un elegante y variado surtido de coches, entre ellos hay una magnífica victoria de doble suspension, que por sus pinturas y formas elegantes puede decirse que es la primera que ha rodado en esta capital. Dicho depósito estará abierto todos los dias desde las 6 á las 10 de la noche, y los precios serán sumamente módicos. NOTA.—Tambien se hace cargo de composiciones pertenecientes al ramo, como asimismo de la construccion de nuevos, al gusto del que los encargue pues cuenta para el efecto con oficiales sobresalientes recien llegados de Francia. 15-13

A los que poséan máquinas de coser. D. Manuel G. de Cáceres ha recibido una gran factoría de seda torzal de todos gruesos y colores, hilo negro y agujas desde la mas gruesa hasta la mas fina [illegible] Calle Concordia n. 87

Mr. Eugenio Brossier, afinador de pianos y acordeon hace presente al público que se hace cargo de componer toda clase de pianos, por mas deteriorados que se hallen, Mr. Valladon, Obispo 16 darán razon. 4 17

Modista.—Madama Garbeille de vuelta de su viaje á Paris participa á sus amigas y favorecedoras haber traido un surtido de novedades de última moda para la toilette y elegancia completa de una dama, lo mas rico y fresco que ha llegado nunca á la Habana; al tiempo que lo ofrece á sus favorecedoras ofrece tambien sus servicios, rogándoles pasen á su casa á examinar los primeros que les tiene reservado. Avisa tambien que se hace cargo de aprendizas. Calle de Compostela n. 50 30-270

Con Real privilegio por S. M. D. JOSE M. PEREZ, antiguo y conocido constructor de monturas, deseando corresponder de una manera digna á la proteccion que siempre le ha dispensado el público, acaba de obtener REAL PRIVILEGIO por un doble invento en la fabricacion de monturas aplicable á todo género de figuras y de clases; consiste este en el fuste de doble barra y en el asiento de muelle elástico de alambre y goma; la primera sobre otras ventajas, tiene la de mayor duracion y conservacion de su hermosa figura; y la segunda suma comodidad para el ginete y alivio para la caballería; ventajas son estas tan palpables que no darán que desear al mas inteligente en comodidad, economía y elegancia. A todo esto se agrega el esquisito y prolijo trabajo con que se fabrican en su establecimiento sito en la calzada Real del Monte n. 47 frente al campo Militar, donde podrán pasar los que gusten y donde podrán dirigir sus encargos. 15 27

SOLICITUDES.

PERSONALES Y DE CRIADOS.

¡El Moro Muzal Atencion. En esta cigarrería calle de la Muralla n. 51 se da trabajo á todos los cigarreros que lo soliciten, el que sea bueno se entiende. 8-26

Un gallego ó asturiano para el servicio de una casa. S. Lázaro n. 45 informarán. 4 21

Negocio. En 800$ de contado, se cede el arrendamiento por 8 años de un ingenio que produce 200 y puede producir 2000 aumentando los brazos. Para mas pormenores ocúrrase á la plaza de Armas tienda de ropas La Rosa. 14-21

Preceptora Una estrangera que habla y escribe cuatro idiomas y que puede enseñar la costura y el bordado, desea hallar colocacion en casa de familia para educar niñas. S. Ignacio 11 impondrán. 4 27

Dos ó tres aficionados á la zarzuela que quieran ceder su derecho al abono de luneta para la ópera, mediante un arreglo ventajoso para ellos Prado n. 48 de 4 á 6 de la tarde. 4 27

Un pardo cochero solicita una colocacion de lo mismo; es tambien escelente criado de mano; para uno de los dos oficios; tiene personas respetables que abonen por él: Compostela núm. 55. 4-27

Madama Garbeille solicita alquilar una buena costurera y una buena lavandera: calle de Compostela n. 50. 8 27

Un hermosísimo asiático de 20 años, cocinero y criado de mano, se traspasa su contrata por 10 onzas, le faltan mas de 4 años, es cuanto bueno puede desearse: Crespo 19 4-27

Una señorita inglesa solicita una colocacion para enseñar su idioma, música y bordado; puede presentar las mejores recomendaciones de su capacidad y conducta: calzada de Galeano n. 91, colegio de N. Sra. de Regla informarán. 4 27

Alquilar con intervencion de su dueño una negrita de 10 á 12 años para el manejo de una niña: Lealtad n. 29 entre Animas y Lagunas. 4 27

Una muger blanca de mediana edad que entienda de costura: Baratillo 4. 4-27

Un jóven desea colocarse de mayordomo en un ingenio ó bien sea de preceptor, prefiriendo la mayordomía. Impondrán calle de O Reilly n. 73 panadería. 4-27

Dos repartidores para una obra que salga los domingos. Informarán de once á dos en la calle de Compostela n. 37 esquina á Lamparilla. 4-27

Un profesor de instruccion primaria calle de Neptuno n. 34 impondrán. 4 27

Dinero á interés módico: desde 200$ hasta 25000 el encargado de colocarlos vive calle del Tejadillo n. 31 única casa de alto entre Villegas y Aguacate impondrán de 9 á 10 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. 4 27

Se traspasa un abono de 6 funciones pases de ópera italiana de un palco principal y es el primero de la presente temporada. Informarán calle del Palomar n. 9½, de 8 á 10 de la mañana y de 3 á 8 de la tarde. 4 27

Una criada para cuidar una niña de año y medio que tenga quien la recomiende. Compostela 117, entre Merced y Paula. 4 27

Sedan sobre 10000$ en asegurando muy dilatada al mayor interés por bienes de finca urbana competente. El que quiera tomarlos puede ocurrir á la casa calle de Teniente-Rey n. 69 de 6 á 12 de la mañana, ó de 2 á 3 de la tarde. 4 27

Para un ingenio un enfermero soltero. Cuba n. 127 impondrán. 3 27

Alquilar una cocinera esclava para una corta familia. Aguiar n. 85. 4 27

Una cocinera y lavandera, para dos personas que tenga buena recomendacion, pagándole 2$ al mes. Obispo n. 116. 4-27

En el establo de carruajes de lujo EL VENCEDOR, situado en la calle de la Amargura n. 65 se solicita un caballerizo. 4-26

Un portero y servicio de mano, que tenga quien le abone. Informarán Sol, 116, entre S. Ignacio ó Inquisidor. 4-26

Una mujer blanca para el servicio de un matrimonio sin hijos. Calle del Obispo n. 4, fábrica de Rapé, impondrán. 4 26

Para una corta familia un buen cocinero que tenga personas que abonen su conducta, bien sea blanco, asiático ó yucateco. En el Cerro calle de Pidrigua n. 1. 4-26

En la calle de la Estrella n. 47, una criandera á leche entera, teniendo personas que abonen por su conducta. 4 26

Se traspasa un asiático escelente peon de albañil le faltan seis años y medio para cumplir. Crespo entre Colon y Trocadero, casa en fábrica que le corresponde el n. 26. 4-26

Una persona de color desea colocarse para coser ó criada de mano. Curazao n. 6. 4-26

A los que se sirven de las máquinas para coser. Un jóven francés recien llegado del Norte, ofrece sus servicios en el ramo de dichas máquinas, tal como profesor de enseñanza y composicion de todas clases de las mismas. Igualmente se encarga de todo lo que concierne las mismas. Impondrán calle de Obrapía n. 45, casa de D. Luis Petit, entre Villegas y Bernaza. 8 23

Tomar en alquiler una criada de mano y que cuide de niños. Aguila n. 98. 4 25

A D. Juan Cortina y D. Bartolomé de la Campa, para un asunto que les concierne. Baratillo n. 9. 15 20

Una criada blanca ó de color que hable el idioma inglés en el hotel Leonard, calle del Prado n. 124. 8-20

Un mayordomo de ingenio de bastante inteligencia y honradez, solicita igual colocacion. En la relojería calle del Teniente-Rey cuadra de S. Salvador de Orta impondrán. 10-18

En la calle de Compostela n. 52 se solicitan seis morenos carreteros para un ingenio y que al mismo tiempo sean inteligentes para los otros trabajos que se quieran aplicar en dicha finca, de los demas pormenores se tratará siendo las horas de 7 á 9 y de 10 á 2 de la tarde 4-27

Una cortísima familia solicita una casa en estramuros por las inmediaciones de la plaza del Vapor y del Aguila, cuyo alquiler no pase de 30 á 31$. Dirigirse á la calle del Aguila n. 96. 10-19

Una colocacion de alambiquero y tonelero en un ingenio teniendo personas que abonen por su honradez é inteligencia en uno y otro oficio calzada del Monte n. 113 ó en la misma n. 122 alambique el Gallo darán razon. 15.4

Desde 10 hasta 100,000$ en monedas de oro y plata de los Estados Unidos, se compran en todas cantidades en el escritorio de D. E. J. Gomez, Oficios n. 60 entre Obispo y Obrapía (entresuelos de la derecha). 30-20

Se cede para establecimiento una accesoria, situada en el mejor punto de la calle de los Oficios, en la misma calle n. 13 bodega impondrán. 21-8 o

Se solicita saber el paradero de los esclavos José Tomás, Victoriano, Gertrudis y Fabiana, criollos, que eran esclavos de don Fernando Granado Alvear y de doña Rita Planas que les fueron vendidos á don Casimiro Vichet con pacto de retro por 3350 pesos al contado y ser reales derechos, los cuales han sido mandados entregar por el Sr. Alcalde mayor 3º y se abonará daños y perjuicios al que los posea y se dará buena gratificacion al que dé noticias ciertas de sus paraderos. Calle de Aguila núm. 39 darán razon. 15 15 o.

Se cambia por chinos ó negros aunque sean viejos ó chicos, una pequeña finca en la Vuelta-Arriba situada en muy buen punto con su casa de vivienda nueva. Oficios, n. 61, casa de los Sres. Lopez, Zubiría y cp., informarán. 7 23

Una nodriza de muy buena y abundante leche, sin cria, de poco tiempo de parida: en la capitanía del Calvario informarán 4 25

Una muger blanca solicita acomodarse para el cuidado de una casa ó acompañar una señora, teniendo personas que la abonen: Cerrada de Sta Clara n. 31. 4 5

Un sacerdote inglés que ademas de su idioma posee con perfeccion el francés y latin y habla muy bien el castellano, teniendo que residir en esta isla un año ó mas con el objeto de restablecer su salud: se ofrece para capellan ó para dar clases de los idiomas referidos en alguna casa particular ó instituto de educacion: acreditará su conducta y moralidad con una carta de recomendacion de las mas respetables de esta ciudad. En la redaccion del Diario de la Marina impondrán. 15-25

Aviso á los Sres. marquistas de tabaco. Se está construyendo una gran casa en uno de los buenos puntos del barrio de Colon, muy inmediata á la ciudad con localidades muy capaces para un gran depósito, taller y escogida, con claridad al Norte ó como se quiera construirá de seis salones, dos altos y uno bajo de cerca de 20 varas de largo por 5 de ancho y mas 3 bajos de 14 varas, y otro de 10. La dueña de este gran local, está en disposicion de proporcionarlo [illegible] calle de Cresto n. 26, en los dias de trabajo y festivos calle del Aguila n. [illegible] 10 25

Una Señora blanca, desea acomodarse para criandera á leche entera. Callejon de Bayona n. 7. 4 25

Un cocinero y dulcero blanco que ha servido en las mejores casas de Matanzas y de Cárdenas, desea encontrar colocacion en lo mismo. Tiene personas que respondan de su moralidad. Darán razon en la fonda y posada de Bosquete calle Compostela n. 66. 4 25

Un jóven de 10 á 12 años de edad se solicita hijo del pais que quiera aprender el oficio de platero con obligacion ó sin ella siendo de irreprensible conducta será admitido en la platería la Corona de oro calle del Aguila n. 150. 8-15 o.

Una Señora sola española, desea acomodarse en esta ciudad entiende algo de costura para ama de llaves ó criada de mano, tiene personas que abonan su conducta. Calle de O-Reilly n. 28, darán razon. 4 25

Un cocinero blanco, solicita colocacion, en la calle de la Estrella esquina á la del Aguila, darán razon de 8 á 9 por la mañana y de 4 á 5 de la tarde acostumbrado á estar en casa particular, y teniendo personas que respondan á su conducta. 4 21

Tomar en alquiler un negrito de 12 á 13 años para vender por la calle y que su amo responda de su conducta. Calle de San Juan, n. 24 4 21

Una administracion de ingenio, teniendo personas respetables que lo informarán de la inteligencia y honradez. Mercaderes n. 8 Agencia general de negocios n. 19. 4 25

Una buena cocinera libre ó esclava. S. José n. 48 impondrán. 4 25

Un jóven peninsular desea colocarse en una panadería para desempeñar el oficio como inteligente en el ramo. Sol n. 114 fonda Las Baleares, darán razon. 4 25

Negros de alquiler en partida desde 1 hasta 80, bien mantenidos y cuidados. Rayo n. 21 entre Dragones y Zanja. 4 25

Un mayordomo de ingenio de bastante inteligencia y honradez, que por haberlo desempeñado muchos años en varias fincas, desea igual clase de colocacion. Riela n. 35 entre Aguacate y Compostela, la Relojería darán razon. 4 25

Un jóven peninsular de 23 años, práctico en el despacho de ropas, desea una colocacion de dependiente para llevar los libros de una casa ó para cobrador, bien para el campo. Tiene personas que garanticen su conducta. Pueden dirigirse por escrito á J. G. A. por la estafeta del correo de la Habana.

Teleros y alfareros en el Tejar de Regla calle de La Soledad n. 16 [illegible] en la misma impondrán. 3 14

Un jóven cochero solicita una colocacion sea para fuera ó dentro de la Habana dando los suficientes informes de su conducta é inteligencia. Darán razon en la calle de Compostela n. 98. 4 28

Se traspasa la contrata de un asiático, que solo cuenta cuatro meses de servicio, escelente para el aseo de una casa y muy humilde, de buena salud y de 18 años de edad. Calle de la Concordia n. 10. 4 28

Un panadero inteligente para el campo. En la calle del Rayo n. 50 darán razon. 3 28

Se subarrienda la casa situada en Jesus del Monte, calzada de Luyanó n. 18, tiene en buena sala, comedor, 3 cuartos grandes y estenso patio, todo enladrillado, se da en bastante proporcion, en la misma impondrán ó en la calle de la Muralla, frente á la del Cristo, platería del Granate. 4 28

En la peluquería de D. Cárlos Guardiola, plaza del Vapor n. 52, se solicita un buen oficial de peluquero. 4 28

Una criandera blanca de poco tiempo de parida, sin cria, se solicita en la calle del Aguila n. 100. 3 28

Un maestro panadero solicita colocarse de mozo de cuadra. San Miguel azucarería n. 119 entre Escobar y Gervasio informarán. 4 28

Un dependiente para el muelle, que sepa hablar varios idiomas, y un criado de mano: Teniente-Rey n. 8. 4 28

Aviso á los Sres. hacendados. Un individuo de estensos conocimientos en la agricultura de ingenios, cafetales y vegas de tabacos por espacio de 30 años, solicita una administracion ó para mayoral; calle de Cuba n. 18. 5 28

Una mayordomía ó enfermería en ingenio ó cafetal, teniendo los conocimientos necesarios, solicita un individuo que hace 30 años desempeña estos destinos: en la calzada de S. Lázaro n. 73 sétima puerta impondrán. 5 28

Se traspasa con accion á la localidad que está situada en el mejor punto de esta ciudad, todos los enseres de un establecimiento casi nuevo, propios para cualquier clase de giro y particularmente para papelería, librería ó imprenta: Obispo n. 116 impondrán. 8-28

Un buen oficial barbero, en la barbería calzada del Monte, n. 137, esquina de los Angeles. 4 28

Al Sr. D. Manuel Carsi, en los bajos de la Capitanía del puerto y habitacion de D. Francisco Lamiquero para un asunto que le interesa. 4-28

Una Señora blanca, desea una colocacion para manejar niños ó para acompañar una señora y coser, tiene persona que abona su conducta. Aguiar n. 46, entre Teniente-Rey y Muralla. 4-28

Una colocacion un cocinero general en su oficio. Impondrán, S. Ignacio n. 80 almacen de víveres. 4-28

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS

Hotel Saint Denis. SITUADO EN BROADWAY, ESQUINA Á LA CALLE 11ª NUEVA YORK.—Este hotel está establecido segun el plan adaptado en los mejores establecimientos (*recherchés*) de esta clase de Paris y Londres.
Se sirven comidas á todas horas y todas las familias podrán tenerlas en sus habitaciones, disfrutando así toda la franqueza y comodidad de una casa particular.
El propietario, al solicitar la proteccion de los viageros, tiene el gusto de anunciarles que acaba de hacer una composicion general á toda la casa, amueblando las habitaciones con el mayor lujo y elegancia, lo cual, unido á la buena situacion que ocupa, hacen del HOTEL SAINT DENIS uno de los mejores de Nueva-York.
Agradecido el que suscribe á la proteccion que los habitantes de la Isla de Cuba, en particular han dispensado á su establecimiento, les asegura que no omitirá medio alguno para proporcionar á sus huéspedes todas las comodidades apetecibles, á precios muy moderados.—Pedro Degivo, propietario.
Referencias. De Curtis & Dyckman, Beaver street Mora, hermanos, Navarro y comp. Exchange Place 90-271.

Smithsonian house. New-York. Este nuevo y grande hotel situado en la parte principal de Brodway esquina á la calle de Houston, frente á los demas hoteles de primera clase, de los teatros y demás diversiones y con local para 400 huéspedes, mereciendo la atencion de los viajeros. Está montado á la europea, cuartos de 4 rs. y 12 diarios solos de 1 á [illegible] extra. La comida por separado á la hora que se pida ó la voluntad del huésped. 20 diarios por casa y comida y esta á la hora que se quiera, es 20 p.ꝣ mas barato que otro hotel de primera clase. En verano es la casa mas ventilada de la ciudad y la mas fresca. En invierno tiene la temperatura tropical que da el calorífero de vapor, está recomendado por la INSTITUCION NACIONAL DE WASHINGTON, que le ha dado su nombre y es sumamente concurrido por los cubanos, por lo cual me tomo la libertad de recomendarlo á los habitantes de Cuba como el mas adecuado y agradable de New-York.—Charles H. Smith. 30-40

La Casimira; fonda y cantina situada en la calle de Bernaza n 43.—El dueño del citado establecimiento tiene el honor de participar á sus numerosos amigos en particular y al público en general, que acaba de habilitar su establecimiento de dicho ramo en el cual se sirven platos de comidas esquisitas con prontitud, esmero y grande aseo, contando al efecto con una persona hábil en el ramo habiéndolo practicado en los principales establecimientos de esta capital y en várias puntos de la Isla.—NOTA se despachan cantinas para fuera á precios módicos. 8-26 o.

COMPRAS.

Comprar una criada de mano, jóven, de buenas cualidades, con principios de costura y se prefiere que sea negra. Calle del Sol n. 72. 4-26

Comprar dos casitas de mampostería, que estén situadas en buen punto del barrio de Colon ó en el pueblo de Regla. Calle Real n. 72 Regla, ajustarán sin intervencion de tercero. 4-26

Oro, plata vieja, pesetas de esas que no pasan y piedras finas de todas clases el comprador está constantemente en la platería la Corona de oro calle del Aguila n. 130. 30-25 o.

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS

P[illegible] se alquila un cuarto [illegible]. Calle de Bernaza 104 entre Muralla y Teniente Rey. 20-8

A caballeros solos varias habitaciones, entre ellas una hermosa sala con gabinete contiguo; propia para escritorio ó establecimiento. Sol n. 112 entre Cuba y San Ignacio. 8-21

UNA hermosa sala con balcon á la calle, propio para un bufete de abogado ó escritorio; muy fresco y situado en uno de los puntos mas céntricos de esta ciudad; darán razon en la librería de Graupera Obispo n. 113. 8 22

Para un magnífico establecimiento se alquila la parte baja de la hermosa casa número 74, sita en la calzada de Galeano, esquina de la calle de S Miguel, tiene sala de mármol y cuatro piezas mas con salida al patio: el punto es de lo mejor para artículos de lujo por estar en el centro mas rico de estramuros. En dicha casa informarán. 10-20

UNA famosa casa de alto y bajo de mampostería y azotea, propia para recreo por su situacion y bonita vista, que se encuentra en una estancia que solo dista una legua de la ciudad y linda con la calzada de Luyanó impondrán por las tardes. S. Miguel esquina á S. Nicolás n. 43. 4-25

A hombre solo un salon interior alto, con su patio azotea y lugar escusado en este, es muy cómodo, fresco y ventilado Teniente Rey n. 40 impondrán. 3-27

LA CASA calle de las Virtudes esquina á la de Crespo para toda clase de establecimiento. Calle de la Industria 70½ impondrán. 4-23

ALQUILERES DE CRIADOS.

DOS ESCELENTES NEGRITOS propios para el servicio doméstico de una casa. Calle de la Economía n. 50. 7-21

EN 1 onza mensuales adelantados, se alquila un mulato de 23 años, robusto sano y sin tachas, escelente jornalero y entendiendo perfectamente á hacer dulces en almíbar. Maloja 179, á todas horas. 4 25

EN 3 escudos al mes un negrito de 9 á 10 años propio para paje y servir á la mano con la condicion de no salir á la calle solo. Neptuno 57. 4-25

UN negro de nacion escelente cocinero, fiel y humilde. Empedrado n. 19. 4 25

DOS negros robustos para peones de albañil con prohibicion de subir andamios, pueden verse. San Rafael núm. 17. 4 27

UNA buena cocinera y repostera. Amargura n. 24 esquina á Compostela, en la bodega darán razon teniendo quien abone por ella. 4 27

PARA intramuros una negra costurera y servicial de mano para no dejarla salir á la calle. En la misma se vende un negro general cocinero. Calle de Compostela núm. 119 4 27

CUATRO criadas una buena criada de mano y costurera, un negrito de trece años muy humilde y ágil para todo y dos negritas una de trece años y la otra de once, muy ágiles para todo buenas para niñas y saben coser. Calle del Empedrado n. 57. 4-27

UN CALESERO de una bestia, muy fiel y humilde. Tejadillo n. 10. 4-20

UNA NEGRA lavandera: Cuba 151 informarán. 3-27

UNA costurera y cortadora, una lavandera y dos cocineras y se solicita una mujer blanca que sea buena cocinera. S. Ignacio n. 88. 4 27

UNA negra como de 45 á 50 años propia para el servicio doméstico ó para ayudanta en todos los quehaceres de casa, es de inmejorables cualidades en precio de 10 ps al mes. Lealtad n. 161 entre Reina y Estrella. 4 27

PARA criada de mano ó manejar niños, una negra como de 19 años. Lealtad n. 105 entre San Rafael y San Miguel. 3-27

DOS buenas lavanderas y planchadoras. Calle del Egido n. 76. 4-27

UN magnífico cocinero de mazas y fiambres y toda comida del pais sin que ignora nada. Calzada de Belascoain n. 1[illegible]. 4-28

UNA parda criandera de cinco meses de parida, á media leche ó leche entera, Villegas n. 97. 4-26

SE alquilan 22 negros 14 varones y 8 hembras, generales de campo y muy acostumbrados á los de ingenio. Calzada de la Infanta n. 3, cerca de la esquina de Tejas, ajustarán. 4-26

SE alquilan 4 negritos propios para servir á la mano ó para lacayos con la precisa condicion de que no han de mandarlos solos á la calle. Calzada de la Infanta n. 3, cerca de la esquina de Tejas, tratarán de su ajuste. 4 26

UN moreno general cocinero. Calle Real de la Salud n. 119. 4-26

UNA general cocinera en 2½ 4 rs. Lamparilla 5[illegible]. 4-26

UN negro calesero de pareja y trio en la calzada de Galeano n. 43 impondrán. 4-25

UNA NEGRA lavandera y regular cocinera. San José n. 8. 4-28

UNA NEGRITA de 13 años para servir á la mano y cuidar niños. Un negrito de 10 años y una general cocinera: S. Ignacio 71. 4-28

UNa lavandera y planchadora, en 2½. Calle de Dragones n. 28 entre Rayo y S Nicolás, de 10 de la mañana á 3 de la tarde. 4-28

UN CHINO jóven, buen cocinero y humilde; hotel sanitario de Garcini. 4-28

UNA CRIANDERA de 15 dias de parida, sin cria y de inmejorable conducta, tambien una buena lavandera y planchadora: Lamparilla n. 55. 4-28

UN NEGRITO de 9 á 10 años, propio para servir á la mano: calle de la Estrella n. 137. 3-28

UNA negrita de 13 á 14 años con mas que principios de cocina y criada de mano, muy fiel y humilde. Calle de San Rafael n. 51 esquina á la de Manrique darán razon. 4-28

UNA negrita de 15 años, muy buena criada de mano, fiel y humilde: es apropósito para cuidar niños y tiene principios generales de costura, batea y cocina. Calle del Prado n. 16 impondrán. 4-28

PERDIDAS.

Desde el dia 13 del corriente desapareció de la casa de su dueño allá en el Cerro, un mulo color aceituno de vetas, es chico, sin hierro pero con la señal de una hebilla chica en su izquierda del quemadura y varias cicatrices de lastimaduras que tuvo en el lomo y costillar: se suplica á la persona que sepa su paradero lo participe en la calzada del Cerro junto al paradero de las guaguas en la casa de don Siforiano Santa Marina su dueño, quien gratificará completamente y el que lo oculte será responsable de daños y perjuicios. 4 25

Se ha estraviado el dia 22 del presente una licencia de marina con el nombre de Gerónimo Cancela, matrícula del Ferrol, se ha estraviado desde la loma de Paula á la calle del Sol y el que la entregue en la del Sol n. 1, será gratificado. 4-25

Se ha estraviado un hermoso perro, negro de Terranova, tiene la mayor parte de las piernas delanteras, el pecho, parte de la cara y la punta de la cola blanca, entiende por el nombre de Ponto; al que lo entregue en el Cerro calle de Pilirigua n. 1 se le gratificará. 4-26

El 1. del corriente se hallaron en la calle del Sol dos camisones de señoras con una esquilita, dando las señas serán entregados. Compostela n. 144. 4 26

En la noche del sábado último 22 del corriente, se escaparon de un patio del Cerro 2 caballos del pais uno guajamon con crines blancas de cerca de 7 cuartas y el bayo con crines negros de menos alzada. La persona que los entregare en la calle del Aguacate n. 53, esquina á la de la Muralla, será generosamente gratificada. 4-27

Se ha estraviado desde la calle Ancha de Jesus María hasta la Real del mismo nombre recorriéndola á lo largo inclusas las de Cienfuegos, Farruco Factoría y Suarez una cartera que contiene la matrícula del coche de cigarros de la fábrica La Honradez, y una porcion de vales á favor de dicha marca de varios establecimientos. la persona que la entregue en la referida fábrica situada en la calle de Cuba n. 43 será generosamente gratificada advirtiendo que están tomadas las medidas necesarias para que no se puedan cobrar dichos vales. 4-28

CRIADOS HUIDOS.

Falta de la casa de su amo el negro Magin, [illegible] el Pila, tabaquero y calesero, estatura chica, color achinado, muy vivaracho y ladino: hay indicios de que lleva una cédula de libre con un nombre cambiado. Se gratificará con seis onzas á la persona que lo entregue en la calle del Rayo n. 28, y se hará responsable de cuanto hubiere lugar á quien lo abrigara. 3 27

Ha fugado hace como 15 dias de la calle Real de la Salud n. 25 la negra Merced, de nacion mandinga, como de 55 años de edad, baja de cuerpo, color prieto, envuelta en carnes, le faltan los dientes en la encía superior, el labio inferior belfudo y siempre conserva un mascon de tabaco en la boca, por lo que se lo nota abultada, no lleva licencia ni cédula: en la misma casa se abonará la captura y se ecsigirá la responsabilidad al que la abrigue. 3 26

Hace como 5 meses falta la negra Asuncion con su como de 30 años, rosilla en canas, con el dedo del medio de la mano izquierda jorobado que no puede enderezarlo. marcados los dientes en el labio inferior, baja de cuerpo y envuelta en carnes. Rayo n. 25 entre Dragones y Zanja, gratificarán con dos onzas de oro al que la entregue. 4 25

Ojo, $204 de gratificacion. Han fugado en 28 de Agosto próximo pasado de la finca de su dueño, D. Vicente Amat situada en la jurisdiccion de Pinar del Rio, partido de Consolacion del Sur cuarton de la Leña, los negros nombrados el uno José, cangá como de 30 años de edad, estatura regular, envuelto en carnes, vivo y muy ágil, tiene los piés muy cortos anchos de alante y piés formando un semicírculo con ellos recojiendo los dedos grandes al centro, va vestido de listado y lleva [illegible] su antiguo dueño D. José Valladares en S. Diego de los Baños y en la Habana. El otro Domingo congo, como de 34 años de edad, estatura baja envuelto en carnes, de carácter serio, padece de boqueras en los estremos de los labios, pisa sobre las puntas de los piés por tener clavos de bubas en los calcañales, tambien lleva ropa de listado y las mudas de ropa de rusia, los dos llevan sombreros de guano de poco uso, suelen andar por estos seis meses bien por la jurisdiccion de Pinar del Rio ó la de San Cristóbal y pueden aproximarse á la de la Habana por haber estado en ella José. La persona que los entregue ó de razon de su paradero donde puedan ser capturados será gratificada en el acto de haber sido cojido con 12 onzas ó sean 204$ pudiendo entenderse al efecto con su dueño en Pinar del Rio ó en la Habana con D. Francisco Fernandez Cardin Industria n. 152, fábrica de tabacos

Hace 4 meses que anda huida la negra Felipa Chapé, de oficio lavandera y cocinera, es alta y delgada y tiene la voz muy desagradable, se cree que vive en Guanabacoa, se gratificará con la captura al que la entregare en el Cerro calle de S. Rafael n. 16, y se hará responsable de sus jornales al que la ocultare. 4 27

VENTAS.

DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

La casa calle del Aguacate n. 111 y en la misma darán razon. 4 26

Se vende la casa, calle del Sol n. 20, con 5 cuartos, 3 bajos y 2 altos; reconociendo 900$ de imposicion al 5 p.ꝣ anual. En la misma impondrán. 4-25

La casa de mampostería y tejas, Calle Real de Jesus Mª n. 79 (extramuro) en proporcion por ausentarse su dueño. en la misma impondrán. 4-26

La comision liquidadora del Crédito Agrícola Mercantil Cubano se reserva vender el ingenio Montaña, situado en Bahía Honda: las personas que quieran hacer proposiciones se irán dirigiendo al Sr. director de dicha Compañía, que lo es el de La Alianza en la calle de S. Ignacio n. 50.

La casa n. 110 calle de Factoría, de mampostería y tejas con sala; comedor, cinco cuartos bajos y dos altos, su espacioso patio y todos sus menesteres, consta de 10 varas de frente y 40 de fondo, sobre el reconoce 100$, como está alquilada se puede ver á todas horas, se dará en proporcion por serle necesario á su dueño pasar á la Península. en la guitarrería calle de S. Ignacio esquina de la casa n. 18 darán razon de su precio y demas particulares que desee el comprador 12 27

Tres casas, dos en la calle Perseverancia n. 51 y 53 con sala tres cuartos cocina, pozo y demas servidumbre. Otra en la de Peñalver 6 n. Pedroso 4 de 9 varas de frente y sobre de veinte de fondo en terreno propio con sala y dos cuartos, todas son de mampostería, de la propiedad de sus dueños y libres de gravámen. Calle de Gervasio n. 170 á todas horas informarán. 4 25

Por ausentarse sus dueños se vende la bodega calle de la Lealtad n. 48 esquina á las Virtudes. 4-27

Por tener que ausentarse su dueño para la Península se vende una barbería bien acreditada en un barrio de estramuros, la que está en el Cerro junto al paradero de ómnibus impondrán. 4-25

Una estancia de lavor: con dos caballerías de tierra, casa de vivienda de mampostería, arroyo y pozo y árboles frutales, situada á dos y media leguas de la Habana en Arroyo-Naranjo, se vende ella por su zada. Impondrán en la calle del Tejadillo n. 34 entre Villegas y Aguacate de 9 á 10 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. 4-27

Un ingenio en vuelta arriba con muy buen campo de caña, monte firme, negrada, máquina de vapor para seis milcajas, terrenos de muy buena calidad, con agua todo el año buen potrero con almacenes de depósito en la playa de la misma finca. Impondrán de 8 á 10 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde en la calle de Tejadillo n. 34 entre Villegas y Aguacate única casa de alto. 4 27

Trece caballerías de escelente tierra, en un punto muy apropósito para fomentar un buen ingenio por las muchas conveniencias que ofrece, pudiendo conseguir tambien con ellas mucho mas. Obispo 30 entre José Valdós Rousset, darán mas pormenores 15-27

El tren de caballos y volantes de alquiler con la casa en que se halla situado, calle de Acosta, esquina á la de Picota; dicha casa es de alto y bajo, mampostería y azotea, colgadizos interiores y cochera anexa; en el mismo tren darán razon desde las 10 de la mañana á las 5 de la tarde. 8-25

Seis caballerías de tierra de superior calidad en un buen punto: son apropósito para lo que quieran aplicar sus poseedores adquirir y llenando con ellas mucho mas número. Informarán en el Espreso de Ambos Mundos calle de Mercaderes n. 27½. 15 21 o.

Por no poderla asistir se vende la azucarería, cafetería y bodega calle de S. Miguel esquina á Gervasio, y en ella estará su dueño de las 4 en adelante para tratar de su ajuste. 8 22

En 8000$ libres para el vendedor la casa n. 35 calle del Egido entre Luz y Acosta, solo hay que reconocer en ella una imposicion de 150$ al 5 p.ꝣ anual gana 65$ al mes libre de contribucion es de 6 á 8 el 5 p.ꝣ neto, es de mampostería y azotea corrida San Isidro 30. 8-21

Dos hermosas casas de tabla y teja, situadas en Jesus del Monte, barrio de la Víbora, n. 547 y 549, juntas á las dos Ceibas, Compostela, 128, impondrán. 8-23

Dos casas nuevas que pueden producir buen rédito sobre su valor, en la calle del Alambique n. 55 y 57: en la bodega de la esquina están las llaves y en la calle de la Cuna n. 2 tienda se tratarán de su ajuste. 3 20

Ojo al anuncio. Se vende un establecimiento de ferretería situado en Villaclara, calle del Calvario esquina á la plaza Vieja; en la calle mejor y mas céntrica de la poblacion; dicho establecimiento está bien acreditado y tendrá ecsistentes unos 6.000$ en efectos concernientes á su ramo: este es un buen negocio para alguno ó algunos jóvenes inteligentes que quieran trabajar con provecho. Informarán mas pormenor en la tienda La Bolsa, calle de Cuba n. 116. 4-28

DE ESCLAVOS.

Una mulatica como de 10 años de edad apropósito para cuidar niños y para cuanto quieran aplicarla. Aguila n. 150. 6-25

Una famosísima negra criolla de arrogante presencia, como de 14 años de edad, es regular costurera, tiene principios de batea y general criada de mano muy fiel y humilde y se responde á tachas y enfermedades. Idem otra general lavandera, planchadora y entiende de algo en cocina y servicial de mano; como de 30 años de edad y se vende sana y sin tachas, no ha conocido mas que un amo y el que la enagena. Calle de la Puerta Cerrada barrio de Jesus María frente al n. 2 entre Paloma y Farruco y se dá á prueba. 4-28

Una negra jóven lavandera y planchadora tambien se alquila. Calle de Villegas n. 88 darán razon. 8-28

Una negrita de mucha inteligencia y bonita presencia. Dos negritos de 12 á 13 años, de campo. Una negra general cocinera, de masas, rellenos; dulces y mas que regular lavandera y planchadora: Industria n. 2 entre Refugio y los Genios. 4-28

Coartado en 600$ un mulato de 18 años, general cochero de pareja y trio y general criado de mano, está conforme en servir ó ganar jornal, muy humilde. S. Nicolás n. 41 entre Virtudes y Concordia. 4-28

En 72 onzas una negra general lavandera, planchadora y buena cocinera, es criada que hace 19 años que está en la casa. Una negrita de 9 años. Un mulatico de 11 años: S. Nicolás 41 entre Virtudes y Concordia. 4-28

Una negrita de 12 años de edad sin tachas y con muy buenos principios de costura que sabe perfectamente servir á la mano y cuidar niños en 1100$ libres para el vendedor. Calle del Obispo n. 36 4-28

Cuatro negros de campo con estas edades: uno de 18 años, otro de 20, otro de 22 y otro de 24 poco mas ó menos. Calle de Aguiar n. 46. 4-28

Una negra de 17 á 18 años, parida de 40 dias de buena y abundante leche con la cria mulata muy bonita; es muy regular cocinera en batea y costura, sana y sin tachas, no se vende sin responder á nada. Calzada de Jesus del Monte n. 332, una cuadra antes del primer paradero. 4-28

Una arrogante negra, criolla de 18 años, regular cocinera y lavandera. ágil para cuanto quieran aplicarla sana y sin tachas al uso del dia. Calle de Luz, n. 26. Informarán. 8 27

Tres esclavos muy baratos por tener que pasar su dueño á la Península, dos hembras de 21 á 25 años y un baron de 16, se advierte que no es cosa de especulador Merced n. 31 4-28

Un negrito de 8 á 9 años muy inteligente en asear una casa muy vivo y bonito en su clase en 42 onzas de oro español. Campanario Viejo n. 2 para él mar. 4-25

Para el arreglo de una Testamentaría, se vende una negra criolla de 22 años de edad con su cria de dos meses y robustísima; es costurera, cocinera y criada de mano. Tratarán su ajuste en la calzada de la Infanta n. 3, cerca de la esquina de Tejas. 4-25

Una negra general lavandera, planchadora y buena cocinera. Una negrita de 16 años. Un mulatico de 14 años propio para cualquier cosa. S. Nicolás n. 41 entre Virtudes y Concordia. 4-26

En 450$ libres una morena de regular edad cocinera y muy eficaz para asistir enfermos, impondrán de 10 á 5 de la tarde. S. Ignacio n. 1 plaza de la Catedral. 4-26

Por ausentarse su dueño una negra de 18 á 19 años de edad, general lavandera, planchadora y magnífica cocinera, entiende del aseo de una casa y es muy humilde y cariñosa para cuidar niños, sana y sin tachas, en 1,300$ libres para el vendedor, sin lugar á redhibitoria: calle de los Corrales n. 31 entre Cienfuegos y Someruelos. 12.18

Por no necesitarla su dueño se vende una negra criolla de campo, como de 23 años, buena lavandera y muy entendida en el servicio doméstico, en 120.$ libres para el vendedor; Virtudes 72. 4 25

Dos negros de nacion buenos jornaleros, Reina número 44. 4 25

Dos negritos de 12 á 13 años, y un tambien de 10 años propio para todo el campo general en toda clase de trabajo; de bonita presencia. Dos negras generales en cocina, de masas, rellenos y dulces, mas que regulares lavanderas y planchadoras, en 1200$ libres cada una: calle de la Industria n. 2 entre la del Refugio y los Genios. 4 25

Apticon suya una negra buena cocinera, lavandera, criada de mano para niños y el todo de una casa, sola ó con su hijo de 3 años, calle de Ramirez n. 31 en Jesus del Monte, junto á la fábrica de velas impondrán. 4-25

Un negro general, cocinero, de nacion de 28 á 30 años, muy ágil y humilde para el servicio de una casa, por ausentarse su dueño para la Península. Acosta n. 30. 4 25

Una hermosa negra criolla, de 21 años, escelente cocinera, buena lavandera, planchadora y criada de mano, humilde, sana y sin tachas, sin responder á redhibitoria por ausentarse su dueño: Aguiar 67. 4-25

Un negro jóven, como de 30 años, general cocinero á la francesa española é inglesa, é igualmente repostero, por el cual se informarán en las casas de primera donde ha ejercitado estos oficios: Picota 68. 5-25

Un chino jóven, de buena presencia, de 19 años de edad buen calesero, escelente servicial de casa y propio para cuanto quieran aplicarlo. por su asunto: calle de la Reina n. 71. 4 25

Un negro jóven criollo, escelente calesero de una, 2 y 3 bestias, no bebe y no sale mas amo que la familia que lo enagena. Por su ajuste de las 10 de la mañana á las 5 de la tarde en la calle de las Virtudes n. 111. 4-27

En el ínfimo precio de 1050$, se vende una negra lavandera, planchadora y cocinera muy robusta y sana: Amargura 31. informarán. 4-27

Una negra de 22 años, de nacion lucumí, sana y sin tachas, servicial de mano y tiene principios de lavar y planchar y de buena presencia. Calzada de Belascoain n. 20, esquina de Neptuno. 4 27

Dos negras, una buena lavandera regular, para asistir un enfermo, hace 4 años que es del que la vende y es criada de toda confianza. Otra regular cocinera y buena servicial de mano, muy trabajadora y no sabe las calles, en 36 onzas libres para el vendedor, ambas sanas y sin tachas pero se venden á uso del dia. Industria 124. 4-27

Una hermosa negra de 13 años, costurera y criada de mano, en 52 onzas libres para el vendedor se responde á tachas y enfermedades, es de lo mas precioso y muy cariñosa con los niños; Crespo 36. 4 27

Una negra criolla jóven, de buena presencia, muy ágil en el manejo de una casa, sabe coser, buena lavandera y cocinera; Campanario Viejo 126. 5 27

Una negra de primera, de 22 años general lavandera y planchadora, escelente cocinera y criada del servicio en 1300$ para el vendedor se responde á tachas y enfermedades. Crespo n. 49 al segundo dia del anuncio se da á prueba si no se ha vendido. 4-27

Una negra de nacion general lavandera, planchadora, cocinera y costurera. Dragones n. 1 fonda de la Aurora impondrán. 4-27

Una negra de 15 á 16 años de hermosa presencia, regular lavandera y sirvienta de mano. muy bonita, con principios de costura. lista para todo. en 1000$ libres para el vendedor. Compostela n. 128. 4-27

Una negra de nacion lucumí, de 28 años muy robusta de buena presencia, general lavandera, planchadora y cocinera, buena criada de manos. muy formal, hace 8 años que está en la casa fiel y humilde, sana y sin tachas, para arreglar un negocio. Real del Monte n. 245 en la ferretería impondrán. 4-27

Dos asombrosos gallos y tres gallinas, se acaban de recibir de Panamá, mucho mas grandes que los de Conchinchina, y las gallinas mejores ponedoras. Se recomiendan á los aficionados de gusto porque es imposible que haya gallos y gallinas de tamaño mas grande. Villegas n. 19, entre O'Reilly y Bomba. 8-25

Un buen caballo de arrogante figura, color retinto, crin larga, jóven, de siete cuartas de alzada de paso marcha y trote raza andaluza con clase de gusto, y por necesitarse el dinero se da en proporcion calle de Aguiar n. 83 entre Empedrado y Tejadillo. 6 25

Un mulo de 3 años, corredor propio para carreton ó árria, en precio muy barato. Calzada de la Reina frente á la estatua de Cárlos III, tren de caballos. 4 25

Una burra con regular leche y sin cria. Calle de los Cocos n. 9 en la cerca la impondrán y se trata de su ajuste. 4-25

Un bonito caballo de alzada de mas de siete y media cuartas de alzada y en proporcion. Obispo n. 56. 6 23

Caballos americanos acaban de llegar del Estado de la Luisiana, 2 pares de yeguas americanas una negra y otra dorada: un caballo de raza normanda de coche y un hermoso frisón de venta en el establo de berlinas detras de Tacon. Consulado n. 142. 8 21

Un caballo alazan criollo, de 7 cuartas [illegible] Oficios 48 entre Sta. Clara y Luz 8-2

En el partido de [illegible] Ceiba Mocha jurisdiccion de Matanzas se hallan de venta [illegible] 3-26

Pájaros de venta.—D. Federico Nagel avisa á los aficionados que teniendo que ausentarse, está dispuesto á vender el surtido de pájaros que tiene á precios cómodos, lo mismo que el hermoso y variado surtido de jaulas para un recreo. Entre los pájaros se encuentran canarios belgas y hamburgueses, canónigos, mirlos, urracas y otra variedad de ellos dignos por su canto y hermosos colores de una persona de gusto. Tambien hay un legítimo perrito inglés ratonero. Calle del Obispo esquina á Compostela junto á la juguetería "La Lucha." 5 27 o.

Dos magníficos caballos de 7 cuartas inmejorables en ella, y tienen tambien trote, uno color [illegible] otro guajamon con cola y crines blancas. La persona de gusto que quiera su caballo como para no [illegible] en los paseos de la Habana puede dirigirse á la calzada del Monte n. 1º taller de maderas donde están de manifiesto. 8 27

Una bonita negrita de dos años y medio, Animas n. 164 impondrán. 4-27

En $1010 una negra general de campo de robusta constitucion, entiende de lavado y plancha. Amargura 52 informarán. 4 27

Una magnífica negra de 20 años, escelente costurera y general lavandera y planchadora. S. Nicolás, n. 79. 4 27

Un precioso negrito de 12 á 13 años, propio para un regalo, paje ó cualquier oficio por su mucha inteligencia, es muy vivo y sano, en proporcion por querer realizar su dueño. Tambien dos quitrines de medio uso. Calle de Jesus-María n. 6, intramuros. 4 27

Una china jóven de 20 años escelente criada de mano, costurera, cocinera y lavandera, muy ágil para el servicio de una casa en cantidad de 1100$ libres para el vendedor al uso del dia sin lugar á redhibitoria: calle de San Rafael entre Campanario Nuevo y Viejo al lado de la botica impondrán. 4 27

Una negra, general lavandera, planchadora y buena cocinera es criada que hace 12 años que está en la casa. Tambien un mulato de 11 años y una negrita de 10. Calzada de Galeano, n. 77, entre S. Miguel y Neptuno 4 27

Un negrito de 11 años, propio para paje por su bonita figura, tiene principios de cocina y ágil para lo que quieran aplicarlo. Calle Amargura n. 31, entre Compostela y Aguacate. 4 25

Una negra sobresaliente en batea, planchadora, presencia y algo de cocina, otra buena cocinera y regular en batea de 19 años y un mulato de 19, buen criado de mano y calesero de una bestia, todos de buenas cualidades. Calle de Paula n. 4. 4 25

Una negra criandera de 22 dias de parida con su cria muy bonita varon, jóven de 19 años, muy fiel, humilde y amable con los niños, buena lavandera, planchadora y cocinera, sana y sin tachas, pero se vende al uso del dia. Puede verse á todas horas en la calle de la Estrella n. 65, y tratarán de su ajuste en la de Gervasio n. 170 todo el dia 4 25

Un negro tabaquero, entiende de dulcero, sano sin tachas, en 1500$ para el vendedor. venta real, no se responde mas que á la propiedad por ser así uso del dia: dulcería del Monserrate, calzada de Galeano. 4 21

Una escelente negrita de 9 á 10 años, inmejorable para los niños y la limpieza de una casa. Tambien se compra un negro calesero, cochero y cocinero que quiera desempeñar los dos primeros oficios para una corta familia. Callejon de la Samaritana n. 8. 4 5

Un negro jóven, de nacion gangá, que no ha conocido mas amo que el que lo posee actualmente, calesero y cocinero, en 150 $ libres para el vendedor, sano y sin tachas, pero se vende sin accion á redhibitoria por haber pedido él su venta. Impondrán en la casa n. 98 calle de Aguiar. 4 27

Un mulatico de 14 años, muy ágil para todo sano, sin tachas. Cuarteles 6 entre Habana y Aguiar. 4-28

[illegible]

Un caballo andaluz muy bueno para silla, y que trabaja perfectamente en una victoria. tambien se cambia por otro americano si llena las condiciones que se necesitan. Amargura núm. 61. 1-26

Una hermosa jaca criolla, de cerca de 7 cuartas de alzada, sana y sin resabios propia para lo que quieran aplicar por sus buenas cualidades se podrá ver y tratar de su ajuste. Jesus María n. 114 entre Habana y Damas. 4-26

Por no necesitarse una magnífica pareja de caballos negros, legítimos de tierra dentro muy gordos, sanos, mansos, sin resabios de crin pueden servir tambien para silla, tractores de quitrin y coche. Calzada de Galeano n. 120 entre Zanja y Dragones 4 26

Un contratista de construccion de ferro-carriles que desea retirarse, vende todo el material de construccion como son mulas, bagajes, carretones, herramientas, &c. y traspasa ó alquila un número de 50 á 60 asiáticos [illegible] Oficios n. 67 15 15

Mulos. Calle de las Delicias, [illegible]

Un caballo volantero, dorado y [illegible] blanco. Calle de Galeano núm. 120 esquina á la de Obrapía. 2-8

Un caballo oscuro de 7 cuartas de alzada, propio para silla. Calle Bernaza, n. 20 darán razon. 4 25

Por ausentarse su dueño, se vende un hermoso caballo criollo muy fino es de tilburí, volante y silla, nuevo sano y sin resabio. Calle de Aguiar n. 97. 10 5

[illegible]

Fundicion de West Point. DON CLAUDIO WADSWORTH Agente de esta antigua y tan protegida fundicion, hace presente á los señores hacendados ú otros interesados en la maquinaria que sigue contratando lo encomendado máquinas y los demas necesarios para ingenios como siempre á precios módicos, advirtiendo que las máquinas que traigan ahora estarán mejoradas sobre todas para aprovechar el combustible por medio de un sistema de bálbula de una construccion nueva. Se contratan tambien pailas de todas clases para vapores ó para otros usos tubulares ó comunes y de los mejores materiales y mano de obra conocida hasta hoy. Máquinas de aserrar maderas, de hacer ladrillos &c. Bombas de todas clases movidas por medio de vapor, fuerza animal ó la mano y aplicable para agua, licores ó mieles.
Tambien es Agente para la venta de hormas para purgar azúcar muy superiores de una de las mejores fábricas de New-York. Oficios n. 79. 30 50

— 150 —

Mariana tomó una pluma y trazó algunas líneas dirigidas á su hermana, á cuya mansion las llevó inmediatamente uno de los empleados.

—Ahora, dijo, estrechando afectuosamente las manos heladas de Didier, podeis respirar: la batalla está ganada. Acabo de alistar bajo mis banderas á un auxiliar que nadie ha podido nunca vencer. Mi hermana imaginará, mandará y trabajará por nosotros: á nosotros solo nos toca esperar y obedecer.

En seguida, doblando la rodilla tan humilde y piadosa como fogosa y enérgica acababa de mostrarse:

—Dios mio! dijo, las súplicas con que os importunamos son vanas ó insensatas como nosotros mismos. A vos, á quien tanto he acusado de haberme quitado á Clermont, es á quien doy en este instante las gracias por su feliz destierro! Porque si hubiéseis, señor, atendido mis ruegos insensatos, si Clermont estuviese aquí en lugar de sus dos amigos, se veria tan perdido que ni yo ni nadie podria salvarle!

XII.

Las tres horas del plazo fijado espiraban, y con ellas la fé y la paciencia de Didier, que corrió á emboscarse en los alrededores de la cárcel para velar por la salvacion de sus hermanos.

— 151 —

La princesa, vacilante en su fé, y temiendo la traicion, ó la impotencia de su hermana, mandaba ya preparar su carruage, decidida á arrostrar por la fuerza el resultado que habia probado á obtener por la amenaza.

De repente se presentó en su casa la duquesa. Al verla indiferente, y adornada como en los dias de placer y de holgura, nadie hubiera sospechado que aquella mujer acababa de emplear dos horas en las mas atrevidas é inauditas diligencias.

Su semblante tranquilo escaseó á la princesa, que cerrando la puerta para hablar con mas libertad la amenazó, para el caso de mal éxito, ó indiferencia, con las mas terribles represalias. Sus palabras, apénas medidas, y su energía, que casi rayaba en cólera, revelaban tanta agitacion como calma habia en los ojos, en el negligente desembarazo de la duquesa.

Cuando esta hubo dejado que Mariana llegase al estremo de la amenaza, cuando hubo escuchado con flema estas terribles palabras:

—Si Clermont ha incurrido en el odio de vuestro marido vos sabeis porqué: si los Montvalat participan de ese odio la culpa es vuestra! Pero yo los salvaré aunque sea á costa de vuestro honor y de vuestra vida!

—Vamos! Vamos! dijo sonriendo: mas indulgencia para una hermana, y sobre todo para una hermana sin igual.

—¿Qué habeis hecho para estar tan satisfecha? preguntó la princesa.

— 154 —

yó que no habia nada mas natural, tanto mas cuanto que yo le indiqué la idea de que ocupara mi lugar para escoltar á sus prisioneros. Entrar en el coche de la sobrina del gran Condé con su pierna de palo! Por poco se ahoga de alegría.

—¡Y.... entró?

—Pardiez! Ya lo creo! Sí: entró: instaló los dos prisioneros en la delantera: se acomodó en el fondo, mis guardias á los estribos, y ¡látigo, cochero.

—Oh! Por Dios que me estais causando miedo, Luisa, murmuró la princesa.

—Pero ¿porqué? Llegados á Versalles el coche los condujo al patiecito, atravesando la bóveda. Mi caballero de honor, que tenia la órden escrita de mi mano, hizo bajar á los prisioneros como para conducirlos ante Su Majestad, y los llevó fuera del palacio, donde encontraron caballos y uno de mis sirvientes para servirles de guia. El digno comandante se quedó esperando, y es probable que esté esperando aun. En cuanto á los jóvenes supongo que no hacen otro tanto, y probablemente deben hallarse ya en la tercera posta. Aquí teneis lo que desde la primera han escrito para vos. Este es mi recibo.

Al decir eso la duquesa sacó de su brazalete un billete sujeto entre el trozo y los eslabones de oro macizo, y lo dió á su hermana, que lo tomó y leyó con avidez.

Durante esa lectura la duquesa se acomodó muellemente en su enorme sillon, y tan pronto ad-

— 155 —

miraba sus diminutos piés, que agitaba como una sílfide, tan pronto seguia, con los ojos fijos en las facciones alteradas de Mariana el efecto producido por las siguientes líneas, trazadas por el mayor de los hermanos:

"Sanos y salvos reconocemos la mano generosa que nos arranca de la muerte, y suplicamos á ese ángel de nuestra guarda crea que no hemos dudado un segundo de su memoria y de su valor. Marchamos á reunirnos al Sr. de Conti en Polonia, y á pagar al hermano la deuda que acabamos de contraer con la hermana.

"De Sevres.

"Roberto y Enrique de Montvalat."

Mariana, afectada hasta derramar lágrimas, abrazó á la duquesa con efusion.

—Esto no es mas difícil que aquello, dijo tranquilamente la jóven. Admirad mi desinterés: yo soy quien hace el bien y á vos es á quien se agradece.

—Pero ¿qué dirá de esto el Rey?

—Nunca dirá tanto como hubiera dicho si yo hubiese disgustado á mi buena hermana, replicó la duquesa, con una maliciosa sonrisa que echaba en cara á la princesa sus amenazas de represalias sin que la hiciese arrepentirse de ello.

—Pero ¿y el señor duque? replicó Mariana.

—Oh! Dejad que se lamente! ¿No lo hago popular? Va á creerse que tiene un corazon sensible!

—Esa fuga hará mucho ruido.

A los Sres. hacendados. POLIFILTROS Y SEPARADORES DE PATENTE, de los Sres. A. Jaminet y E. Bernondy, que reunen á la propiedad de limpiarse y regularse por si mismos para filtrar y purificar el agua del cieno y de las sustancias cálicas, la de impedir las incrustaciones en las CALDERAS DE VAPOR. Nuevo invento para surtir de agua las calderas de vapor, y que proporciona seguridad y economía en el uso de los trapiches, en las refinerias y en los destiladores.
Al hacer una recomendacion muy especial del indicado aparato á los Sres. hacendados, se les invita para que pasen á la sierra de S. Lázaro, frente al torreon del mismo nombre, á inspeccionar uno que hace cuatro meses está trabajando con el mejor éxito y sin interrupcion. Examinándolo se convencerán de la utilidad y ventajas que presenta para el objeto que ha sido hecho. El de por sí habla, no necesita encomios.
Para precio y otros pormenores, impondrán los únicos agentes para toda la Isla y tenedores del privilegio, en la calle de Cuba, número 119, los señores Mora, Alfonso y comp. 22-17oct.

Maquinaria de Fawcett, Preston y Co. Liverpool.—Santiago G. Chapman el agente ingeniero de esta fundicion de reputacion tan antigua y estensa, avisa á los Sres. hacendados que sigue contratando toda clase de maquinaria, gasómetros techos de fierro, puentes &c. En casa de los Sres. G. Sthamer y Cp. Amargura n. 9. 60-80

Maquinaria de los señores Derosne, CAIL Y COMP., DE PARIS.—DEPOSITO GENERAL EN LA HABANA, CALLE DE SAN IGNACIO, NUMERO 6.
Hay en los almacenes de dichos señores en la Habana, un surtido siempre completo de los efectos siguientes de maquinaria.
TACHOS AL VACIO con sus condensadores y máquinas verticales de bombas para instalarse de tren misto ó para dar punto á los siropes de 25° y á las mieles, ó sean de TRIPLE EFECTO para hacer toda la elaboracion al vacío. Hay un surtido de estos tachos comp eto que pueden hacer toda la elaboracion de TRES MIL hasta DOCE MIL cajas por zafra.
DEFECADORAS todas de cobre y bronce de quince hectólitros, con todos sus accesorios y anecsidades de cobre; se venden por juegos de dos, cuatro ó seis.
FILTROS grandes de 4 metros de alto y 1 metro 400 milímetros de diámetro con todos sus accesorios y conecsiones de cobre.
LAVADORES con hélice de cobre para el carbon animal.
AVENTADORES para lo mismo.
POTES de hierro fundido con tapas para revivificar el carbon animal.
MAQUINAS verticales y orizontales desde seis hasta doce caballos de fuerza, francesas.
PAILITAS DE VAPOR para dichas máquinas.
FORNALLAS, bocas de fornallas y parrillas para pailas grandes.
MAQUINAS LOCOMOBILES para sierras y cualquier otro uso.
ALAMBIQUES para destilar y rectificar, de tres tamaños y del sistema Derosne y Dubrunfaut.
CENTIFUGAS completas con todas las piezas de repuesto.
TRANSMISIONES de todas clases, ejes de hierro pulido, sillas, poleas, correas &c &c.
VASOS DE CARGAR y descargar las centrífugas, con chapas de cobre, tasquetas de acero para dichas centrífugas.
HORMAS GRANDES pintadas de esmalte (de los talleres J. F. Cail y Cª, en Valenciennes).
Además de dichos efectos de maquinaria depositados en los almacenes particulares de los Sres. J. F. Cail y Cª en Regla, donde pueden atracar fácilmente las goletas y cargarse con una machina de dichos señores. Los señores hacendados encontrarán siempre en los almacenes de la Agencia, calle de San Ignacio, núm. 6, el surtido también completo de los efectos siguientes:
BOMBAS DE BRONCE aspirantes y elevatorias de todas diámetros para andar á la mano y al vapor.
TUBOS DE COBRE desde 10 milímetros aumentando de 5 en 5 hasta 300 milímetros de diámetro y 4 metros de largo.
PLATILLOS DE HIERRO con sus correspondientes tornillos, arrrelados á dicha tubería.
LLAVES DE BRONCE, rectas ó curvas, con ó sin platillos desde 10 milímetros, aumentando de 5 en 5, hasta 100 milímetros.
MANOMETROS, pesa-siropes, cristales, y en fin toda clase de útiles de maquinaria y calderería.
Además de la enorme ventaja que ofreco á los señores hacendados un surtido completo de todos los efectos de maquinaria que construyen los Sres. J. F. Cail y Cª con la perfeccion que tienen acreditada, su Agencia en la Habana brinda á los señores hacendados los servicios de dos ingenieros conocidos desde mucho tiempo en esta Isla, los Sres. D. Gaspar Bosshard y D. J. Pedro Cotrart que continúan siempre con la direccion de todos los trabajos prácticos. 60-11 obre

Máquinas de la última invencion de GROWER Y BAKER.—D. Manuel G. de Cáceres ha recibido una gran factura de estas máquinas, tanto de mesa como de escaparate con gabetas y guarda polvo. Estas máquinas son sin disputa las mejores en su clase pues bordan y perfunden con tal rapidez y perfeccion que nada dejan que desear. Su mecanismo es tan sencillo, que basta una sola leccion para dejar al corriente á la persona mas inepta. Tambien las tiene de Singer desde 4½ onzas hasta 9. Y compone toda clase de máquinas y enseña su manejo á precio moderado: calle de la Concordia n. 87. 15-21 o.

Aviso á los Señores hacendados. Hormas de purgar azúcar, se acaban de recibir de todas clases y de inmejorable calidad y sumamente en proporcion. En la ferretería de Ferran calle del Baratillo n. 4. 30-20 oc.

Gavetas de hierro 6 tanques de enfriar azúcar, de las dimenciones siguientes:
1ª 12 piés de largo, 6 de ancho y 1 de profundidad.
2ª 9 id. 10 pz. id. 4 11 idem y 1 idem idem.
y tambien otros tanques de diferentes dimenciones, casa de Mourgue hermanos: calle de San Ignacio núm. 9. 19-12

Hormas de hierro, para sacar estañadas y pintadas con zunchos dobles de todos tamaños. Hay un considerable repuesto y nadie puede vender este renglon al precio que nosotros. Basta con decir que las de zunchos de 18 y 19 pulgadas inglesas las vendemos á 5½ y 5¼ rs. un en la calle del Morro n. 22 tambien se dan con plazos. 20-20 o.

Máquinas de vapor de 45 caballos ingleses, de 18 pulgadas al cilindro, 6 piés de largo el trapiche, paila con fluses y auxilliadores &c. en depósito se vende. S. Ignacio n. 9. 15-12

Mourgues hermanos. S. Ignacio n. 9, maquinas de vapor de 10, 6 y 4 caballos ingleses, centrífugas con sus poleas, ejes &c. sus la especial para poleas cónicas de las centrífugas. Tanques de hierro dulce, bombas de fuerza animal y otras. surtido completo de llaves para vapor y para PIPERIA DE AGUA bálbulas, tubos de cobre, correas, manómetro de bombas, &c. &c. 15 12

Agencia de Derosne, Cail y Compañía calle de S. Ignacio n. 6.—Tubería de cobre, llavería de bronce, válvulas de hierro fundido para toma de vapor, válvulas de bronce, platillos, tornillos, herramientas de todas clases, tapones y acoples, soldadura de cobre y bronce, estaño, albayalde, minio, &c. Ingenieros y mecánicos al servicio, planchas de 3 metros de lo... tubos de cristal para... 101 29862

Gavetas ó refriaderas grandes y chicas, tanques de hierro para depósito de agua y guarapo hay un buen surtido y se hacen de cualquier tamaño, lo mismo que cualquier clase de vasija de hierro, en la herrería calle del Morro 22. 30-21 oc.

Interesante á los hacendados. Hormas de hierro, pintadas y estañadas, de á 7 libs. de peso cada una, con zuncho doble, colocado al fuego y remachado, siendo por lo tanto de doble duracion que las comunes. Son muy conocidas de los principales hacendados y nos referimos á los siguientes señores quienes darán testimonio de su bondad: Sres. D. Antonio Beniter, Marqués de Almendares, Lamberto Fernandez, Luis Amyot y otros. Deseando generalizar el uso de estas hormas de tan superior calidad hemos hecho los mayores esfuerzos para reducir su precio lo que hemos conseguido, y podemos darlas hoy á 6½ rs. fuer. las pintadas y 7 rs. fuer. las estañadas.
Igualmente tenemos las hormas corrientes de varilla pero muy reforzadas, de hierro pintadas, de á 7 libs de peso cada una, que podemos dar á 5 rs. fuertes. Las venden en la calle S. Ignacio n. 100.—Sainz, Rodil y Cp. 7...

Maquinaria para ingenios. Llega en momento de poner en movimiento las máquinas de moler caña: por consiguiente van á empezar los trabajos pesados de la zafra por esta razon se debe dar la debida atencion para robustecerlo; para alcanzar esto nada mejor que aprovechar los buenos resultados del molino de moler maiz ó cualquier otro grano surtido con toda la perfeccion conocida hasta el dia, que tiene molinos buenos privilegio de Su Magestad la Reina Isabel II y Labatut los vende y proporciona mejores informes sobre ellas en la calle de Tacon n. 89. 4 28

Bombas de guarapo, todas de bronce para andar á la mano ó al vapor y que pueden elevar desde una hasta diez y ocho pipas por hora. Encontrarán los señores hacendados un completo surtido que acaba de llegar y se halla de venta en casa de los señores Derosne y Cail calle de San Ignacio núm. 6. 8ms. 23 o

Una bomba de vapor de la patente de Girins con máquina de vapor anexa, y todo su aparato completo. Esta bomba arroja 1,200 galones de cualquier liquido por minuto ó sean 72000 galones por hora, es sumamente conveniente para hacer subir grandes torrentes de agua donde se necesite con muy poco combustible. Sobre mas pormenores informarán calle del Obispo n. 6. Cárlos Tiny y Comp. 16 9

Pailas de vapor con fluses interiores, probadas con prensa hidráulica en la fábrica, de 150 libras de presion por cada pulgada cuadrada desuperficie, como consta de certificados.
Id. de 32½ ps. largo 5 ps. 5 pg. diámetro; fluses 20 pgs.
26½ id. 5 id. ½ id. idem; id. id. 18 id.
25 id. 4 id. 9 id. idem; id. id. 17 id.
20 id. 4 id. 6 id. idem; id. id. 17 id.
Pailas auxiliadoras y otras de dimensiones mas chicas con fluses y sin fluses.
Puertas de fornallas, parrillas de hierro fundido.
Casa de Mourgue hermanos: calle de San Ignacio n. 9. 15-12

Maquinaria Derosne y Cail.—Calle de San Ignacio n. 6 en la Habana. AVISO IMPORTANTE A LOS SRES. HACENDADOS Y PARTICULARMENTE A LOS DE SANTIAGO DE CUBA.
El que suscribe, apoderado general de los Sres. J. F. Cail y Comp. de Paris para sus negocios en toda la isla de Cuba, recuerda á los favorecedores de dicha fábrica que deban desconfiar de algunos individuos que pretenden tomar órdenes para dichos Sres. y abusan de este modo de la confianza del público, vendiendo efectos de maquinaria, como centrífugas y defecadoras de un taller cualquiera de Francia ó Bélgica y que pretenden ser de los talleres de los Sres. J. F. Cail y Comp.
Dichos Sres. no admiten ninguna responsabilidad por los efectos que se vendan así, puesto que no reconocen como salidos de sus talleres sino los efectos encargados directamente por los Sres. Hacendados á los talleres de los Sres. J. F. Cail y Cª 48 Quai de Billy á Paris ó por medio del que suscribe.
Reservándome el derecho de perseguir por todas vias judiciales á los autores de semejantes engaños, agradeceré á dichos Sres. Hacendados ya víctimas de tales abusos que se sirvan comunicarme todos los indicios que puedan esclarecer la justicia sobre dichos actos tan perjudiciales tanto á los Sres. compradores como á la buena fama de los Sres. J. F. Cail y Cp.—Enrique de Fréville. 30-11

Maquinaria de toda clase acabando de llegar de un viaje del interior de la Isla y habiendo visitado todas las fundiciones que existen por tierra á dentro, he encontrado en ellas muchas mazas de trapiche para trincar. En esta virtud se habian olvidado ó bien que no leian el Diario de la Marina para recordarse ó saber que Labatut tiene un torno de privilegio lo mas propósito y lo mas perfecto para esta operacion. En esta circunstancia es bueno decir que ninguna fundicion no puede con la mejor precision que hacer tornear las mazas con la misma perfeccion que dicho torno. Para mayores informes dirigirse calle de Tacon núm. 89 4 26

Maquinaria, herramientas para ingenio bar rendores ce neva invencion muy cómodas, sencillas y baratos. Tacon n. 89 para verlas y donde darán razon mas estensa sobre ellas. 4-26

Aparatos de gas. DON SANTIAGO DUGAN se que contratando sus tan acreditados aparatos de gas de las capacidades que le oldiesen de VEINTE á CINCO MIL LUCES, y adaptados para toda clase de combustible, bien sea chapapote ó carbon mineral, con tubería de todas dimensiones y calibres. Llama respetuosamente la atencion pública á sus bombas de vapor adaptadas al riego de estancias, vegas y demás fincas: Calle de Tacon n. 89 impondrán. 4 26

Máquinas de coser de I. M. Singer y COMP., calle del Obispo n. 64. Se venden á cuatro onzas y media cada una, bastando solamente con dos lecciones para aprender á coser, las que se dan grátis. Estas máquinas son muy convenientes para familias; cosen desde el género mas fino hasta el mas grueso dril.

Máquinas de coser de I. M. Singer y COMP., calle del Obispo n. 64. Máquinas de escaparate de caoba, por seis onzas, que son una hermosísima pieza de mueblería para adorno de una sala y hacen un trabajo tan hermoso como su apariencia; tienen guias para dobladillos y pueden hacer puntadas desde el mas fino lienzo hasta el mas grueso cañamazo, no necesitándose para esto mas que cambiar la aguja ó hilo.

Las máquinas de I. M. Singer están consideradas en Inglaterra, Paris y los Estados-Unidos como las que hacen las mejores puntadas en ámbos lados del género en que se cosa y sin deshacerse.

Máquinas de coser de I. M. Singer y COMP., calle del Obispo n. 64. Nuestras máquinas pueden durar con cuidado cuarenta años. Hay máquinas en la Habana que han estado trabajando durante siete años cosiendo cuero nada mas, y que ahora trabajan tan bien como en el primer dia en que fueron compradas

Las máquinas de coser de I. M. Singer y COMP. cosen con algodon, seda ó hilo de cualquier número. Tenemos máquinas para rivetear sombreros ó zapatos, y tambien de venta algodon, seda, hilo, agujas y las diferentes piezas de las máquinas que se puedan necesitar.

Máquinas de coser de I. M. Singer y COMP., calle del Obispo n. 64. A los sastres y zapateros que vengan y vean nuestras máquinas; pueden hacer mas trabajo en un dia que una persona en un mes, haciendo una puntada mas fuerte que hecha á mano. 30-27S

Renglones de maquinaria de las primeras fundiciones. Don Santiago de Labatut, y Santiago Dugan agentes, calle de Tacon n. 89.
APARATOS al vacío, sistema Rilliux.
MAQUINAS de moler caña de todos tamaños.
TORNOS de privilegio para tornear las mazas de los trapiches.
SIERRAS de todas clases.
CENTRIFUGAS.
TODA CLASE DE LLAVES, piezas sueltas y tubería de toda clase &c.
CALDERAS de vapor de todo sistema y tamaño.
APARATOS DE GAS chicos y grandes de todos precios
MOLINOS DE PRIVILEGIO de moler maiz.
CEPILLOS para desbaratar el azúcar en panes.
LOCOMOVILES de vapor para ingenios.
IDEM para cargar y descargar en el muelle.
BOMBAS para regar estancias y fincas.
IDEM con vapor para ingenios.
En el mismo escritorio se vende y contrata toda clase de barandas y rejas de hierro fundido y casas del mismo metal. A la esposicion pública están los dibujos diseños y planos de todo, para los que lo deseen ver 4 26

Maquinaria de ingenio. Tenemos en almacen y de venta, lo siguiente, de lo cual daremos en mucha proporcion.
UNA MAQUINA para moler caña, vertical, de 15 pulgadas diámetro de cilindro, con mazas de 5½ piés de largo
OTRA IDEM id. cilindro de 13 pulgadas diámetro, con mazas de 5 piés de largo.
OTRA IDEM id. de 11 pulgadas diámetro del cilindro, con mazas de 4 piés.
UN APARATO de gas para ingenio de 60 á 80 luces.
FILTROS para carbon animal.
UNA MAQUINITA DE VAPOR de 6 caballos.
Todo lo dicho es nuevo, acabado de recibir. Las máquinas para moler son de primera clase y completas con sus conductores, herramientas, piezas de respeto &c. &c. y las pailas de los mejores materiales y hechura.
Se suplica á los señores hacendados que pienseu pedir de estas acreditadas máquinas para la zafra de 60 á 61, que nos favorezcan con sus órdenes desde luego, á fin de poder proporcionarles con la debida anticipacion. Ross y Beanes calle de Tacon n. 88½ cerca de la pescadería. 15-16 o.

D. Juan Bautista Landa desea vender una máquina de vapor de 7 caballos de fuerza con su paila, correas, poleas y ejes de rotacion, todo en buen estado propia para seis centrífugas, sierras ó para otra cualquier aplicacion que le quieran dar. Dirigirse á la Güira de Macurijes. 3-27

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS

Pianos: Se venden por realizar, 6 onzas mas barato de su precio comun, 2 elegantes pianos de última moda, con 7 octavas de estension y planchas metálica completa, tambien se alquilan por necesitarse el lugar que ocupan, siguen vendiéndose los pianitos armónicos con precio de de 3 á 6 onzas. Sta. Clara n. 18. En la misma se realizan algunas docenas de casacas francesas y Tavillas de abrigo. 21-11

Varios muebles de uso, y armaduras de cantre. Calle de Chacon núm. 42. 4 25

Instrumentos de cirujía. primer surtido de la capital de las fábricas de Charriere, Luer y Blanch de Paris, en el que los Sres. cursantes de medicina, facultativos y directores de hospitales, encontrarán siempre magnificas cajas y bolsas de direccion aprobadas por la direccion de Paris, como tambien, cajas para oculista, para amputacion y trepano, hydrocele, instrumentos suletos y de autopsia, aparatos, tablillas y vendajes para fracturas, etc. etc., en casa don Manuel Costas Botica de Sta. Rita, 87½ Mercaderes. 6-11 O.

Unico depósito de los legítimos pianinos de L. Stemberg en Bruselas, premiados en la esposicion de Paris con la medalla de primera clase y reconocidos como imejorables por algunos grandes artistas como Thalberg, etc. Se halla en la calle de la Habana n. 16 entre Muralla y Teniente Rey, donde se venden segun su clase de 20 hasta 25 onzas cada uno. 10 18

Muebles de Relance tanto nuevos como usados, aprovechando así la ocasion de comprarlos mas baratos que en todas partes, lo que se desea es hacer dinero, esto quiere decir que no se reparan precios; entre la gran existencia de muebles, hay una magnifica cama de bronce y un escaparate de escritorio. Calle del Sol, n. 27. 21-12

¡Gran realizacion!—En el almacen de muebles calzada de Galeano n. 22 su dueño deseoso de retirarse del comercio ofrece un surtido general de muebles desde los mas elevados precios hasta los mas proporcionados, siendo todos trabajados con el mejor gusto y elegancia.—En él encontrarán cuanto puede inventar el arte; en una palabra, á todo trance realiza, pues se propone vender perdiendo.—Admite proposiciones por el todo y alquila la casa que desocupará propia para un establecimiento de su giro ó marca de tabaco. 30 15 o.

Por ausentarse una familia, se venden todos los muebles de una casa, compuestos de sillas, sillones, escaparates, tocador, mesa de tresillo, farrero, &c, todos de caoba y en buen estado. Calle de la Concordia n. 51, impondrán. 4-25

D. Manuel García, bien conocido de una gran parte de este respetable público por uno de los dueños de la mueblería que estaba en la calzada del Monte frente al Campo de Marte, hace presente al público en general que se ha trasladado á la calzada de Galeano n. 37 entre Animas y Virtudes, á la muy acreditada mueblería de Cazon, en donde ofrecen dichos señores un variado surtido de muebles de todas clases tan to nuevos como usados, del estrangero y del pais, de 1ª, 2ª y 3ª á los precios mas bajos de los que ha tenido hasta ahora, mi nuevo socio ya referido (Cazon). Como son escaparates nuevos de caoba desde 40 á 1028 sillería, cómodas, mesas, camas, canas, escritorios, toc dores, vi deles y jarreros &c. Por lo consiguiente tambien se cambian por otros, se componen, limpian, encojillan y se alquilan. 10-19

Un piano de mesa de medio uso de la fábrica de Esard, por no necesitarlo su dueño, Oficios n. 53 impondrán. 0 25

Muebles baratísimos. escaparates, sillones, mesas, lavamanos y otra infinidad de diferentes clases. Morro n. 30 fábrica de muebles. Tambien se vende regilla fina y entrenna á precios cómodos. 24 4

Un piano inglés de pierna de calzon, de medio uso. Inquisidor n. 68. 4-25

Todos los muebles de la casa n. 99 calle de vives ó de los Corrales, y se dan con toda equidad. 4 25

DE CARRUAGES

Se venden dos magníficas victorias, acabadas de llegar por el vapor La Cubana. Son de la mejor fábrica de Paris, he han á todo costo, de un corte elegantísimo, anchas y muy cómodas. La una es forrada de azul y la otra gris perla, ambas con banqueta delantera de quitar y poner. Los arreos para una y dos bestias. Tratarán de su ajuste calle de Cuba n. 113 en la sastrería de Porzio, de diez á tres de la tarde únicamente. Nota para evitar compromisos se advierte que la venta será al contado 15-18 o

Por no necesitarlo su dueño un hermoso faeton de cuatro ruedas con 2 asientos y pescante para paje, hecho á todo costo y de mejorables maderas. Una hermosa yegua americana color moro morqueado, de trote muy largo, sana y sin resabios, maestra de silla y de carruaje: calle de la Habana n. 164 entre Muralla y Teniente-Rey impondrá el portero. 10-18

Un carruage milord en muy buen estado, un caballo americano y los correspondientes arreos en precio todo muy módico. En la calle de Tacon n. 87 darán razon. 8 25

Una volante en buen estado, puede verse en los portales de la Real Audiencia. 15 23

Una magnífica carretela francesa, acabada de recibir, propia para un título de Castilla, por su elegancia y ser modelo de la que usa el Emperador Napoleon. Tambien hay victorias y faetones como igualmente cuanto en el arte se conoce: calle de la Reina núm. 105, taller de carruajes. 15-12

Un tílburi de cuatro ruedas muy sólido en un precio sumamente equitativo. Galeano n. 104 entre S. José y Cristina. 4-26

Por ausentarse su dueño un magnífico quitrin de primera, un caballo de Pto. Príncipe de mucha vista, y unos buenos arreos de pareja nuevos, todo se da en proporcion. Aguiar n. 97. 5-26

En la calle de S. Rafael n. 22: taller de carruages de todas clases, se venden dos victorias acabadas de recibir por la fragata española Número 4; construidas por uno de los mejores fabricantes de Paris, Millon Guiet y Co., una de ellas de mucho gusto con dos y cuatro asientos y la otra con dos, propia para un médico por ser muy lijera y de gusto, las dos tienen lanza, barras y los arreos de una y dos bestias, tambien hay un tílburi de médio uso en buen estado con sus arreos. Al mismo tiempo el dueño del establecimiento se hace cargo de toda clase de composiciones de carruages, y de toda clase de construcciones de los mismos, para lo cual cuenta con buenos materiales y hasta muelles superiores y el surtido de boceles recibidos espresamente de Paris para mudar las rotas, haciéndose cargo de roponerlas, contando con buenos operarios. 10 26

Un coche de 4 asientos muy bien vestido y de bonita figura, pintado y forrado de nuevo se da en proporcion: Horcon número 385. 4-26

En el taller de carruajes, calle de San Nicolás entre Zanja y Dragones n. 110. Se hal an varios quitrines nuevos y de medio uso, todo de lo mejor que se puede hacer y con todos los materiales mas finos que vienen á esta plaza y adornados todos de plata, las vestiduras las mas elegantes que se conocen, se responde por un año de su solidez.
Tambien se hacen al gusto de cada uno ó igualmente se hace cargo de todas las composiciones de quitrines y todo de coches dejándolos como nuevos con toda la economía y puntualidad posible. 4-27

A cambio por un yucateco quitrin de primera, forrado de gró, farolas y platinas escojidas, mas carga de plata, casi nuevo y con todos los requisitos de la moda, devolviendo la diferencia lo que haya Calle de la Industria n. 121. 4-27

Una victoria de uso, de bonita forma y en precio módico. Peña Pobre 24 impondrán. 3 27

Una victoria de medio uso en muy buen estado. Calzada del Cerro n. 681 taller de carruajes. Tambien una carretela francesa nueva. 4-27

Un quitrin vestido á todo costo, ha rodado muy poco y un caballo de silla ó volante. S. Miguel n. 102 5-27

Por no necesitarse un quitrin casi nuevo y un escelente caballo de Puerto-Rico de siete cuartas y cuatro dedos. Almacen de artillería frente al n. 149 de la calle de Cuba darán razon. 8-28

Ganga: en once onzas por nuevo tar el local, dos carruages muy fuertes que sus maderas de medio uso: tambien se tratan por otra cosa que tenga cuenta al vendedor: calle Ancha del Norte n. 120 impondrán. 4 28

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

Cebollino. Se acaba de recibir del puerto de la Orotava y de S. Juan de la Rambla en Tenerife, que son los dos puntos en las Canarias que lo producen mejor, tanto por la uniformidad del tamaño de la cebolla, como por su produccion y duracion. Este cebollino se garantiza y se vende con un 25 p.% en libre menos que en cualquier otra parte, por ser remitido espresamente para la casa n. 19, Villegas entre O Reilly y Bomba, que es donde se vende. 8-21

El Mallorquin, pastelería y dulcería. O-Reilly n. 103 y Obispo n. 30, en dichos establecimientos hallarán sus favorecedores un gran surtido de pancecillos para la festividad de todos los santos, ademas pasteles y fiambres sulzos y dulces muy esquisitos &c. 15-21

Un surtido de vinos franceses en barricas, botellas y medias botellas.
VINO DE BORGOÑA en un cuarto de barril.
LICORES SUPERIORES en tarros y medios tarros.
CHAMPAGNE legítima de Moet. & Chandon.
IDEM DE JULESMUNN núm. Cº en botellas y medias botellas.
COGNAC superior de 1839 en barriles y botellas.
En el escritorio de los Sres. Claussen y Carbonell, calle de la Obrapía n. 117. 15-18

Los señores Gottig y Will acaban de recibir por la frag. esp. Número Cuatro, procedente de Burdeos una nueva remesa del acreditado vino tinto SAN JULIAN MEDOC, que se espende como antes á
$1 50 cent. la caja de 12 botellas enteras.
$4 25 cent. la caja de 24 medias botellas.
Calle de la Habana n. 164 entre Teniente-Rey y Muralla 15 18

El depósito de la legítima ginebra aromática de Adolpho Wolf, se ha trasladado á la calle de la Habana n. 164 entre Teniente-Rey y Muralla, donde se espende á precios cómodos. 10-18

La legítima Ginebra de Lóndres, preparada por Charles.
Tónico, Diurético, Estimulante, Vigorizador sin igual y bebida aromática, deliciosa destilada en Lóndres bajo la Inspeccion del Gobierno y recomendada por el doctor Valentine Mott y otros facultativos eminentes.
La Agencia para la venta del Charles Cordial Gui é Sea, la legítima ginebra aromática, está á cargo de Don P. I. Zayas y compañía, calle de Mercaderes núm. 8. 3 mesas.—29 Jlio.

Azúcar refino en terron del ingenio PONINA, en estuches de 6, 8 y 10 arrobas. Escritorio de los Sres. don Gabriel Lopez Martinez y Cp. calle del Obispo n. 34 esquina á la de la Habana. 92-78

Fábrica de cerveza. Los dueños de esta fábrica ofrecen sus servicios en este ramo, advirtiendo que venden el barril de su ya acreditada cerveza á $9 sin envase 90-24 sg.

Champaña de la acreditada marca de C. Heidsieck de Rheims á $16 el canasto: calle de Mercaderes núm. 8, casa de P. P. I. Zayas y compañía. 3 meses.—29 Jlio

Cebollino rosado de Tenerife y toda clases de semillas de hortalizas se espenden garantizadas en la calzada del Monte n. 159, talabartería de A. Martin y Rodriguez. 36-39

Té negro Souchoong y té verde imperial primera clase, nueva remesa botica y droguería de Sta. Rita, 87½, Mercaderes. 30 5 O.

Vinos de Cariñena y de Valdepeñas en cajas de doce botellas, de las mejores clases que hasta hoy se han recibido en esta plaza. Calle de los Oficios n. 77 almacen de Breémante. 15 21 o.

A los consumidores de galleta:—Se venden á $6 el quintal muy buena en la panadería La Merced sita en la esquina de la calle de S. Ignacio y Jesus María n. 10. 15 14 o.

Jalea de membrillo se acaba de recibir una partida de esta jalea en cajas de una libra en la botica y droguería de Sta. Rita. Mercaderes n. 87½. 18 16

Bithers ó gotas amargas. Claussen y Carbonell. Obrapía, n. 117. 15-20

Ginebra aromática. Schiedam. Schnapps Claussen y Carbonell. Obrapía, n. 117. 15 20

Curazao legítimo de Amsterdam, en tarros y medios tarros. Claussen y Carbonell. Obrapía, 117. 15-20

Anisete fino y extralino, en tarros y medios tarros. Claussen y Carbonell. Obrapía, n. 117. 15-20

Dulce de guayaba y queso de almendras de Puerto Príncipe de la acreditada fábrica La Camagueyana, se halla de venta en la chocolatería calle de la Obrapía n. 112. 8-20

Barricas de vino superior francés. Se ha recibido una partida de varias clases, habiéndolo entre ellas del mas esquisito que viene á esta plaza. En la chocolatería de Santo Domingo, calle de San Ignacio número 101, entre Obispo y O Reilly.
Hay tambien un completo surtido de dichas clases de vino en cajas de 12 botellas y 24 medias, como igualmente de Champaña ou cuñetes con el mismo contenido de botellas que las cajas. 10-27

Dulce de guayaba y queso de almendras de Puerto-Príncipe, de marcas acreditadas. Se hallará constantemente un depósito de dichos artículos en la chocolatería de Santo Domingo, calle de San Ignacio número 101, entre Obispo y O-Reilly. 10-27

La Ursulina, confitería y repostería. Bernaza n. 32. Los dueños de este acreditado establecimiento participan á sus numerosos favorecedores en particular y al público en general, que el 1º de Noviembre dia de todos los Santos, en celebridad de él segun es costumbre en Cataluña, habrá un variado surtido de panecillos (panellets) de mazapan de limon, de yema, de canela, de naranja &c., platos adornados, dulces secos, queso de almendras, de Puerto Príncipe y el celebrado turron de Alicante que tanta aceptacion tiene entre las personas de esquisito gusto. 4-27

A los aficionados de caprichos.—Acudan. los amigos de los buenos bocados á la calle de Dragones panadería del Corazon de oro donde hallarán sabrosos pasteles de frutas, aves y pescados con que podrán matar el apetito, así como las exquisitas galleticas nombradas Victor Manuel. Los ayos de la Ramiroz y postres del Moro Muza, acudan á este establecimiento á dar gusto al paladar, ya que hemos tenido la suerte de encontrar quien se dedicará á complacer los desfallecidos estómagos, proporcionándoles alimentos que á la par de esquisitos y nutritivos se encuentrarán á todas las fortunas de manera que tanto el rico como el pobre pueden disfrutar de lo bueno. 4 28

DE DROGUERIA Y PERFUMERIA.

D. Miguel Alguer, Dr. en farmacia ofrece al público la botica que acaba de comprar nombrada de Sta. Magdalena, calle de Neptuno n. 131, en donde serán atendidas con exactitud y esmero las órdenes de los señores facultativos y de público en general, estando provisto de un buen surtido de medicamentos escojidos en las principales droguerías de esta ciudad. 10-23

Cápsulas balsámicas de Costas, las de cebebiná é hierro reducido por el hidrójeno; superiores al copaiva y á varios especificos estranjeros para curar radicalmente las enfermedades contajiosas de ambos sexos: botica de Sta. Rita, 87½ Mercaderos. 30-5-O.

Gelatina pectoral de liquen: recomendada por facultativos de esta capital como eficaz y superior á varios específicos estranjeros para curar el asmo, toces rebeldes, catarros, resfriados y en general las afecciones de los bronquios y del pecho. Se espende únicamente en la botica de Sta. Rita 87½ Mercaderos. 30-5 O.

Botica y droguería de Santo Domingo calle de O Reilly n. 19 frente á la Real Universidad.—Ponemos en conocimiento de los señores facultativos y del público en general que en este establecimiento se encontrará constantemente un gran surtido de los medicamentos mas precisos, preparados, especialidades nacionales como estrangeras. Montado este establecimiento á la altura que exigen los adelantos de las ciencias médicas, garantizamos no solo la superior calidad de los productos químicos y drogas sino que á precios sumamente equitativos. El Diccionario de estos productos y de la ciudad se encontrará á precios módicos. 15-21 o.

Botiquines especiales para la isla de Cuba; participamos al público en general que acabamos de establecer un completo depósito de botiquines alopáticos y homeopáticos, adaptados á esta clima, en los que se encontrará desde el pequeño botiquin de bolsillo hasta los mas completos propios para hombres solos, familias, viajeros, ingenios, cafetales, buques mercantes y de guerra, como tambien para los ejércitos de caballería é infantería, segun modelos del ejército francés: botica de Sta. Rita 87½ Mercaderos. 30 5 O

Agua Persiana.—Agua de Oriente. Estos dos célebres líquidos vegetales y el javon blanco amigdaloidal eran los dos cosméticos que usaba Mma. Pompadour á los cuales debió aquella belleza la conservacion de su incomparable tez. Bastaria esta sola recomendacion para las "Aguas Persianas y de Oriente," aunque no estuviesen en su favor todos los tocadores aristocráticos de Oriente y el voto de las innumerables personas que en Europa y América deben la conservacion de la vista y la pureza del cutis al uso diario de estas aguas. Unica casa consignataria en la Habana para toda la Isla de Cuba, los Sres. Torices, Puente y Cp. Se encuentra al pormenor en las principales perfumerías 6ms 28 D

Tinte inimitable de José Cristadoro, para teñir el pelo. Esto feliz y utilísimo invento es uno de los milagros del presente siglo. Son tan recomendables sus virtudes que solo es preciso usarle para conocerle la superioridad que posee sobre cuantos tintes se ofrecen al público para el importante objeto de dar al cabello un hermoso color, ya negro como el azabache, ya castaños en sus diversos tintes. Se vende por mayor y menor en la fábrica de pelucas de su inventor y propietario José Cristadoro, número 6, Astor House en Broad way, New-York, y en la Habana, casa de Corujo y Pri mo, perfumería El Brazo Fuerte: calle de O-Reilly, esquina á la de Cuba 1 A-12 set.

¡¡Agua de la Emperatriz Eugenia!!! En el almacen de ropas "El Oriente," plaza Vieja, se acaba de recibir de Paris una elegante pomería de este esquisito afeite, que tiene la propiedad de poner el cútis como alabastro, desempercudiéndolo de las pecas y manchas, contribuyendo á aumentar la hermosura del bello secso. Tambien se ha recibido un surtido de la celebrada Carolina de las Damas, elicsir para blanquear la dentadura, purificar el aliento y refrescar las encías. El agua de la Emperatriz Eugenia se espenderá á 8 rs. el pomo, y tomando caja con 60 pomos á razon de 42$ 4 rs. La Carolina de las Damas se espende á 4 rs. pomo y la docena á 4$ 2 rs. Los que deseen espender en sus establecimientos en las distintas poblaciones de la Isla, pueden hacer sus pedidos al espresado establecimiento "El Oriente," depósito por mayor, donde se sigue espendiendo la esquisita Cascarilla romana por mayor y menor. Tambien se espende El agua de la Emperatriz Eugenia y La Carolina de las Damas, en la tienda "La Estrella," calle de O-Reilly esquina á la de la Habana, en la perfumería y quincallería Los Estados-Unidos, calle del Teniente-Rey num. 21. En Matanzas, en la tienda La Isla de Cuba, de los Sres. Lecuona y Daspas, y en Cárdenas, en la perfumería El Cubano, calle Real esquina á la plaza del Recreo. 5-D

Droguería, La Central, DE LOBE, FERNANDEZ Y Cª, calle de la Obrapía número 15. Surtido general por mayor de aceite de oso aromático; Acidos de todas clases; Aguas de Florida y otras; Bañaderas de zinc; Barnices; Blanco de zinc con y sin aceite; Botiquines; Bragueros; Cantáridas; Cápsulas de todas especies; Carmines; Cascarilla legítima de huevo; Cepillos para fricciones; Idem para la dentadura; Clysobombas; Collares anodinos, Coleccion de minerales Idem de productos químicos; Idem de mañeras de Cuba; Cornetas acústicas; Esponjas para el tocador; Estractos aromáticos para la preparacion de los licores en frio, Fajas ventrales plásticas; Fulmicoton; Flores may frescas; Gelatina francesa; Barcelas finas; Jeringas de todas clase; Peras inyectoras; Guringas may finas de Lewis para el bolsillo. Año 25 D

DE ROPAS, TELAS, Y JOYAS

Fuego! Fuego! Fuego! ¡En dónde? ¡Y qué se quema. En la calle de Dragones n. 9 esquina á la del Aguila un surtido general de ropa hecha realizada últimamente en New-York, Paris y Hamburgo y como prueba estampamos al pié algunos precios.
Levitas de paño forradas de seda, á 12$. Id. id. mas superiores, á 16 á 22$. Chaquets de paño superiores, á 13 y 14$. Id. superiores de todos colores, á 16 y 18$. Casacas de paño de dama cortadas por el último figurin, á 16, 18 y 20$ Chaquets y levitas de paño de Italia superior, á 9, 9½ y 10$. Levitas de merino muy doble, á 10 y 11$. Levitas de merino francés superior, á 7$. Talmas y Montecristo de mucho gusto, á 14, 16 y 20$. Sobretodos ó capitas de casimir y paño para niños de 6½ á 8$. Fluses compuestos de pantalon, chaleco y paletó de casimir de mucho gusto recibidos últimamente, á 25$. Pantalones de Satén y casimir color entero, á 5 y 7$. Chalecos de terciopelo surtido general desde 3 á 7$ uno. Chaquetones Hamburgueses, á 7½ y 9$. Lutos de merino francés, á 12, 16 y 20$. Chalecos de piqué de seda negros riquísimos, á 4½ y 5$. Id. id. de colores, á 4½ y 5$. Sobretodos Cabrobert de castor forrados de seda y cuellos de terciopelo recibidos por el vapor Cahowba, á 28 y 30$. Id. paletós de la misma clase y con borl s, á 23 y 30$. Id. id. Mac Frelanns, á 28 y 30$. Tambien hacemos cualquier pieza que se nos encargue, contando como contamos con un buen cortador y oficiales inteligentes. 30-140

Sobretodos y levitas de los mas elegantes, casimires y paños, así como un gran surtido de bonitos casimires en corte: los que por complacer á sus amigos y al público ha traido de Europa el 3 de octubre el dueño de la sastrería Los Dos Genios, calle de S. Ignacio n. 15 frente á la lecería del Comets. 15-25

A los señores hacendados.—Esquifaciones de 1ª de coleta superior: á 8 rs. una, idem de 2ª 7 reales idem. Idem de 3ª 6 rs. idem. Chaquetones, camisas de bayeton, frazadas y otros artículos á precios sumamente módicos. Aguiar n. 71 entre Amargura y Teniente Rey 30-19o.

Relojes de oro. de plata, de plata enchapada, de oro y de plata dorada. Venta por mayor. Continuamente un gran surtido calle de Mercaderes n. 7. 30-1

Ropa. Un surtido de géneros de diversas clases y precios se realizan en el escritorio de los Sres. Claussen y Carbonell, Obrapía 117. 15-18

"El Angel" y "El Oriente" establecimientos de ropas, sastrería, camisería y grandes depósitos de toda clase ropa hecha, calle del Obispo esquina á la Habana frente á la perfumería Habanera, y el otro en la calzada de Galiano esquina á la de Dragones frente á la Plaza del Vapor.

PARA EL INVIERNO.

Hemos recibido por la fragata de vapor Cubana, procedente del Havre, Liverpool y Cádiz, una gran remesa de Pellisieres, Raglanes, talmas, monte-cristos, sobre-todos, paletós y Mac-mahones, todos enhuatados y forrados en seda, que sus precios son un 50 p% mas barato que todos los anunciadores de su clase como lo verán todas las personas que gusten honrarnos pasando á nuestro establecimientos y examinando pieza por pieza y se convencerán de que cuanto digamos en su encomio será poco en su realidad.
Pellisieres muy ricos de paños muy superiores y de todos colores á 14, 15, 18, 24, 26 y 30$ Raglanes muy superiores todos forrados de seda y cortados á la última moda á 20, 24, 30 y 40$. Talmas muy ricas forradas en alpaca y cosa muy buena á 12, 16 y 20$. Monte-cristos y sobre todos á 10, 12, 14, 16, 20 y 24$. Paletós de paño piloto legítimos de Hamburgo á 12, 14 y 17$. Tenemos tambien un hermoso surtido de capas y mediacapa con rica piel de nutria y sin ella que se realizará sumamente módicos pues lo que deseamos es dinero y no otra cosa.
Levitas y casacas de paño sedan muy fino y muy bien confeccionadas en la capital de la moda á 10, 12, 14, 16, 20 y 24$ una, que valen un 50 p%, chaqués y levitas de casimir muy fino y dibujos muy bonitos á 14, 16 y 17$ uno. Levitas de merino francés muy fino á 7 y 8$ una, id. de dril pinta de mucho gusto garantizado de hilo á 2$ y 30 rs. id. blancas muy finas á 4½, 5, 5½, 6 y 7$ una.—Pantalones de driles de color legítimos rasos pintas de capricho todas muy menuditas que hace 15 dias que los hemos recibido en gran escala á 22 y 26 rs. uno. Id. blancos casa muy superior desde 23 hasta 4½ que su costo en Europa son de 30 p% mas tanto por su buen corte en Europa son de 30 p% mas tanto por su pinta. Chalecos de terciopelo, gró, piqué, raso y de 3$ á todos precios. LUTOS de merino francés firmes y muy buenos á 12, 14, 16 y 20$ uno.
OJO: Tenemos raglanes de alpaca muy fina propios para la estacion en que estamos, á 6, 8 y 10 pesos uno. Levitas de alpaca, finísima, á 4½, 5.5½, 6 y 7 pesos una, se garantiza ser todo seda. Levitas de vampur y paño de Italia, cosa muy rica por ser todo seda á 8 y 10$. Levitas de holanda á 20, 24 y 31 rs. una.
NOTA.—A la persona que no le venga bien una pieza se le hace otra en 24 horas y si precisa hasta en 12, como en lutos ú otras prendas que precisen á precios convencionales, pues para su eactitud contamos con un hermoso tiguero cortador y oficiales capaces de tomar y operarios muy inteligentes lo mismo que costureras.
Tambien hemos recibido una gran factura de camisas francesas y la tenemos hechas en el país que sus precios son 23, 20, 24, 28 y 34 rs. una, y por docenas haremos alguna diferencia segun los artículos, estamos puesto que es un 100 p% mas. Tambien hemos recibido un hermoso surtido de calzoncillos franceses y los tenemos hechos en el país que sus precios son á 8, 10, 12, 14, 16 y 20 rs. uno. Tambien tenemos un hermoso surtido de sábanas, fundas de almohada y forros de catre, tenemos tambien un hermoso surtido de driles blancos y de color, olandas, piqués, terciopelos, casimires, paños, merinos, alpacas y toda clase de colores, esto tenemos un surtido general de todo lo concerniente á los ramos á que nos dedicamos. Nos hacemos cargo de toda clase de costuras que se nos encarguen tanto para niños como para caballeros.
OTRA.—Necesitamos muchas costureras para pantalones y chalecos y al mismo tiempo oficiales de sastrería 30 260

La Oriental, sastrería y depósito de ropa hecha de todas clases.

Lean este anuncio. El tema de todos los anunciadores es BUENO Y BARATO: Unos en nada cumplen el ofrecimiento, otros en algo se aproximan y los menos los llenan. ¡Donde pondremos á LA ORIENTAL en este caso! El público lo dirá que sin mirar distancia cada dia nos favorece mas. Está situada en este establecimiento en la calzada del Monte, pasada la calle de S. Nicolás, á la otra puerta de la botica, n. 199.

Casacas de paño de Sedán finísimo, á 16$. Hay entre ellas de paño azul y verde con elegantes botonaduras doradas.

Levitas y chaqués de paño NEGRO Y DE COLORES á 16 y 17 pesos.

Chaqués de casimir. HAY UN GRAN SURTIDO DE ESTOS TRAJES tan de moda en el dia, cuyos colores y clases es de lo mas solecto, y el precio 13 y 14$: menos de la mitad de su valor.

Pantalones de paño negro á 6½ y 7½$. Idem de casimir á 6 y 7$. Tenemos de dril blancos y de colores á 3$ y 22 reales.

Levitas y chaqués de alpaca FINA FORRADAS DE SEDA á 4$. Otras sumamente finas que muy bien puede llamarse alpaca de raso á 5½$.

Chalecos de seda acolchados, raso y TERCIOPELO con preciosas pintas á 3, 3½ y 5$. Id. de raso negro y merino á 18 rs. y 3$. De piqué blancos y de colores á 14 reales.

Lutos de merino francés á 11 y 12$

Chaqués y levitas de dril blanco á 4$. Id. de dril piqué á 3½$. De colores tenemos diferentes clases de holandas color entero, jaspeado el mahon y dril todas de los colores mas de moda en el dia á 3, 3½ y 4 pesos.

Para niños. SURTIDO GENERAL DE ROPA HECHA lo mismo que para criados.

Capotes para caleseros á 4½ $. Mosquiteros de gasa catalanes á 5½$. Idem de arrengado y zéfiro á 16 y 18 reales.

Sacos de alpaca franceses á 4½ pesos

Ropa de abrigo surtido general Y CON UN DESCUENTO DE REBAJO del anuncio anterior á este, cuyos precios omitimos por no hacer mas largo este anuncio, sirviendo debaso el que tenemos de manifiesto en este establecimiento.

Gran surtido de camisas, Este artículo que siempre ha sido de preferencia en La Oriental, recibe diariamente nuevas reformas de consideracion y hemos logrado dejarlas cómodas y elegantes, enteramente iguales á las que recibimos de los mejores camiseros franceses, que completan nuestro gran surtido.
Camisas de cutré francés, lejítimo muy fino, con hechuras esquisitas, arregladas como lo saben hacer estos reformadores de buen gusto á 2$ rs. una y 41$ docena. Otras muy superiores todas viseadas con elegantes hechuras á 4½ pesos una y 50$ dna. Otras cortadas por las francesas, de lienzo legítimo, muy fino á 3$ y por docena 34. Otras de grano de oro, fino, cortadas por las mismas á 2$. Idem francesas, de color, de cutré, grandes y de tela ancha á 22 rs. Id. hechas en esta á 2$. Para un regalo camisas bordadas de diez clases diferentes. Hay un regalo camisas para concluirlas. Calzoncillos de cutré y bramante francés fino y de cuerpo, corte cómodo y elegante, los hay lisos y bordados á 10 y 12 rs. Hay otros hechos en esta á 7 y 8 rs. Camisetas de merino de varias clases. Id. de olan y de seda y calzoncillos de merino. Medias de lana para señoras y caballeros. 22 O

La Estrella. Calle de O'Reilly, n. 98, esquina á la de la Habana.—Se realizan las existencias de este establecimiento por cesar el armamento baratas, y se admiten proposiciones por el armatoste y local. 15 11

William Roskell antes Robert Roskell é hijos, fabricantes de relojes, cronómetros &c, núm. 21 Church Street en Liverpool. Participa respetuosamente al público que ha nombrado á los Sres. Gottig y Will sus agentes generales para la Isla de Cuba. Todos los encargos que se encomienden á dichos Sres. serán pronto y cuidadosamente atendidos. 64-30A

Para regalo. Se ha puesto en esta casa para su venta, un requisito y completo aderezo de acero punta de diamante abrillantado y trabajado con esmerado gusto; se compone de alfiler, candados ó pendientes, brazaletes y una rica diadema, todo en 50$, ó rica costaba treinta, recibido por uno de los primeros costado en Paris 25$ cada una, y para su pronta realizacion se darán al nuevo visto precio de 20$ una, así como un esquisito mérito. 4 finísimos abanicos de nácar de primera calidad y de lo mas moderno á 26 y 34$ uno. Vestidos, cosa enteramente nueva y de un gusto esquisito cada uno en su caja y propios para una novia á 16$ uno. Calle de O'Reilly, entre las de Cuba y Aguiar, n. 106. "Mi Destino." 8-26

CAMISERIA.
Obispo núm. 105, entre Habana y Compostela.
HABANA.
Se hallará constantemente un surtido general de camisas, cuellos, corbatas, calzoncillos, pañuelos, guantes, cuellos y demas artículos pertenecientes al ramo.
HERRERA & Cº
OBISPO STREET Nº 105 BETWEEN HAVANA COMPOSTELA.
Shirt Store.
Have constantly on hand a full assortment of shirts, undershirts, drawers, cravats, collars, handkerchief, a large variety of fancy articles, all of this best kind of goods & making. Fixed prices.
HAVANA. 13-7 O

La Reina, GRAN TALLER DE SASTRERIA Y DEPOSITO DE ROPA HECHA, calle de O-Reilly n. 104 esquina á la de Aguiar.
En este establecimiento se encontrará constantemente gran surtido de ropa hecha tanto francesa como hecha en el país, con cortes de moda, géneros superiores y esmerado trabajo. Tambien nos hacemos cargo de tomar medidas para hacer de encargo toda clase de ropas, pudiendo contestar que se hacen en el corte elegante y de moda, trabajo esmerado y á precios mas módicos, contando con un maestro de conocida reputacion y gran número de oficiales y costureras para dar exacto cumplimiento á lo que prometemos.
Levitas y casacas de paño superiores.
Levitas y chaqués de casimir.
Levitas y casacas de merino superior.
Levitas y chaqués de velpur.
Levitas chaqués y sacos de alpaca de seda.
Levitas chaqués y sacos de holanda.
Levitas y chaqués de dril.
Pantalones de paño.
Idem de casimir negro.
Idem de merino negro.
Idem de driles blancos y de colores.
Chalecos de terciopelo, de raso, de gró y piqué blancos y de colores.
Chalecos de piqué, de seda negros y de merino.
Lutos de merino superiores.
Fluses de casimir de elegantes dibujos.
En piezas de invierno tenemos un gran surtido, como son raglanes, monte-cristos, talmas, Pellisieres, sobretodos, capas y esclavinas; todo lo que llevamos espuesto se hará á precios sumamente equitativos, de modo que cualquiera persona que desee proveerse de toda ropa lo hará con mucho gusto y poco costo.

La Reina. Camisería en general, calle de O-Reilly núm. 104 esquina á la de Aguiar. En este establecimiento se encontrará un gran surtido de camisas lisas y bordadas de hombre y de niño, pecheras lisas, bordadas y caladas. Pañuelos de todas clases. Calzoncillos lisos y bordados, y todo lo concerniente al giro. Toda persona que desee se le tome medida puede mandar aviso, y se irá á tomar á domicilio respondiendo al corte, esmerado trabajo y prontitud y no quedando enteramente complacido tiene derecho á dejarlo, en lienzos para el efecto tiene un gran surtido como son olandas, cutré, hilo, retorta cotanzá y telas reales. Hemos recibido unas camisas bordadas á lo chinesco, lo mas de gusto que puede inventar el arte, propias para un regalo, las hay figurando paisajes chinescos, palomas con sus nidos bordados de granitos y otras obras diferentes, sus precios son los siguientes: 22, 24, 26, 28, 30 y 34$ una. 30-20 o.

Bueno y barato. Zaraza de colcha fina ancha, de vistosos dibujos á un real vara. Colchas bordadas adamascadas, grandes y de abrigo á 12 rs. una. Sobre-camas acolchadas de vistosos dibujos y de buen abrigo á 17 rs. una. Frazadas de algodon buenas y de abrigo á 8 rs. una. Id. de pura lana, españolas, de tamaño grande á 14 rs. una. Idem de lana finísimas, de mucho abrigo, de lo mejor que se conoce, á 20 rs. una. Idem de Hamburgo, camera, á 30 rs. una. Ricos y esquisitos cobertores ó frazadas de la clase mas superior que se fabrica en Alemania, lana merino, al nunca visto precio de 5$ una. Idem de algodon de la clase mas rica y del tamaño mayor que se recibe, legítimas cameras, grandes y de poca duracion, á 3$. Frazadas del Niágara el baratísimo precio de 5$ una que siempre se han vendido á 7$. Merino escocés de las pintas de mas gusto y á propósito no solo para vestidos de señoras sino tambien para el de niños y niñas, al baratísimo precio de 2½ rs. la vara; tiene una cera de vara de ancho y libre de toda avería. Moaré ó damasco de lana de ramazon adamascada y fondo tornasol, propio para vestidos de invierno, tambien de señoras como de niñas, al ínfimo precio de 2½ reales vara con cerca de una de ancho. Juegos de cuellos y manguitos de muselina muy finos bordados con mucho gusto á 12, 14, 18 y 20 rs. cada juego. Piqué blanco para jaiquetas ó canesús de señoras á 4 rs. Medias medias para niñas á 11 y 14 rs. docena. Sobre todos impermeables de la clase mas fina y legítimos de gutapercha á 8$ uno. Marmotas de estambre de Berlin para niños y botinchos de la misma clase á 6 rs. juego. Linillas para pantalones de tejido moderno á 2 rs. corte. Mosquiteros para señoritas fina para mosquiteros á los precios á 10 rs. y tambien el mejor gusto y de la clase mas fina á C$ uno. Bonitos cuellos para señoras, de preciosos dibujos, bordados y calados á 2 rs. y á 4 rs. uno, y al nunca visto precio de 2 rs. uno. Estos con otros muchos artículos de novedad se espenden en la calle de O-Reilly entre la de Cuba y Aguiar n. 106, Mi Destino. 8-26

Lutos de merino del mas superior y hechos como de encargo, hay de todas medidas La América, sastrería del Rio y Compª, calle de Compostela núm. 81 cuadra entre Sol y Muralla. 8m-&4.

Platería y prendería fina superior FRANCESA.—En la PERFUMERIA HABANERA calle del Obispo esquina á la de la Habana, se acaba de recibir por el vapor inglés, una gran factura de termos aretes, jemelos, sortijas, cadenas, &c. de oro superior, con brillantes y con perlas finas, así como una partida de objetos de plata, todo de gran lujo y del mayor gusto; Desde hoy en adelante se espenderá en dicho establecimiento por mayor y al menudeo á precios sumamente baratos. 30-5 o

LA GLORIA.
RECIBIDA ESPRESAMENTE DE FRANCIA, NUEVA-YORK Y HAMBURGO PARA LA GLORIA, CALZADA REAL DEL MONTE NUMERO 183 ENTRE LAS CALLES DEL INDIO Y SAN NICOLAS.

Gran depósito de ropa hecha.

LA GLORIA.

[illegible]

La industria Cubana Gran fábrica de ropa hecha con máquinas de vapor de los Sres. Hamel, hermanos y cp., asentistas de las contratas de este Apostadero.—PARA LOS ACENDADOS tenemos una gran existencia de esquifaciones de 1ª, 2ª y 3ª clase en el depósito general que acabamos de establecer en la calle del Obispo, cuadra del convento de Santo Domingo, y entre ellas se encontrará el mejor surtido que puede hallarse en esta capital á precios sumamente baratos.
Los individuos del ejército encontrarán siempre un buen surtido de pantalones y blusas azules, pantalones y casaquillas de dril blanco forros de catres, fundas de almohadas, sábanas, cabezales, á precios menos del tipo de gobierno.
Al público en general le recomendamos pase á nuestro establecimiento para que vea toda clase de ropa para criados, y le advertimos que tambien nos hacemos cargo de toda clase de ropa ordinaria, surtiendo nosotros los géneros, de los cuales hay una buena y escojida existencia.
Hay ademas sacos para cal de lona superior, tambien se encontrarán lonas y ruslas por piezas y otros muchos renglones á precios módicos, como podrá cerciorarse cualquiera que visite nuestro establecimiento 90-16 o.

Impermeables para señora y para caballero de última moda, y de un género nuevamente descubierto. Dichos impermeables dejan muy atrás los conocidos hasta ahora de Caoutchouc, tienen sobre estos la ventaja de ser sumamente lijeros, de mucha gracia y elegancia por su corte y su color. Por este motivo, se usan en Paris, tanto para abrigarse del frio como para guarecerse del agua. Se hallan de venta á precios muy baratos en la "Perfumería Habanera," calle del Obispo esquina á la de la Habana. 15-28 o.

QUINCALLA, FERRETERIA Y PAPELERIA.

A los Sres. empresarios del alumbrado de gas.—La cañería de hierro dulce con capa de asfalto obtiene cada dia en Europa mas aceptacion, la esperiencia ha demostrado que los escapes de gas en la de hierro ocasionan un mayor gasto que se calcula ser en un quince por ciento. Si se añade á dicha ventaja una economía de 20 p% sobre el costo se comprenderá la utilidad de esta nueva industria. Informarán en la ferretería de FERRAN, ó en el taller, Calzada de San Lázaro núm 340. 6ms.-6il

Cañería para agua y gas con Real PRIVILEGIO, DE HIERRO DULCE CON CAPA DE ASFALTO.—Hay de ella un surtido de todas dimensiones á un precio equivalente de 20 p% ménos del valor de las comunes de hierro. La fábrica cuyo privilegio es el uso del ASFALTO tanto para cañerías como para pisos calles azoteas, se encarga igualmente de su colocacion en todas las fincas y casas á precios moderados. Se reciben órdenes en la ferretería de FERRAN. y en la misma fábrica, Calzada de S. Lázaro núm. 340. 6ms. 6 il.

Aceite de linaza, crudo y quemado en canecas de barro vidriado y forradas de mimbre, de arroba.—BALLENAS, desde una hasta cuatro varas de largo, se venden por mayor y á precios módicos: en el escritorio de los Sres. E. Heymann y comp., calle del Inquisidor núm. 27, entre Sol y Muralla. 30-278.

Gargantillas y pulsos orientales de última moda un completo surtido de curiosidades de marfil, trabajo de China, palmatorias, candeleros y objetos de tocador de porcelana fina, clavos de cabecera de mucho gusto y variacion. cuchillería y navajas de Rodgers legítimas, un sin número de juguetes de todos caprichos á precios nunca vistos, cucharas alemanas y melchor, yesqueros, portamonedas; tabaqueras y otros varios efectos pertenecientes al ramo que se espenderán con la mayor equidad. La habana esquina á la Obrapía baratillo y perfumería EL DESEO. 15-25

Cortaplumas y raspadores ingleses legítimos de Rodgers, de 1, 2, 3 y 4 hojas, de lo mas fino de dicho y de ante con estuches ó sin él. Establecimiento de B. May y Cp. calle de la Obra-pía n. 6 entre S. Ignacio y Mercaderes. 26 E.

MISCELANEA.

La Rosa Habanera. Sedería y Cordonería calle de la Muralla n. 19 entre Habana y Compostela, se acaba de recibir en comision un gran surtido de peinados de flores los cuales se realizan por docenas á precios muy baratos: tambien encontrará un completo surtido de sedería y cordonería 30-18 O.

A los hacendados y fabricantes de CARRETAS.—En la calle de Dragones n. 4 frente al Campo de Marte, se halla un gran surtido de cortes de carretas, que se venden con un 25 p% de rebaja en los precios de la plaza; advirtiendo, que las maderas espresadas están muy bien preparadas, y son de las mejores clases para aquel objeto. Hay ademas un surtido de todas las del país, preparadas en la forma que se pidan, y se reciben órdenes para toda clase de maderas de la Isla. 30 22 o.

Hornos y amasaderas Rollan con Real PRIVILEGIO. Habiendo recibido una gran partida de estos, el dueño de dicho privilegio para toda la Isla, y no permitiendole su quebrantada salud recorrer los pueblos de ésta, advierte á los señores que tienen pedidos hechos, se dirijan á esta administracion, calle del Teniente-Rey número 86 para efectuar sus remesas: advierte tambien que por la razon indicada, se vende el privilegio de los fueros de la Habana, incluso Marianao y Guanabacoa, que hasta ahora no se ha querido vender; se cederá el total ó por partes, y lo mismo el privilegio que la maquinaria será con equidad. 26 23il.

Los dueños del acreditado establecimiento de talabartería y avios de carruages titulado el Caballo Andaluz, tiene el gusto de participar á sus favorecedores, que han trasladado dicho establecimiento de la calle del Teniente Rey n. 75 al n. 14 de la misma calle esquina de Aguiar, en donde se hallará constantemente un grande y variado surtido de efectos tanto del estrangero como elaborados en su taller por hábiles operarios. 90-20S

Huano superior del Perú, lo tienen de venta en la calle del Obispo n. 7, los Sres. Escarriza y Sarpa. 31ab

Habiendo llegado á mi noticia que algunas personas han tratado ó tratan de falsificar la hechura de la botella y etiqueta que yo uso en el agua llamada Leche Cutánea usando mi nombre y rúbrica con grave perjuicio de mi persona y perjudicando de este modo á los consumidores que no conocen el engaño, he resuelto cambiar en un todo la forma de dichas botellas como igualmente la etiqueta, siendo esta en un color de oro y azul para diferenciar mas fácilmente las falsificaciones de las buenas legítimas de mi fábrica y para que no se hagan mala interpretacion podrán pasar en la casa de mi único depósito y agente calle del Inquisidor número 32 esquina á la cerrada de Santa Clara, donde podrán ver el depósito de los tribunales, á cualquiera que use mi nombre y como falsificador de firma ... 5 o.

Isusquiza. Por este buque procedente del Havre, ha recibido LA FELICIA, Obispo n. 83, la primera factura de las encargadas á Paris. Hay artículos tan nuevos y de gusto que se recomienda su exámen. Precios muy módico. 4-26

Con Real Privilegio.—Techos de Gutta Percha. de patente. Los mejores que hasta el dia se han importado en la Isla, como lo demuestra la esperiencia en Inglaterra y en Francia, donde se han estado usando por espacio de treinta años prefiriéndoles á todos los demás invenciones de esta clase, y en los Estados-Unidos donde últimamente se han adoptado con gran entusiasmo. Entre las mejores ventajas que posee podemos indicar las siguientes.
1º Los hacendados y personas que residan en el campo, pueden proporcionarse los materiales y usarlos con sus propios negros, guiándose únicamente por las instrucciones que se les facilitan y evitando de ese modo gastos, demoras y otros inconvenientes que se presentan cuando se tiene que ocupar los mismos inventores para hacer la obra.
2º El fieltro se espende ya perfectamente preparado y se puede usar sin necesidad de chapapote ni granza.
3º Las casas de techos de diferentes figuras y declives pueden cubrirse con gran facilidad y particularmente los de tejamaniles, que no tienen que recorrerse, dejándolos mas seguros que antes.
Los que gusten convencerse del buen resultado que ha obtenido esta preparacion pueden examinar varias casas en Cárdenas y otras del campo, donde se ha usado con gran éxito.
Las instrucciones para techar y la preparacion pueden verse en casa de Adof Snalding y Comp. 30 27 o.

Miraguano superior. A 3$ por arroba, y por arrobas á precio convencional. Tambien se encontrará de flor por sacos y barriles con mucha equidad. Calle del Sol esquina á la del Inquisidor, establecimiento de víveres de D. Juan Recofet. Año 1º E.

Al público. Los que suscriben, dueños del establecimiento Fundicion Habanera, Instalacion del gas carbónico, lo mismo que del gas por medio del aire comprimido enardecido con privilegio, hacen presente al público en general que desde esta fecha cesa de ser inspector de la misma D. Antonio Mas. Habana octubre 22 de 1859.—Acevedo y Cp. 3-26

Pólvora superior de Boston en partidas de 10 quintales para arriba, á 20$ qql. Cuba, 130. 4 8.

La Camelia Blanca. FABRICA DE FLORES. Calle del Obispo n. 91 entre Villegas y Aguacate.—La dueña de este establecimiento tiene el gusto de anunciar á sus amigas y favorecedoras y al público en general que acaba de recibir por los últimos vapores llegados del Havre un gran surtido de peinados de flores de todas clases para teatro y soirees, unos llamados Moliere muy estraños y de capricho de flores, blondas y cintas, tambien verdaderos chamberges de gró, de todos colores, no como los que se han visto hasta ahora sino cosa de mucho gusto para señoras y niñas, pamelas id. mosqueteros de paja de colores gris, carmelitas, negras y de otros caprichos, id. de castor de felpa para señoras y niñas las hay adornadas con cintas muy ricas, plumas, blondas, y tambien sin adorno, un surtido de fleches para la cabeza, clavos id. del mayor gusto y unos palos de perrezosa, zapaticos para niños recien nacidos faldellines de punto de seda y mallas muy bonitos, de venta y alquiler, lo hay tambien de olan batista bordados, birretes id. de olan y punto, &c. &c. Todo á precios muy equitativos.—NOTA.—Un grande surtido de flores muy finas, de venta por mayor y menor. 31-90

Agencia de mudadas. D. Mateo Iglesias como único dueño de la agencia de mudadas "EL NAVIO" sabedor de que varios de los muchos que se dignan ocuparle para sus mudadas, contra su voluntad sufren equivocaciones con las demas de su ramo, participa hallarse establecido en su grandioso tren de mudadas á la salida de la Puerta de Tierra, primera cuadra de la calzada del Monte, entre, las calles de la Economía y Ancha de Jesus Maaría, donde se reciben los avisos que serán atendidos con la puntualidad que acostumbra y siempre con aquel esmero, equidad y honradez que tanto le distingue, manifestando no tener intervencion ni direccion en ninguna de las demás agencias. 90-5 ag

Tabaco en rama superior de la Vuelta de abajo. Lamparilla núm. 53. 21-19

Un hermoso troquel de los mejores hasta ahora conocidos: calle de S. Miguel núm. 81. tren de carruajes. 15-20

Flores. Se venden rosales á 2 rs. fuertes con maceta y 2 sencillos sin maceta, y otras flores á un real sencillo con maceta y medio sin ella. Calle de Sta. Catalina n. 7, en el Cerro. 8-20

Techos impermeables. Participamos al público que teniendo que salir para el interior D Miguel Valdes, las personas que deseen obtener estos acreditados techos pueden dirigirse al escritorio de los Sres. Noriega, Glmo y Cp. ó San Miguel n. 62. 15-23

Al Comercio. Tabaco bien elaborado con superior rama de Vuelto-Abajo, varias vitolas á precios ínfimos en grandes y pequeñas partidas. Toda negociacion se garantiza. Calle de las Animas n. 129, entre Escobar y Gervas o. 90-21 oc.

Empresa de techos de fieltro composicion Y OTRAS MATERIAS A PRUEBA DE FUEGO, AGUA Y VIENTO con real privilegio. Superiores á cuanta teja galvanizada se ha inventado á tos de teja de barro y por consiguiente al zinc no estiran ni encogen con el frio ni con el calor como sucede con todo techo de metal: sobre 18,000 varas se han techado en toda la Isla, y ni un solo edificio de los cubiertos (entre los cuales hay alguno que tienen ya dos años de techados) presenta la mas simple gotera.
Las personas que deseen examinar obras con fieltro muchas de ellas que tienen dos años de colocados, que pasen á los edificios siguientes, que son algunos de los muchos que los tienen.

	Varas.
Almacenes de azúcar de Regla	1,700
Paraderos del ferro carril de Regla y Guanabacoa con gasómetros y nuevas obras anecsas	4,000
Plaza de Toros de la Habana	3 800
Depósitos de chinos de la Positiva (Cerro)	6,500
Idem idem de Jesus del Monte	700
Gran fábrica de velas de D. J. J. Carrera en Jesus del Monte	2,800
Tres almacenes de deposito del ferro-carril de la Habana (en Villanueva)	1,400
Idem idem paradero de la Union	600
Taller de maderas de Pueblo Nuevo, conocido por Sierra de Puig	1,700
Idem idem de Marurí y Sobrino	1,800
Colegio de S. Francisco de Asis (en Regla)	1,200
Colegadizos del Teatro de Marianao y mas de 40 edificios particulares en idem y los Quemados	38,000
Canteras de Gallart, S. Lázaro y Cautillo nuevo	2,800
Paraderos de los vapores de la segunda empresa de Regla á Guanabacoa	475
Plaza del mercado de Güines	2,200
Gran taller de carpintería, calzada de Belascoain entre Reina y Salud	1,920
Cuarteles de la tropa en Bejucal	600
Casa del Sr. Susini en Morlazo	1,250
Gran establo y depósito de berlinas de J. del Monte	1,630
Estancia de Morales en Jesus del Monte	970
Manzana del Diorama, interior de los edificios	1,000
Matadero de reses en Guanabacoa	500
Hotel del Cerro	1,000
Casa del Sr. Moreno (Cerro)	890
Casas de don Magín Carbonell, Jesus del Monte	804
Taller de madera de San Juan y Cp., puente de Chavez	604
Almacenes de Marimelena	850
Establo de don Francisco Perez Alfonso, orilla de la Zanja	900
Nueva fábrica de hacer ladrillos de don Marcos del Solar, Cojimar	400
Casas de don Pedro T. Bombalier, Calabazar	300
Valla de gallos de Melena	600
Casas del Sr. don Cárlos Sedano, Cerro	1000
Ferrocarril de Regla á Matanzas, estacion de Campo Florido	720
Fundicion de Laudon, San Lázaro	250
Casas de Mr. Etheriuge, en Jesus del Monte	609
Casa-Blanca, obras de don Francisco Marty	280
Ingenios de los Sres. Diago, Amistad y Ponina	1300
Idem del Sr. don Nicolás Mª Valdivieso, ingenio Aurora	2000
Idem del Escmo. Sr. conde de la Fernandina, ingenio Aguica	
Idem de don José Mª Ponce de Leon, ingenio Escorial	2200
Idem de don Pedro L. Fernandez, ingenio Union	2000
Idem de don Cristóbal Madan, ingenio Sta. Rosa	900
Idem de don Atanasio Carrillo, idem Jo ro	250
Idem de don José de la Portilla, idem La Palma	1000
Idem de don J. Marquetti, idem Sma. Trinidad	1200
Idem de don Juan Biart, idem Virginia	1700
Idem de los Sres. Gaston y hermanos, idem Dolores	4000
Idem de don Cosme de la Torriente, idem Rúbio	1800
Idem de la Sra. marquesa Urría y hermana, idem Santiago	350
Idem de don Francisco Rolando, idem Recurso	1000
Idem de don Florencio Casanova, idem Armonía	1000
Idem de la Sociedad La Perseverancia, idem Tuguaro	1350
Idem de don José Ricardo Jova, ingenio nuevo en Cienfuegos	1000
Idem de don Francisco O. Gutierrez, ingenio Taoro	1000
Ferrocarril de Trinidad	400
Almacen de Zulueta, Trinidad	1150
Ingenio del Escmo. Sr. don Guillermo Bacquer, idem	1034
Empresa del gas en Cuba	1101
Real Cuerpo de Ingenieros.—Cuartel de Zapadores	75
Idem idem 8 barracas ó cuarteles para la tropa entre el castillo del Príncipe y la Chorrera	2000
Idem idem con construccion 2 barracas mas y las cocinas &c. para la tropa	1700
Direccion de obras públicas.—Portazgo de Guanajay	504
Techos en la Direccion de obras públicas y estacion telegráfica de S. E. en Marianao, cuartelillo de la tropa	350
Maestranza de Artillería.—Obras en el castillo de San Nazario la Cabaña y en la mi.ma Maestranza	1104
Total	135,101

No necesitan mas que tres pulgadas por vara de declive ó corriente, ahorrando de este modo el dueño de la fábrica, no solo una gran cantidad de madera y labor de esta, sino una tercera parte de verjas por cubrir, pues un techo llano ó casi de azotea, se cubre con una tercera parte menos de material que un techo de tres pulgadas de declive y al mismo tiempo cubre el techo llano mayor superficie de terreno.
Estos techos se colocan fácilmente sobre los techos de azoteas, sin necesidad de remover las materias de que estos se componen, ahorrando de este modo gastos y molestias, etc. á las familias que habitan dichas casas, quedando un techo firme y LIBRE DE GOTERAS para muchos años
Las personas que lo soliciten pueden dirigirse á la calle del Obispo n. 6, plaza de Armas, Cárlos Tyng y Comp. 30 210

Maderas del país. Se venden por cargamentos ó el número de palos que cada cual necesite, en el depósito del puente de Cristina á precios módicos 11f.

Cascarilla de huevo. Vendese en cajones que contienen sobre 4000 pe lotícas, finísima por estar mólida en máquina en, la quincallería "Los Estados-Unidos," calle del Teniente-Rey n 21: cada cajon vale 6$4. Ag. 9

Sorbeteras económicas para las familias: nueva remesa de estas populares maquinitas se acaban de recibir en la botica de Sta. Rita, 87½ Mercaderes. 30 5 O.

Afrecho y Heno del Norte y Amberes se hallará constantemente en el taller de maderas pasado el puente de Chavez. 20 4

Heno del Norte y Ambéres, á $44 pacas. afrecho y a vena; á precio moderado, por mayor y menor: impondrán en el almacen: calle de San Ignacio n. 115. 7 ab.

La Charanga. Zapatería espresamente para señoras y niñas. Surtido constante de toda clase de calzado, calle Real de la Salud n. 30½ esquina á la del Campanario Viejo. 6 ms-8 Jul.

Empresa de letrinas y sumideros, situada en la estancia conocida por la del Escmo. Sr. don Joaquin Gomez, prolongacion de la calle de S. Miguel. Se reciben órdenes en los puntos siguientes:
Calle de S. Ignacio esquina á la de la Amargura almacen de víveres de D. Felipe Perez, calle de la Habana tienda de ropa la Barbarita, plazuela de Monserrate, establecimiento de Monserrate, calzada de Galeano tienda de ropa el Comercio, calle de Dragones esquina á la calzada de Galeano. Ferretería. 31-180

Se vende:
Agua mineral de Seltera.
Vino del Rhin.
Charoles que no se pegan.
Cartulina para tarjetas.
Cajas de hierro para guardar dinero.
Prensas para copiar cartas.
Calle de Cuba n. 113 entre Muralla y Teniente-Rey. 22

A los señores constructores ó dueños de casas. En la calle de Cuba n. 115½ se hallará constantemente un gran surtido de tejas inmejorables, como tambien ladrillos y losetas de todas clases y tamaños; advirtiendo que avisando con alguna anticipacion se tendrán ladrillos circulares para columnas ó con molduras, segun se pidan, garantizando sobre todo la superior calidad. Los pedidos se harán calle del Teniente-Rey n. 86. panadería de la máquina. 91-2 Jul.

La Felicia: calle del Obispo n. 83, última cuadra para la puerta de Monserrate, modista y florería Toda clase de artificiales y efectos de moda, calidad, elegancia y equidad. Habana. Año 27 n.

Becerros charolados de las Ocho medallas de la fábrica de Doer y Reinhart. No solo se hallan de venta en el único depósito de la calle de la Obrapía sino tambien los hay de venta en la calle de Cuba n. 34 con la particularidad de ser acabados de llegar. 12 ag

Pólvora para barrenos escritorio de D. Rafael Perez Sta. María; Obispo n. 12. 30-10

Zapatería la Francesa para señoras y caballeros. Obispo 77 última cuadra hácia la puerta de Monserrate. Por el vapor inglés se acaba de recibir una gran factura de calzado fabricado en Paris espresamente para este establecimiento.—NOTA, se hace toda clase de trabajo concerniente al ramo de zapatería sobre medidas, precios módicos y con materiales franceses. 30-26 o.

Velas adornadas con flores. La persona que desee regalar un par de velas blancas ó de colores, varios tamaños, primorosamente adornadas, que pase á LA FELICIA, calle del Obispo n. 83 que los encontrará muy baratas. 4-26

Prestamista sobre prendas, compras, VENTAS Y DEPOSITOS A INTERES.—Aguiar n. 35 frente á S. Felipe. Realizados por mi cuenta todos los objetos de diamantes, oro y plata espresados en las obligaciones de venta vencidas hasta el dia 22 inclusive del presente Octubre sin haber esceptuado ninguno de aquellos, puesto que los tenedores de dichos documentos no quisieron hacer uso de la preferencia á la compra en el plazo prefijado segun las condiciones 2ª y 3ª insertas en los mismos, vuelvo á manifestar (por última vez) para conocimiento de los tenedores de obligaciones de igual especie por vencer, que sin dirijirles aviso, por estar en mi derecho, procederé en adelante á la venta diaria de las prendas que se encuentren en circunstancia análoga á las realizadas y del modo y el precio del comprador que mejor me convenga, como único dueño de ellas y solo interesado en las operaciones escediendo de esta casa mercantil y capitalista prestamista competentemente autorizado.—Habana y Octubre 25 de 1859 —Antonio Marengo. 4 28

Veinte ó veinte y cinco tablas de cedro de dos y una pulgadas de grueso, y un tablon de cuatro. Toda la herramienta, banco y piedra de afilar de una carpintería. Una cama de matrimonio guarnecida, todo de cuerpo rojo y una paja niño con su barandilla, todas con su armadura nuevas. Una mesa y un espejo grande de idem y sola de cedro. Una mesa y un espejo grande id. todo junto ó separado: impondrán calle Real núm. 93, en el pueblo de Regla. 4 28

Los aficionados á montar.—Un galápago de goma magnífico que costó 3 onzas y se da en el ínfimo precio de 20$ con tres meses de uso está nuevo. Reina n. 116 á todas horas. 4-27

Ciento dos arrobas de carbon Animal. Calle de San Miguel n. 190 fábrica de agua de Seltz. 5-27

Tabaco en rama. Una partida de superior calidad, cosecha de partido de este año se vende. Picota n. 50. 4-27

Cal hidráulica.—Propia para aljibes tanques y depósitos de agua, como tambien para ladrillos y cornisas de edificios á 3$ 4 rs barril desde 50 hasta 1000 barriles por no necesitarse: tiene privilegio esclusivo. Impondrán de 9 á 10 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. En la calle del Tejadillo n. 34 entre Villegas y Aguacate. 4-27

En el demolido cafetal Chirigota (a) Moya á dos leguas distante de Marianao, se hallan de venta dos ventanas de cedro con cabillas de hierro, tres y media varas de largo y dos de ancho, en muy buen estado de servicio y propias para el frente de una casa. Para su ajuste podrán acercarse á dicho cafetal donde tratarán. 4-27

LIBROS.

Novelas que se hallan de venta en el despacho de esta imprenta.
EL VIZCONDE DE BRAGELONNE, 14 ts. á la rústica 3$ 4 rs. encuadernada 5.
EL CONDE DE MONTE-CRISTO, 9 ts. á la rústica 2$ encuadernada 3.
LA REINA MARGOT, 6 ts. á la rústica 1$ 2 rs. fs. encuadernada 1 6.
LOS CUARENTA Y CINCO, 6 ts. á la rústica 1$ 2 rs. fs. encuadernada 1 6.
ERNESTO MALTRAVERS y la continuacion Alicia ó los Misterios, 7 ts. á la rústica 2$ encuadernada 2 4.
EUGENIO ARAM, 4 ts. á la rústica 1$ encuadernada 1 4
GODOLPHIN, 4 ts. á la rústica 1$ encuadernada 1 4.
CONFESIONES DE UN SOLTERON, 1 t. á la rústica 2 rs. fs. encuadernada 4.
EL COLLAR DE LA REINA, 6 ts. á la rústica 1$ 4 rs. encuadernada 2$
JUAN EL TROVADOR, 2 ts. á la rústica 4 rs. encuadernada 6.
JUANA EYRE, 2 ts. á la rústica 4 rs. encuadernada 6.
MIRTA, 1 t. á la rústica 1 rl.
EL TULIPAN NEGRO, 3 ts. á la rústica 3 rs. encuadernada 4.
LA HERENCIA DE MI TIO, 1 t. á la rústica 2 rs.
RAFAEL, 1 t. á la rústica 2 rs. encuadernada 4.
LAS DOS ESTRELLAS, 1 t. á la rústica 2 rs. encuadernada 4.
LA BATALLA DE LA VIDA, 1 t. á la rústica 2 rs. encuadernada 4.
LA MINA DE ORO, 2 ts. á la rústica 4 rs. encuadernada 6 idem
NOCHE Y MAÑANA, 5 ts. á la rústica 1$ encuadernada 1 4.
FE, ESPERANZA Y CARIDAD, 12 ts. á la rústica 2$ encuadernada 3.
EL CASTILLO DE GRANTLEY, 2 ts. á la rústica 4 rs. encuadernada 6.
EL RABO DE UN TIGRE, 1 t. á la rústica 2 rs.
LOS MEDICOS EN LA CHINA, 1 t. á la rústica 2 rs.
OCTAVIO, 2 ts. á la rústica 2 rs.
LA LOCA DE SAVENAY, 2 t. á la rústica 4 rs. encuadernada 6.
UN MATRIMONIO EN PROVINCIA, 2 t. á la rústica 4 rs. encuadernada 6.
LAS CATACUMBAS DE PARIS, 4 ts. á la rústica 1$ encuadernada 1 2.
LA CASA DEL BAÑERO, 4 ts. á la rústica 1$ encuadernada 1 2.
EL JOROBADO, á la rústica 1$ 2 rs. encuadernada 1 6.
MARK BRANDON, á la rústica 6 rs. encuadernada 1$.
LOS QUEMADORES, á la rústica 6 rs. encuadernada 1$.
UNA VERDADERA MUGER, á la rústica 4 rs. encuadernada 6.
MONTREVECHE, á la rústica 4 rs. encuadernada 6.
LA GUARDILLA DE ROSA, 1 . á la rústica 2 rs. encuadernada 4.
LA SOCIEDAD DE LAS MUGERES, 1 t. á la rústica 4 rs. encuadernada 1$.
SUSANA DE ESTOUVILLE, 2 ts. á la rústica 4 rs. encuadernada 6.
MAGDALENA, 1 t. á la rústica 2 rs. encuadernada 4.
HISTORIA DE UN SOLTERON, 3 ts. á la rústica 1$ 4 rs. encuadernada 2 1.
OTROS TIEMPOS, 1 t. á la rústica 4 rs. encuadernada 6
JOAQUIN DICK, 3 ts. á la rústica 1$. encuadernada 1-4
AMBARINA, á la rústica 4 rs. encuadernada 6.
LOS CAZADORES DE CABELLERAS, 2 ts. á la rústica 4 rs. encuadernada 6.
LAS ALAS DE ICARO, 1 t. á la rústica 2 rs. encuadernada 4.
AVENTURAS DE HERCULES EL ATREVIDO, á la rústica 2 rs. encuadernada 4.
LA BELLA GABRIELA, 3 ts. á la rústica 1$ 4 rs. encuadernada 2 1.

La quemazon de libros casi de balde y las mejores novelas últimamente publicadas en Madrid por entregas, ejemplares completos con preciosas láminas á medio la entrega, que garantiza el que las vende estar completas, devolviendo el dinero por la que no lo estuviere; se ha trasladado en la misma calle de O Reilly n. 91 entre Villegas y Aguacate, en casa de los Sres. Fernandez donde se siguen haciendo los magníficos retratos de Marfilotipo en cristal tan distinguidos en esta capital por su brillantez y limpieza. Se han recibido seis autores mas griegos y latinos, traducido literalmente con el testo latino al frente y se venden tambien á medio la entrega.
Los Sres. que hayan estado suscritos á esta casa de comision, que estuvo en un principio en la calle de Bernaza, n. 15 y que por no haber venido los repartidores á entregar el importe de las últimas semanas, no han continuado recibiendo las obras y quieran recojer el completo de las mismas la obtendrán á medio la entrega.
Los Sres. y señoras aficionados á la lectura de buenas novelas históricas y de las que tenemos un gran surtido, pueden estar seguros, que á mas de salirles estas por la mitad de lo que les cuesta por suscricion y no tener que aguardar de semana en semana para su lectura, están completas y que el comisionado á su venta por tener que marcharse de esta capital hará en las mas de ellas alguna rebaja. 4 20

ESPECTACULOS.

Gran Teatro de Tacon.

OPERA ITALIANA.

Segunda funcion de abono perteneciente á los pares para el viernes 28 de octubre.
Se pondrá en escena la inmortal partitura del célebre Rossini titulada: EL BARBERO DE SEVILLA.
Reparto.
Rosina, Sra. Gassier.—Berta, Srta. Simon.—El conde le Almaviva, Sr. Testa.—Fígaro, Sr. Gassier.—D. Basilio, Sr. Nanni.—D. Bartolo, Sr. Gasparoni.—Fiorelo, Sr. Baratini.—Un oficial, Sr. Mancini.
Músicos, soldados, criados &c. Coros y comparsas.
La Sra. Gassier cantará por leccion de música el brillante WALL DE VENZANO, y el final el difícil y divertido CARNAVAL DE VENECIA.
El reparto que antecede manifiesta que la empresa lejos de no llenar sus compromisos, se halla dispuesta por lo contrario á hacer todo lo posible por complacer al público, pues ha contratado al jóven tenor Sr. Enrique Testa, que ha cantado últimamente con general aceptacion en los teatros de Milan, Nápoles, Florencia y otros, y que el Sr. Strakosch había contratado en Paris para la Academia de Nueva-York. Alas siete y media
PRECIOS.—Un palco del 1º y 2º piso con sus grillés 8$ 50 cent.—Id. de 3º 7$.—Lunetas 1$.—Sillones de tertulia 50 cent.—Id. de cazuela 40.—Entrada general á palcos y lunetas 1$.—Id. id. á tertulia 60 cent.—Id. id. á cazuela 40.
Las localidades se espenderán el dia antes de la funcion en los altos de la Pescadería, y el dia de la funcion en el despacho del Teatro.
NOTA—A fin de que las muchísimas personas que no han alcanzado localidades para abono puedan disfrutar con comodidad del espectáculo lírico, la empresa ha dispuesto repetir en la noche del sábado 29 del corriente otra funcion estraordinaria fuera de abono, la célebre ópera del inmortal Rossini
EL BARBERO DE SEVILLA.
A los señores abonados se les reservarán sus localidades para esta funcion hasta las 3 de la tarde del viernes 28 en los altos de la pescadería, y pasada esta hora se dispondrá de las que no lo hayan en favor de quien las solicite.

Dos bailes de máscaras EN ESCAURIZA. Que tendrán efecto el domingo 30 de octubre y mártes 1º de noviembre de 1859.—Observaciones y precios los anteriores. Anunciado un baile no se suspenderá por mal tiempo. 6 27

Máscaras - Salones de La Bolsa plaza de S. Francisco.—El domingo 30 y martes 1º de noviembre habrá dos grandes bailes de disfraces en estos salones. La orquesta Delicias de Colon tocará entre otras danzas nuevas una bellísima cuyo título es "VAN TRES Y NO MURIO" dedicada á los empresarios.—Entrada 1$ los caballeros y disfrazados. Las señoras en traje de sala grátis. Hora y prohibiciones las de costumbre. 4 8

Plaza de Toros de la Habana. Gran corrida y última de temporada para el lúnes 31 (si el tiempo lo permite.
Presidirá la plaza la Autoridad competente.
Se lidiarán SEIS TOROS DE MUERTE, y uno de capeo de las mejores ganaderías de la Isla, escogidos con el mayor escrúpulo y reprobados con picadores, segun lo ha presenciado una parte del público que ha asistido á ellas. Habrá banderillas de fuego para los toros que no entren á vara.
Personal de la corrida. Espadas.—Tomás Cobano, de Sevilla, Vicente Tirado (a) Tirabeque de Cádiz. Felipe Balcazal, del Bayamo matará los dos últimos toros.
Picadores.—Antonio Garduño, de Méjico. Pedro Rubio, del Pto. de Sta María.—Antonio Fernandez, del Puerto.
Banderilleros.—Cayetano, Iturbe de Vizcaya.—Felipe Balcazal, del Bayamo.—Cayetano Cerdi, de Cádiz.—Pedro Lopez, de Puerto Real.
A peticion de varios aficionados, Tomás Cobano banderilleará un toro.
Ademas de los 6 toros de muerte hay de reserva.
La plaza se abrirá á las 3 y la funcion empezará á las 4½. De órden de la autoridad se prohibe que ninguno de la cuadrilla pueda ceder á ninguna persona que no sea de ella, banderillear y matar, so pena de una multa.
Preciosde costumbre.
Se prohibe bajar al redondel á los ancianos y niños.
Si por algun accidente, alguno de los individuos de la cuadrilla se inutilizase, no podrá el público exigir que la empresa presente otro.
De órden de la autoridad se prohibe que ninguna persona baje á la Plaza, hasta que salga el toro de público.
Los despachos de entradas y localidades son en los puntos siguientes desde el juéves.—Confitería las Delicias, Reina esquina á los Angeles.—En el Telescopio de S. Pedro Obispo entre Cuba y S. Ignacio.—En las bajos de las Escribanías, almacen de tabacos, S. Ignacio: y el domingo desde la 6 de la mañana en los despachos en la plaza.

ANUNCIOS DE LA ISLA.

DE GUANABACOA.

Se avisa al público que en la calle de las Animas, en Guanabacoa; en la cochera del Sr. Conde de Casa Romero, se espenderán tortillas de huevo y leche los sábados, domingos y lúnes. 4 28

En Guanabacoa calle de Barreto á una cuadra de la plaza de Armas por ausentarse su dueño se vende una casa de tabla y teja con dos solares mas. En la calle del Obispo frente á los Gonzalez fonda y bodega impondrán. 4 28

Desde hoy dejo de ser mi apoderado general el Sr. D. Manuel Clemente por no poder atender á mis asuntos, dicho señor por sus muchas ocupaciones, dejandolo en su buena opinion y fama. Guanabacoa y octubre 25 de 1859.—Ana Curtis. 4 27

Una negrita propia para jugar con niños y aseo de una casa por estar acostumbrada, en medida cuna; en Guanabacoa calle de Palo Blanco, n. 34 ó en Sta. Rita. 4 25

En la villa de Guanabacoa calle de la Amargura n. 1 se solicita acomodor una criandera, bien sea á leche entera ó á medir. 3-27

DE GUANAJAY.

Fiestas en Guanajay. Para los dias 27 y 28 se verificarán en este vecino pueblo las fiestas que anualmente se tributan á su Patrono. Serán con toda solemnidad, verificándose en ambas noches dos magníficos bailes, cuya música desempeñará la escogida orquesta de Juan de Dios Alfonso. La bellas y elegantes jóvenes de Guanajay están de enhorabuena, y esperan el embul'o que se nota, creemos que así las primeras como los segundos estarán concurridísimos. 8 27

DE MATANZAS.

Fiestas de San Cárlos. Acercándose el dia del Santo Patrono de esta ciudad, su religioso vecindario se apresta á solemnizar su dia con la esplendidez de costumbre y ámen de la fiesta religiosa en que se le tributará el debido culto, se preparan todos á disfrutar en los honestos regocijos que el Gobierno permite en los dias 3, 4 y 5.
El dia de San Cárlos se inaugurarán como de costumbre las peleas de pico, y es grande el embullo de los aficionados de esta ciudad y partidos jurisdiccionales, así como el de los de la capital y sus cercanías que han sido préviamente invitados á traer sus bravos campeones para medirse con las notabilidades, que ganosos del triunfo aletean y hacen oir su sonoro canto desde las riberas del Yumurí hasta las de Almendares, Ariguanabo y la Catalina.
Franca y cordial hospitalidad prepara Matanzas á los gefes de esas lejanas espolonferas que encontrarán á Magenta y Solferino en la valla que preparada les espera en la calle de Santa Teresa. 18-140

ANUNCIOS ESTRANJEROS

Unicos agentes Ed. Doizé y Compañía, Habana, Oficios 57.
Agente de los Sres. Ed. Doizé y Compañía en Paris. J. Laborde y Compañía, comisionistas calle de Bondy, n. 42.

Pastillas vegetales de Kemp. El remedio universal contra las lombrices.

Zarzaparrilla de Bristol cura positiva para el Reumatismo, Escrófula. Depósito general en la Habana en la botica de S. José de D. Luis Le Riverend, calle de Aguiar n.

Imprenta del Diario de la Marina,
CALLE DE SAN IGNACIO, NUMERO 19

— 153 —

cargar las armas. Entonces me dí prisa en mandar llamar al anciano oficial, que corrió, arrastrando su vieja pierna. Ese buen hombre ha servido bajo las órdenes de mi tio el gran Condé y me recibió como á una reina. Manifestéle que el señor duque, mi marido, estaba desesperado de lo que sucedia; que si aquellos jóvenes morian le costaria una enfermedad mortal; que viéndole sufrir de tal modo me habia presentado al Rey, mi padre, para pedirle el perdon de los dos oficiales, y que el Rey no habia querido prometer nada sin oir él mismo las esplicaciones de los culpables.
La princesa escuchaba estupefacta, creyendo oir hablar á una loca.
—El comandante, dijo, debe haber desconfiado.
—¡Desconfiar él de la señora de Borbon, de la hija del Rey, de la sobrina del gran Condé! Bah! Bah! Lo que pura y simplemente me preguntó fué á qué hora debia Su Magestad recibir á los Montvalat.
—¡Y le dijísteis?
—Le dije: En el momento.... Se está esperando por ellos.
—Pero ¿cómo conducirlos?.... esclamó la princesa.
—Eso es lo que el buen hombre me preguntó, hermana, y yo le contesté: En mi coche!
La princesa se levantó con la cabeza desvanecida.
—¡Y qué tiene esto de sorprendente, princesa! dijo la Sra. de Borbon: ese digno comandante cre-

— 152 —

—Lo que me habeis mandado, hermana mia.
—Los Montvalat.....
—¿No queriais sacarlos de la cárcel!
—Sin duda. ¡Y qué!
—Y qué! Ya no están en ella.
—No os andeis ahora con chanzas! No me acabeis la vida!
—Ni por un imperio me chancearía con una mujer que sabe espresar sus deseos de la manera que vos! No chancearse sino obedecer era lo que convenia, y he obedecido!
—Luisa! esclamó arrebatada la princesa, estrechando á su hermana: ¡has logrado acaso revolver el mundo?
—Ni siquiera he levantado este dedito.
—Oh! Cuéntamelo todo: los pormenores, las palabras, los medios de que te has valido!
—En cuanto á ideas no he tenido mas que una, pero feliz.
—¡Y es?
—Haber puesto yo misma manos á la obra, siguiendo la prescripcion de Maquiavelo. Vuestro mandamiento, señora (y la duquesa cargó el acento en la palabra mandamiento), no me permite ni eleccion, ni alternativa, ni demora. Mandé poner mi mejor coche, y con mis oficiales y mis guardias me dirigí al comandante de la cárcel. Vuestros protegidos, bastante desmoralizados, aguardaban un sacerdote. Un piquete de carabineros los esperaba á ellos en el patio. Os estremeceis. Eso es precisamente lo que me ha sucedido al

— 156 —

—Yo diré haberlo hecho por órden del duque, y quizá tenga la suerte de que lo destierren. Veamos: razonemos un poco: esos jóvenes ya están libres; pero no tienen dinero, y yo no he podido darles sino caballos. He prometido que se les daria dinero en el camino, y eso os corresponde á vos, que sois mujer de vuestra casa.
—Voy á enviárselo por conducto de su hermano. Ahora, hermana, perdonadme si por despertar vuestra sensibilidad en favor de mis amigos he abusado algun tanto de vuestro talento!
—Yo tomaré la revancha cuando sea hora, dijo la duquesa. Ambas conocemos demasiado bien los medios de servirnos, ó de hacernos daño, para que á nuestras pasageras discordias no suceda una perfecta armonía. Estad tranquila, Mariana: yo me aseguraré; yo misma me indemnizaré del servicio que acabo de prestaros.
—Cuando gusteis, Luisa.
—Hoy mismo, si quereis.
—Ah! dijo la princesa: ¡tan pronto?
—Sí.... hoy.... esta noche.... necesito que se crea que estoy con vos.... con vos sola.
—¡Cómo así? preguntó Mariana.
—Ya comprendereis, hermana, que el duque va á saber, si no lo sabe ya, la evasion de vuestros dos gendarmes, y comprendereis que es á él á quien se dirigirá primero el comandante. Lo que él hará de ese buen hombre no lo sé; ni eso me da cuidado; pero lo que sí me inquieta mucho es que en un primer movimiento de rabia me shogue. Evi-

— 149 —

ra! Pobre Didier! Vos no lo conoceis: vuestras súplicas halagarian su orgullo: beberia vuestras lágrimas con placer: ofrecedle vuestra sangre y la admitirá muy á gusto, pero no como rescate de la sangre de sus víctimas. Pensad además que se le han dado dos cabezas, y que vos no le ofreceríais mas que una! Ah! Si fuera la de Clermont pase: pudiera ser que el tigre se conformase. Vamos! Dejémonos de esas nobles debilidades, de esas sencillas generosidades. Entre los enemigos de la corte no hay jamás perdon! Sea quienquiera el que triunfe.... desdichados los vencidos!
Didier se quedó contemplando con asombro á aquella mujer tan bella, tan resuelta, que en vez de convencerlo lo atemorizaba.
—Yo probaré sin embargo, murmuró Didier. Dios ha hecho clementes á los tigres y á los osos!
—Vos no dareis un paso, no aventurareis un movimiento sin consultarlo conmigo, dijo Mariana, so pena de hacer que los infortunios que os llenan de temor acaben con todos nosotros. He encontrado ya el arma que buscaba, el arma victoriosa. ¡Sabeis quien nos salvará del duque, quien destruirá el edificio levantado por su odio? La duquesa, su esposa, otra enemiga mia, mi hermana. Estas cosas son asombrosas: ¡no es verdad? incomprensibles para un santo varon acostumbrado á triunfar del demonio por medio de la inocencia y la oracion. Pero nosotros combatimos el vicio con el vicio. Por medio del demonio derribamos al demonio.